

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "PINTOR ANTONIO LÓPEZ" ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS "TRES CANTOS" TRES CANTOS - MADRID

Octubre de 2022



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## **INDICE GENERAL**

|   |            |
|---|------------|
| <b>GENERALIDADES .....</b>  | <b>2</b>   |
| 1.- PRÓLOGO.....  | 4          |
| 2.- OBJETIVOS.....  | 5          |
| 3.- NORMATIVA APLICABLE.....  | 6          |
| 4.- LISTADO DE SIGLAS .....   | 7          |
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....</b>   | <b>8</b>   |
| 1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD .....   | 13         |
| 2.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN QUE SE DESARROLLA.....  | 15         |
| 3.- INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS .....  | 32         |
| 4.- INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.....   | 52         |
| 5.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES .....  | 68         |
| 6.- PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....   | 92         |
| 7.- INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR ....   | 155        |
| 8.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....   | 157        |
| 9.- MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....  | 164        |
| <b>ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.....</b>   | <b>168</b> |
| I.1.- PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA año 2015-2016 .....   | 169        |
| I.2.- TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR.....  | 170        |
| I.3.- MODELO DE MENSAJE DE AVISO A AYUDAS EXTERIORES .....  | 171        |
| <b>ANEXO II: FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS .....</b>   | <b>172</b> |
| II.1.- FORMULARIO A RELLENAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA .....  | 173        |
| II.2.- FORMULARIOS PARA ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIA .....  | 174        |
| II.3.- FORMULARIOS PARA INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS .....   | 176        |
| II.4.- MODELO DEL USO DE UN DESFIBRILADOR EXTERNO FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO .....  | 177        |
| II.5.- ORIENTACIONES RELATIVAS A LA EVACUACIÓN DE ALUMNOS Y OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID..... | 178        |
| <b>ANEXO III: PLANOS .....</b>  | <b>183</b> |
| <b>ANEXO IV: CUADERNILLO DE REGISTRO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD.....</b>   | <b>185</b> |

# **GENERALIDADES**

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## ÍNDICE

|                              |   |
|------------------------------|---|
| 1.- PRÓLOGO .....            | 4 |
| 2.- OBJETIVOS .....          | 5 |
| 3.- NORMATIVA APLICABLE..... | 6 |
| 4.- LISTADO DE SIGLAS .....  | 7 |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## 1.- PRÓLOGO

Se elabora el presente Plan de Autoprotección correspondiente al siguiente Centro:


Centro: Instituto de Educación Secundaria Pintor Antonio López  
Escuela Oficial de Idiomas Tres Cantos

Dirección: Calle del Orégano nº 1  
28760 - Madrid

Titular de la actividad: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

El trabajo ha sido realizado en base a los datos facilitados por los responsables de la actividad, así como a la visita realizada al inmueble por el técnico encargado de su realización el día 23 de septiembre de 2022.

En Madrid, a 25 de octubre de 2022

|   |   |
|---|---|
| Realizado por:  | Por los titulares de la actividad:  |
| <p>Fdo. Ricardo Villar García</p>  | <p>Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel Ramírez Pérez<br/>Directora del IES Pintor Antonio López<br/>50080157A MARIA<br/>ISABEL RAMIREZ<br/>(R: Q7868096D)</p> <p><small>Firmado digitalmente por 50080157A MARIA ISABEL RAMIREZ (R: Q7868096D)<br/>Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/70302/21052021080744, serialNumber=IDCES-50080157A, givenName=MARIA ISABEL RAMIREZ PEREZ, cn=50080157A MARIA ISABEL RAMIREZ (R: Q7868096D), 2.5.4.97=VATES-Q7868096D, o=I.E.S. PINTOR ANTONIO LOPEZ, c=ES<br/>Fecha: 2022.12.01 12:20:19 +01'00'</small></p> |
| <p>Ldo. Derecho</p> <p>Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>GESEMER Ingenieros S.L.</p>         | <p>Fdo.: Victoria Bordera<br/>Directora del EOI de Tres Cantos</p> <p>21437683G<br/>VICTORIA<br/>ISABEL<br/>BORDERA (R:<br/>S2800490A)</p> <p><small>Firmado digitalmente por 21437683G VICTORIA ISABEL BORDERA (R: S2800490A)<br/>Fecha: 2022.11.30 11:00:36 +01'00'</small></p>   |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **2.- OBJETIVOS**

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para el centro, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de éstas actuaciones con el sistema público de protección civil.

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

En el presente Plan de Autoprotección se recogen las directrices básicas para alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer los edificios y sus instalaciones (continente y contenido), la peligrosidad de los diferentes sectores y los medios de protección disponibles.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.
- Detectar y evitar las causas que puedan originar situaciones de emergencia.
- Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- Tener informados a todos los ocupantes de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.

Asimismo, el presente Plan de Autoprotección pretende hacer cumplir la normativa vigente sobre seguridad, facilitar las inspecciones de los Servicios de la Administración y preparar la posible intervención de los recursos y medios exteriores en caso de emergencia (Bomberos, Ambulancias, Policía, etc.).

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### 3.- NORMATIVA APLICABLE

El Plan de Autoprotección ha sido elaborado siguiendo los criterios marcados en el **RD 393/2007**, de 23 de marzo, por el que se aprueba la **Norma Básica de Autoprotección** de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Además, para el desarrollo del presente Plan de Autoprotección se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Código Técnico de la Edificación (CTE), Documento Básico en seguridad en caso de incendio (SI), aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (R.I.P.C.I.) Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, publicado en el BOE nº 139 del lunes 12 de junio de 2017.
- Las Normas Españolas UNE que hacen referencia a las instalaciones contra incendios y que son reflejadas en el CTE y en el R.I.P.C.I.
- Decreto 74/2017, de 29 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula el funcionamiento del Registro de Datos de Planes de Autoprotección de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 78/2017, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales,
- Reglamentos específicos de instalaciones generales.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.



|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

#### 4.- LISTADO DE SIGLAS

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>B.I.E.</b>     | Boca de Incendio Equipada                                  |
| <b>C.E.G.B.T.</b> | Cuadro Eléctrico General de Baja Tensión                   |
| <b>CTE</b>        | Código Técnico de la Edificación                           |
| <b>D.N.</b>       | Diámetro Nominal   |
| <b>E.</b>         | Escalera   |
| <b>E.E.</b>       | Equipo de Evacuación                                       |
| <b>E.I.</b>       | Equipo de Intervención                                     |
| <b>EOI</b>        | Escuela Oficial de Idiomas                                 |
| <b>IES</b>        | Instituto de Educación Secundaria                          |
| <b>J.E.</b>       | Jefe de Emergencia   |
| <b>P.M.</b>       | Puesto de Mando  |
| <b>P.R.E.</b>     | Punto de Reunión Exterior                                  |
| <b>R.I.P.C.I.</b> | Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios |
| <b>SE</b>         | Salida de Edificio   |
| <b>S</b>          | Acceso – salida del Solar                                  |

# **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD .....   | 13 |
| 1.1.- DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE Y/O MARCA. TELÉFONO Y FAX.....   | 13 |
| 1.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE Y/O MARCA.TELÉFONO Y FAX.....   | 13 |
| 1.3.- NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA. DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX .....   | 14 |
| 2.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN QUE SE DESARROLLA.....  | 15 |
| 2.1.- DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN .....  | 15 |
| 2.2.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO O ESTABLECIMIENTO, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL PLAN .....   | 16 |
| 2.3.- CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS .....   | 21 |
| 2.4.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD .....  | 22 |
| 2.5.- DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA.....   | 23 |
| 2.5.1.- Descripción de los accesos .....  | 23 |
| 2.5.1.1- Accesos al solar .....   | 23 |
| 2.5.1.2- Accesos a los edificios .....  | 25 |
| 2.5.1.3- Vías de comunicación vertical.....   | 26 |
| 2.5.2.- Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa .....  | 30 |
| 2.6.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA .....   | 31 |
| 3.- INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS .....  | 32 |
| 3.1.- DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS, INSTALACIONES, PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ETC. QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O INCIDIR DE MANERA DESFAVORABLE EN EL DESARROLLO DE LA MISMA..... | 32 |
| 3.1.1.- Energía eléctrica.....  | 32 |
| 3.1.2.- Calefacción y A.C.S.....  | 32 |
| 3.1.3.- Sistema de abastecimiento de agua .....   | 33 |
| 3.1.4.- Suministro de gasoil .....  | 33 |
| 3.1.5.- Aparatos elevadores.....  | 33 |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

|          |  |    |
|----------|--|----|
| 3.1.6.-  | Cocina.....  | 33 |
| 3.2.-    | IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE .....  | 34 |
| 3.3.-    | IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS TANTO AFECTAS A LA ACTIVIDAD COMO AJENAS A LA MISMA QUE TENGAN ACCESO A LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD .....   | 46 |
| 3.3.1.-  | Personal laboral y alumnos del Centro .....  | 46 |
| 3.3.2.-  | Ocupación máxima prevista. ....  | 47 |
| 3.4.-    | DOCUMENTACIÓN GRÁFICA .....  | 51 |
| 4.-      | INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.....  | 52 |
| 4.1.-    | INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, QUE DISPONE LA ENTIDAD PARA CONTROLAR LOS RIESGOS DETECTADOS, ENFRENTAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y FACILITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS EXTERNOS DE EMERGENCIAS ..... | 52 |
| 4.1.1.-  | Sectores de incendio .....   | 52 |
| 4.1.2.-  | Vías de evacuación .....   | 53 |
| 4.1.3.-  | Extintores portátiles .....  | 55 |
| 4.1.4.-  | Bocas de incendio equipadas.....   | 56 |
| 4.1.5.-  | Hidrantes .....  | 57 |
| 4.1.6.-  | Alumbrado de emergencia .....  | 57 |
| 4.1.7.-  | Señalización de emergencia .....   | 58 |
| 4.1.8.-  | Medios de comunicación .....   | 58 |
| 4.1.9.-  | Instalaciones de seguridad y primeros auxilios.....  | 58 |
| 4.1.10.- | Puntos Estratégicos.....   | 59 |
| 4.1.11.- | Medios humanos .....   | 61 |
| 4.2.-    | LAS MEDIDAS Y LOS MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD .....   | 61 |
| 4.2.1.-  | Medios humanos .....   | 61 |
| 4.2.2.-  | Medios materiales .....  | 62 |
| 4.2.3.-  | Normas generales de prevención de incendios .....  | 62 |
| 4.3.-    | DOCUMENTACIÓN GRÁFICA .....  | 66 |
| 5.-      | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES .....   | 68 |
| 5.1.-    | DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO, QUE GARANTIZA EL CONTROL DE LAS MISMAS.....   | 68 |
| 5.2.-    | DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN, QUE GARANTIZA LA OPERATIVIDAD DE LAS MISMAS .....   | 82 |
| 5.3.-    | REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE .....   | 90 |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

|   |     |
|---|-----|
| 6.- PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....   | 92  |
| 6.1.- IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.....  | 92  |
| 6.1.1.- ¿Qué es una emergencia?.....  | 92  |
| 6.1.2.- Tipos de emergencias .....  | 93  |
| 6.1.3.- Clasificación de las emergencias .....  | 94  |
| 6.2.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....   | 96  |
| a) Detección y Alerta .....   | 97  |
| b) Mecanismos de alarma .....   | 99  |
| b.1) Identificación de la persona que dará los avisos .....   | 100 |
| b.2) ..... Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de<br>Protección Civil .....  | 100 |
| c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia .....   | 100 |
| d) Evacuación y/o Confinamiento.....  | 110 |
| e) Prestación de las Primeras Ayudas .....  | 128 |
| f) Modos de recepción de las Ayudas externas .....  | 133 |
| 6.3.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE<br>LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS..                            | 133 |
| 6.3.1.- Organización de Emergencia. Composición, identificación y funciones.....  | 133 |
| 6.3.2.- Fichas de actuación.....  | 136 |
| 6.4.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN<br>DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....  | 154 |
| 7.- INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR ....   | 155 |
| 7.1.- LOS PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA.....  | 155 |
| 7.2.- LA COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y<br>LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE EL PLAN DE<br>AUTOPROTECCIÓN ..... | 156 |
| 7.3.- LAS FORMAS DE COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE<br>AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA<br>PÚBLICO DE PROTECCIÓN CIVIL.....     | 156 |
| 8.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....   | 157 |
| 8.1.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN.....  | 157 |
| 8.2.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON<br>PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....                                    | 157 |
| 8.3.- PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE<br>EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....  | 159 |
| 8.4.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS .....   | 159 |
| 8.5.- SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.....  | 159 |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

|   |     |
|---|-----|
| 8.6.- PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS .....                                       | 160 |
| 8.7.- SIMULACROS DE EMERGENCIA .....  | 161 |
| 8.8.- PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....  | 163 |
| 9.- MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....                                    | 164 |
| 9.1.- PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN .....  | 164 |
| 9.2.- PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.....   | 165 |
| 9.3.- PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS .....   | 166 |
| 9.4.- PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN..... | 166 |
| 9.5.- PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.....  | 167 |
| 9.6.- INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS .....   | 167 |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## CAPÍTULO 1

### IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

#### 1.1.- DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD. NOMBRE Y/O MARCA. TELÉFONO Y FAX

|  |   |
|--|---|
| <b>Centro:</b> IES Pintor Antonio López / Escuela Oficial de Idiomas Tres Cantos |   |
| <b>UTM:</b>  | X: 440565.43      Y: 4494864.41   |
| <b>Dirección:</b>  | Calle del Orégano, 1<br>28760 – Tres Cantos (Madrid)  |
| <b>Teléfono:</b>   | 918 03 91 02 / 918 04 92 53   |
| <b>e-mail:</b>   | ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org / <a href="mailto:eoitc.secretario@eoitrescantos.es">eoitc.secretario@eoitrescantos.es</a> |

#### 1.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD. NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL. DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Titular:</b>   | Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid |
| <b>Dirección:</b> | Calle Alcalá nº 32<br>28014 - Madrid              |
| <b>Teléfono:</b>  | 91 720 00 67                                      |

|  |   |
|--|---|
| <b>Representante de la actividad:</b> M <sup>a</sup> Isabel Ramírez Pérez (Directora del IES Pintor Antonio López)<br>Irene Fernández (Secretaria de la EOI Tres Cantos) |   |
| <b>Dirección:</b>  | Calle del Orégano, 1<br>28760 – Tres Cantos (Madrid)  |
| <b>Teléfono:</b>   | 918 03 91 02 / 918 04 92 53   |
| <b>e-mail:</b>   | ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org / <a href="mailto:eoitc.secretario@eoitrescantos.es">eoitc.secretario@eoitrescantos.es</a> |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### 1.3.- NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA. DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX

|  |  |
|--|--|
| <b>Director del Plan de Autoprotección:</b>  |  |
| M <sup>a</sup> Isabel Ramírez Pérez (Directora del IES Pintor Antonio López)<br>Victoria Bordera (Directora de la EOI Tres Cantos) |  |
| <b>Dirección:</b>  | Calle del Orégano, 1<br>28760 – Tres Cantos (Madrid)                             |
| <b>Teléfono:</b>   | 918 03 91 02 / 918 04 92 53  |
| <b>e-mail:</b>   | ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org / eoitc.secretario@eoitrescantos.es |
| <b>Director del Plan de Actuación en Emergencia:</b>   |  |
| M <sup>a</sup> Isabel Ramírez Pérez (Directora del IES Pintor Antonio López)<br>Victoria Bordera (Directora de la EOI Tres Cantos) |  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Responsabilidades del Director del Plan de Autoprotección y del Director del Plan de Actuación en Emergencia</b>   |  |
| <p>El <b>Director del Plan de Autoprotección</b> es responsable único de la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y control de riesgos. Los procedimientos preventivos y de control de riesgos tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precauciones, actitudes y códigos de buenas prácticas a adoptar para evitar las causas que puedan originar accidentes o sucesos graves.</li> <li>• Permisos especiales de trabajo para la realización de operaciones o tareas que generen riesgos.</li> <li>• Comunicación de anomalías o incidencias al titular de la actividad.</li> <li>• Programa de las operaciones preventivas o de mantenimiento de las instalaciones, equipos, sistemas y otros elementos de riesgo que garantice su control.</li> <li>• Programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, sistemas y elementos necesarios para la protección y seguridad que garantice la operatividad de los mismos.</li> </ul> |  |
| <p>El <b>Director del Plan de Actuación en Emergencia</b> es responsable de activar dicho plan de acuerdo con lo establecido en el mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarando la correspondiente situación de emergencia.</li> <li>• Notificando a las autoridades competentes de Protección Civil.</li> <li>• Informando al personal.</li> <li>• Adoptando las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso.</li> </ul>   |  |



|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN QUE SE DESARROLLA

#### 2.1.- DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN

El IES Pintor Antonio López es un centro público perteneciente a la Comunidad de Madrid en el que se recoge la siguiente oferta educativa: ESO, Bachillerato, Bachillerato de excelencia, Bachibac, Formación Profesional Básica, Ciclos de Grado Medio y Superior.

Además, por la tarde, el Centro es utilizado por la Escuela Oficial de Idiomas para la impartición de sus clases.

El Centro está encuadrado dentro del Documento Básico SI sobre Seguridad en caso de incendio del CTE como establecimiento de *uso Docente*.

*Edificio, establecimiento o zona destinada a docencia, en cualquiera de sus niveles: escuelas infantiles, centros de enseñanza primaria, secundaria, universitaria o formación profesional.*

La actividad se realiza en un solar, donde cuenta con cuatro edificios donde se emplaza las aulas y los espacios auxiliares para esta. Los edificios de mayor altura (edificio principal y edificio C) se encuentran divididos en tres plantas sobre rasante, mientras que ninguno de los edificios que conforman el IES/EOI cuenta con plantas bajo rasante.

Además, se cuenta también cuenta con dos usos secundarios respecto del principal docente: el *uso administrativo* que se corresponden con la zona de despachos del Instituto y de la Escuela Oficial de Idiomas, y el *uso pública concurrencia* desarrollado en la sala polivalente y cafetería.

En el Centro se desarrolla una actividad principalmente lectiva. El centro está compartido por el IES Pintor Antonio López y la EOI de Tres Cantos. Su horario de docencia es consecuentemente de 08:20 a 21.00 horas, con diferentes niveles de ocupación en función de su actividad, si bien se da ya la presencia de personal (auxiliares de control y administrativos) perteneciente al IES desde las 07:30 horas.

El Instituto de Educación Secundaria ocupa el Centro en su totalidad en horario de mañana de 08:20 a 15:15 horas, en la que la ocupación es en su mayoría de alumnado menor de edad, por lo que se considera el periodo de mayor riesgo. Además, se lleva a

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

cabo un programa de apoyo en horario extra escolar dos tardes por semana, con la presencia de 15 a 20 alumnos.

A partir de las 16:00 horas se inicia la actividad de la Escuela Oficial de Idiomas que tiene dos turnos lectivos diarios de lunes a jueves: uno de 16.00 a 18.30 y otro de 18.30 a 21.00 horas.

## **2.2.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO O ESTABLECIMIENTO, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL PLAN**

La actividad se realiza en un solar con forma triangular y una superficie gráfica y construida, según el Catastro de unos 21.233 m<sup>2</sup>, y 8.108 m<sup>2</sup> respectivamente.

El Centro, estructuralmente, se encuentra dividido en cuatro edificios. El edificio principal desarrollado en tres plantas sobre la rasante (baja, primera y segunda), el Edificio C desarrollado en tres plantas sobre la rasante (baja, primera y segunda), el Edificio D con una planta sobre rasante y el gimnasio y salón de actos, desarrollados en una planta sobre la rasante.

Los edificios presentan las siguientes características constructivas principales:

### Edificio Principal:

- *Plantas sobre rasante:* 3 (Baja primera y segunda).
- *Plantas bajo rasante:* 0.
- *Estructura:* Hormigón armado.
- *Cerramiento:* Fábrica de ladrillo visto.
- *Medianerías:* Ninguna (edificio exento).
- *Superficies y cotas:* El edificio ocupa una superficie construida total de 4.049,95m<sup>2</sup>.

En el siguiente cuadro se resumen las superficies útiles por actividad en cada planta y zona del edificio y cotas, tomando como cota de referencia (cota  $\pm 0,00$ ) el nivel del acceso habitual al edificio:

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>Planta</b> | <b>Cota</b> | <b>Superficie construida (m<sup>2</sup>)</b> | <b>Uso</b>                     | <b>Superficie útil (m<sup>2</sup>)</b> |
|---------------|-------------|--|--------------------------------|--|
| Segunda       | + 6,40      | 950,82                                       | Aulas de bachillerato          | 424,88                                 |
|               |             |  | Aula de informática            | 55,53                                  |
|               |             |  | Sala de dibujo                 | 83,47                                  |
|               |             |  | Seminario de dibujo y religión | 30,4                                   |
|               |             |  | Aseos                          | 40,64                                  |
|               |             |  | Limpieza                       | 2,96                                   |
|               |             |  | Vestíbulos y pasillos          | 179,84                                 |
| Primera       | + 3,20      | 1.528,15                                     | Aulas ESO/ EOI                 | 443,2                                  |
|               |             |  | Biblioteca/ sala de reuniones  | 96,7                                   |
|               |             |  | Aseos                          | 61,52                                  |
|               |             |  | Limpieza                       | 4,44                                   |
|               |             |  | Seminarios                     | 211,07                                 |
|               |             |  | Laboratorios                   | 232,04                                 |
|               |             |  | Vestíbulos y pasillos          | 287,43                                 |
| Baja          | + 0,00      | 1.570,98                                     | Aulas ESO/ EOI                 | 389,65                                 |
|               |             |  | Aula FP Básica                 | 38,07                                  |
|               |             |  | Aula apoyo 004                 | 17,29                                  |
|               |             |  | Aseos                          | 61,06                                  |
|               |             |  | Limpieza                       | 4,44                                   |
|               |             |  | Almacenes                      | 11,4                                   |
|               |             |  | Departamento orientación       | 16,32                                  |
|               |             |  | Despachos                      | 99,82                                  |
|               |             |  | Sala de juntas EOI             | 30,96                                  |
|               |             |  | Secretarías                    | 50,18                                  |
|               |             |  | Conserjería                    | 14,8                                   |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| Planta | Cota   | Superficie construida (m <sup>2</sup> ) | Uso                   | Superficie útil (m <sup>2</sup> ) |
|--------|--------|---|-----------------------|-----------------------------------|
| Baja   | + 0,00 | 1.570,98                                | Sala de calderas      | 18,43                             |
|        |        |   | TIC                   | 3,72                              |
|        |        |   | Archivos              | 16,92                             |
|        |        |   | Sala de visitas       | 5,6                               |
|        |        |   | Sala de profesores    | 57,08                             |
|        |        |   | Cafetería             | 42,57                             |
|        |        |   | Taller de tecnología  | 85,09                             |
|        |        |   | Aula de música        | 85,09                             |
|        |        |   | Patio                 | 27,17                             |
|        |        |   | Vestíbulos y pasillos | 329,93                            |

Edificio C:

- *Plantas sobre rasante:* 3 (Baja primera y segunda).
- *Plantas bajo rasante:* 0.
- *Estructura:* Hormigón armado.
- *Cerramiento:* Fábrica de ladrillo visto.
- *Medianerías:* Ninguna (edificio exento).
- *Superficies y cotas:* El edificio ocupa una superficie construida total de 562,26 m<sup>2</sup>.

En el siguiente cuadro se resumen las superficies útiles por actividad en cada planta y zona del edificio y cotas, tomando como cota de referencia (cota ± 0,00) el nivel del acceso habitual al edificio:

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| Planta  | Cota   | Superficie construida (m <sup>2</sup> ) | Uso                               | Superficie útil (m <sup>2</sup> ) |
|---------|--------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Segunda | + 7,04 | 187,42                                  | Aulas desdoble ESO                | 101,18                            |
|         |        |   | Aula TEA                          | 22,6                              |
|         |        |   | Vestíbulos y pasillos             | 26,51                             |
| Primera | + 3,84 | 187,42                                  | Aulas FP grado sup. AF            | 101,18                            |
|         |        |   | Aseos                             | 19,14                             |
|         |        |   | Vestíbulos y pasillos             | 28,64                             |
| Baja    | + 0,00 | 187,42                                  | Aula Informática/ESO/bachillerato | 50,47                             |
|         |        |   | Aula FP grado medio               | 48,66                             |
|         |        |   | Almacenes                         | 9,13                              |
|         |        |   | Caldera                           | 11,67                             |
|         |        |   | Conserjería                       | 4,03                              |
|         |        |   | Vestíbulos y pasillos             | 22,22                             |

Edificio D:

- *Plantas sobre rasante:* 1 (Baja).
- *Plantas bajo rasante:* 0.
- *Estructura:* Hormigón armado.
- *Cerramiento:* Fabrica de ladrillo visto.
- *Medianerías:* Ninguna (edificio exento).
- *Superficies y cotas:* El edificio ocupa una superficie construida total de 358,16 m<sup>2</sup>.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| Planta | Cota   | Superficie construida (m <sup>2</sup> ) | Uso                        | Superficie útil (m <sup>2</sup> ) |
|--------|--------|---|----------------------------|-----------------------------------|
| Baja   | + 0,00 | 358,16                                  | Aula de ritmo              | 141,49                            |
|        |        |   | Seminario                  | 9,32                              |
|        |        |   | Aula 1 FP Grado Sup TESEAS | 66,13                             |
|        |        |   | Aula 2 FP Grado Sup TESEAS | 54,367                            |
|        |        |   | Almacén                    | 8,27                              |
|        |        |   | Aseos                      | 22,59                             |
|        |        |   | Vestíbulos y pasillos      | 21,38                             |

Gimnasio y sala polivalente:

- *Plantas sobre rasante:* 1 (Baja).
- *Plantas bajo rasante:* 0.
- *Estructura:* Hormigón armado.
- *Cerramiento:* Fabrica de ladrillo visto.
- *Medianerías:* Ninguna (edificio exento).
- *Superficies y cotas:* El edificio ocupa una superficie construida total de 534,95 m<sup>2</sup>.

En el siguiente cuadro se resumen las superficies útiles por actividad en cada planta y zona del edificio y cotas, tomando como cota de referencia (cota ± 0,00) el nivel del acceso habitual al edificio:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

| Planta | Cota   | Superficie construida (m <sup>2</sup> ) | Uso              | Superficie útil (m <sup>2</sup> ) |
|--------|--------|---|------------------|-----------------------------------|
| Baja   | + 0,00 | 534,95                                  | Gimnasio         | 196,92                            |
|        |        |   | Sala polivalente | 153,37                            |
|        |        |   | Escenario        | 34,65                             |
|        |        |   | Despacho E.F.    | 16,2                              |
|        |        |   | Aseos            | 28,86                             |
|        |        |   | Almacenes        | 63,91                             |
|        |        |   | Duchas           | 8,84                              |

### 2.3.- CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

La actividad principal del Centro es la de uso docente, disponiéndose del personal educativo, directivo, administrativo y de servicio necesario para el desarrollo de la actividad.

Los usuarios habituales de este inmueble objeto del Plan de Autoprotección, se clasifican en cuatro apartados:

- **Trabajadores:** Entran a formar parte de este grupo el conjunto de personas que conforman la plantilla y personal contratado del Instituto y de la Escuela Oficial de Idiomas (equipo directivo, personal docente y personal no docente).
- **Alumnos:** Se incluyen a los alumnos presentes, en el caso del IES, desde los 12 años, y en el caso de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) desde los 14 años hasta la edad adulta, que son atendidos en el Centro y que disfrutan de sus instalaciones, formando parte de la ocupación de éste.

Los alumnos matriculados en el IES para el curso 2022-2023, es de aproximadamente 731 alumnos, mientras que en la EOI Tres Cantos para el curso 2022-2023 es de aproximadamente 686 alumnos.

- **Visitantes:** Se incluyen en este grupo a todas aquellas personas que esporádicamente acuden al Instituto a realizar diversas gestiones y que durante cierto intervalo de tiempo forman parte de la ocupación del centro.
- **Operarios concurrentes:** Se incluyen en este grupo a todos los operarios pertenecientes a otras empresas o actividades, pero que realizan funciones de

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

gestión, administración, limpieza y mantenimiento de las diferentes instalaciones y equipos de que está dotado el Centro.

Se trata de trabajadores no pertenecientes a la plantilla del Centro, pero que pueden prestar servicios durante un periodo de tiempo más o menos duradero y sus actuaciones son concurrentes con las propias de la actividad desarrollada en este inmueble.

Una descripción completa del personal laboral y alumnos del Centro se desarrolla en el apartado 3.3.1.

#### **2.4.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES O ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD**

El Instituto se emplaza en un solar de forma casi triangular, de aproximadamente 21.233 m<sup>2</sup> de superficie y delimitado por un muro de hormigón y sobre él un enrejado metálico, situado, en la manzana delimitada por las siguientes calles:

- *Al este* con la calle del Orégano, donde se emplazan dos accesos al Centro, el habitual , S-1, y un acceso de vehículos al aparcamiento, S-2.

Calle con circulación en ambos sentidos y una anchura libre de unos 5 metros. Se dispone de una acera de 2 metros donde se permite el aparcamiento en línea en la acera del Instituto.

En la acera de enfrente se localizan viviendas adosadas de no más de tres alturas y el Centro Deportivo Laura Oter.

- *Al norte* con el parque central de Tres Cantos, entre el parque y el Instituto se emplaza un paseo peatonal de unos 5 metros de ancho. En dicho linde se emplaza un acceso peatonal para la entrada y salida de los alumnos, acceso S-4

- *Al oeste* con el parque central y la calle de la Caléndula.

Calle con circulación en ambos sentidos y una anchura libre de unos 5 metros. Se dispone de una acera de 2 metros y se permite el aparcamiento en línea en la acera opuesta del Instituto.

En la acera de enfrente se localiza Colegio Público Carmen Iglesias.

- *Al sur* con la avenida de los Labradores, donde se emplaza un acceso al Centro, s-3, solo usado para la entrada y salida de los alumnos.



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

Calle con circulación en ambos sentidos, con una zona ajardinada y de paseo que divide ambos sentidos. Cada sentido cuenta con dos carriles de circulación y una anchura libre de unos 5 metros. Se dispone de una acera de 2 metros y se permite el aparcamiento en línea en ambas aceras.

En la acera de enfrente se localizan los Colegios Públicos Ciudad de Nejapa y Tierno Galván.

En el entorno del solar no se ha detectado ningún riesgo sobresaliente para el Centro.

## **2.5.- DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA**

### **2.5.1.- Descripción de los accesos**

#### **2.5.1.1.- Accesos al solar**

El Centro dispone de cuatro accesos desde la vía pública, cuyas características principales se indican a continuación:

##### Acceso principal (S-1):

- *Tipo:* Acceso peatonal, habitual.
- *Situación:* Calle del Orégano.
- *Comunica con:* Solar, con acceso SE-1.
- *Puertas:*
  - Número: 1.
  - Anchura útil: 2,06 m.
  - Características: Puerta de reja metálica de dos hojas.
  - Tipo de apertura: Batiente, con sentido de apertura hacia el interior del Centro.

##### Acceso de vehículos (S-2):

- *Tipo:* Acceso de servicio.
- *Situación:* Calle del Orégano.
- *Comunica con:* Solar, aparcamiento exterior emplazado entre el Edificio Principal y el linde.
- *Puertas:*
  - Número: 1.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- Anchura útil: 4,00 m.
- Características: Puerta enrejado metálico.
- Tipo de apertura: Corredera.

Acceso secundario (S-3):

- *Tipo:* Acceso peatonal, habitual entrada y salida de alumnos.
- *Situación:* Avenida de los Labradores.
- *Comunica con:* Solar.
- *Puertas:*
  - Número: 2, en línea.
  - Anchura útil: 1,75 m.
  - Características: Puertas de reja metálica de dos hojas.
  - Tipo de apertura: Batientes, con sentido de apertura hacia el interior del Centro.
  - Observaciones: Puerta cerrada con llave. Se abre para la entrada y salida de alumnos del IES.

Acceso secundario (S-4):

- *Tipo:* Acceso peatonal, habitual entrada y salida de alumnos.
- *Situación:* Linde noroeste, con el Parque Central.
- *Comunica con:* Solar.
- *Puertas:*
  - Número: 1.
  - Anchura útil: 1,85 m.
  - Características: Puerta metálica de dos hojas.
  - Tipo de apertura: Batiente, con sentido de apertura hacia el interior del Centro
  - Observaciones: Puerta cerrada con habitualmente con llave. Se abre para la entrada y salida de alumnos del IES.

En el plano nº 2 de emplazamiento del Anexo III de Planos de este documento queda reflejada la situación de los accesos.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### 2.5.1.2.- Accesos a los edificios

Todos los accesos cuentan con comunicación con el solar. Las características más importantes se indican a continuación. Se marcan en verde los utilizados en la evacuación:

| Acceso                    | Tipo                         | Fachada | Sala / área  | Tipo de apertura  | Anchura (m) |
|---------------------------|------------------------------|---------|--|---|-------------|
| <i>Edificio Principal</i> |                              |         |  |   |             |
| SE-1 <sup>1,2</sup>       | Habitual                     | Este    | Vestíbulo principal                                | Coincidente con el sentido de evacuación.                             | 4 x 0,88    |
| SE-2                      | Salida habitual a patio      | Oeste   | Vestíbulo principal                                | Coincidente con el sentido de evacuación. Dispone de barra antipánico | 1 x 1,92    |
| SE-3 <sup>3</sup>         | Salida de emergencia a patio | Sur     | Pasillo de distribución norte-sur                  | Coincidente con el sentido de evacuación.                             | 1 x 1,44    |
| SE-4                      | Salida a patio               | Sur     | Cafetería  | Contraria con el sentido de evacuación.                               | 1 x 0,90    |
| SE-5                      | Salida de emergencia         | Oeste   | Pasillo de distribución este-oeste                 | Coincidente con el sentido de evacuación.                             | 1 x 1,30    |
| SE-6                      | Servicio                     | Norte   | Sala de caldera                                    | Coincidente con el sentido de evacuación.                             | 1 x 1,26    |
| SE-7 <sup>2</sup>         | Servicio                     | Oeste   | Sala de Juntas EOI                                 | Coincidente con el sentido de evacuación.                             | 1 x 1,00    |
| SE-8                      | Salida de emergencia         | Oeste   | Pasillo de distribución este-oeste, planta primera | Coincidente con el sentido de evacuación.                             | 1 x 1,30    |

<sup>1</sup> El acceso está constituido por dos puertas en paralelo con dos hojas cada una. Una hoja de cada puerta se considera fija.

<sup>2</sup> Puerta con sistema de apertura UNE. EN 1125

<sup>3</sup> Puerta cerrada la cual se abre accionando un pulsador de apertura que se encuentra junto a la puerta.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>Acceso</b>                           | <b>Tipo</b>          | <b>Fachada</b> | <b>Sala / área</b>   | <b>Tipo de apertura</b>                   | <b>Anchura (m)</b> |
|---|----------------------|----------------|--|---|--------------------|
| <i>Edificio C</i>                       |                      |                |  |   |                    |
| SE-9 <sup>1</sup>                       | Habitual             | Norte          | Vestíbulo principal  | Coincidente con el sentido de evacuación. | 2 x 0,72           |
| SE-10                                   | Salida caldera       | Este           | Sala de caldera  | Coincidente con el sentido de evacuación  | 1 x 1,10           |
| SE-11 <sup>2</sup> y SE-12 <sup>2</sup> | Salida de emergencia | Sur            | Pasillo de distribución norte -sur, planta primera y segunda | Coincidente con el sentido de evacuación. | 2 x 0,95 ⊙         |
| <i>Edificio D</i>                       |                      |                |  |   |                    |
| SE-13 <sup>1</sup>                      | Habitual             | Norte          | Vestíbulo principal  | Coincidente con el sentido de evacuación. | 2 x 0,84           |
| <i>Gimnasio y Sala Polivalente</i>      |                      |                |  |   |                    |
| SE-14 <sup>3</sup>                      | Habitual             | Este           | Sala polivalente   | Coincidente con el sentido de evacuación. | 1 x 1,56           |
| SE-15 <sup>3</sup>                      | Habitual             | Norte          | Gimnasio   | Coincidente con el sentido de evacuación. | 1 x 1,56           |
| SE-16 <sup>4</sup>                      | Salida a patio       | Sur            | Almacén deportivo  | Coincidente con el sentido de evacuación. | 2 x 0,79           |

1 Acceso conformado por dos puerta de dos hojas enfrentadas, donde una de las hojas en cada una de las mismas se considera fija.

2 Puerta cerrada. Se dispone de llave de apertura junto a la puerta.

3 Puerta con sistema de apertura UNE.EN 1125

4 Una de las hojas se considera fija

En el plano nº 2 de emplazamiento y en los planos de planta del edificio del Anexo III de Planos de este documento queda reflejada la situación de los accesos.

### **2.5.1.3.- Vías de comunicación vertical**

Como elementos de comunicación vertical entre las plantas del Edificio Principal se disponen de tres escaleras interiores y una escalera exterior, mientras que en el Edificio C se disponen de dos escaleras, una interior y otra exterior. A continuación se indican sus principales características:

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## Edificio Principal

### Escalera habitual (E-1):

- Tipo: De uso habitual, prevista para la evacuación.
- Situación: Vestíbulo del acceso habitual.
- Recorrido: Baja a primera.
- Características de los peldaños:
  - Anchura: 1,38 m.
  - Huella: 31 cm.
  - ContraHuella: 16 cm.
- Pasamanos: 1.
- Accesos en planta: En planta primera directamente desde el pasillo de distribución este-oeste  
En planta baja, directamente al vestíbulo principal, SE-1 y SE-2.
- ¿Protegida?: No.

### Escalera Habitual (E-2):

- Tipo: De uso habitual, prevista para la evacuación.
- Situación: Pasillo norte-sur.
- Recorrido: Baja a segunda
- Características de los peldaños:
  - Anchura: 1,47 m.
  - Huella: 30 cm.
  - ContraHuella: 16 cm.
- Pasamanos: 1.
- Accesos en planta: Directamente desde el pasillo de distribución norte-sur.
- Desembarco: En planta baja al pasillo de distribución norte-sur, frente a SE-2.
- ¿Protegida?: No.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

#### Escalera Habitual (E-3):

- Tipo: De uso habitual, prevista para la evacuación.
- Situación: Pasillo norte-sur.
- Recorrido: Baja a segunda
- Características de los peldaños:
  - Anchura: 1,47 m.
  - Huella: 30 cm.
  - ContraHuella: 16 cm.
- Pasamanos: 1.
- Accesos en planta: Directamente desde el pasillo de distribución norte-sur.
- Desembarco: En planta baja al pasillo de distribución norte-sur, frente a aseos.
- ¿Protegida?: No.

#### Escalera de emergencia (E-4):

- Tipo: Exterior. De emergencia, prevista para la evacuación.
- Situación: Fachada oeste.
- Recorrido: Primera a baja, exterior.
- Características de los peldaños:
  - Anchura: 1,20 m.
  - Huella: 30 cm.
  - ContraHuella: 17 cm.
- Pasamanos: 2.
- Accesos en planta: En planta primera por la salida del edificio SE-8.
- Desembarco: En planta baja directamente al patio exterior, junto a SE-5.
- ¿Protegida?: No. Exterior

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## **Edificio C**

### Escalera habitual (E-5):

- Tipo: De uso habitual.
- Situación: Esquina noreste.
- Recorrido: Baja a segunda.
- Características de los peldaños:
  - Anchura: 1,49 m.
  - Huella: 31 cm.
  - ContraHuella: 16 cm.
- Pasamanos: 1.
- Accesos en planta: En plantas segunda y primera, directamente desde el pasillo de la planta.  
En planta baja, directamente en el vestíbulo del edificio, junto al acceso SE-9.
- ¿Protegida?: No.

### Escalera habitual (E-6):

- Tipo: Exterior. De emergencia.
- Situación: Fachada sur.
- Recorrido: Segunda a baja.
- Características de los peldaños:
  - Anchura: 1,03 m.
  - Huella: 30 cm.
  - ContraHuella: 16 cm.
- Pasamanos: 1.
- Accesos en planta: En plantas segunda y primera, por medio de las salidas SE-11 y SE-12.
- Desembarco: En planta baja directamente al patio exterior.
- ¿Protegida?: No. Exterior

**2.5.2.- Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa**

El Centro se emplaza en el término municipal de Tres Cantos, área gestionada por el Servicio de Emergencias de la Comunidad de Madrid.

El parque de bomberos más cercano, perteneciente a la red de la Comunidad de Madrid, se encuentra ubicado en:

| <b>PARQUE DE BOMBEROS DE TRES CANTOS</b> |   |
|--|---|
| • Dirección:                             | Calle del fuego nº 7  |
| • Distancia aproximada:                  | 3,5 km.   |
| • Ruta normal de aproximación:           | Avenida de los Montes – Avenida de los Artesano – Calle del Orégano |
| • Tiempo normal de aproximación:         | 5 minutos.  |

El acercamiento al Instituto desde este parque se considera bueno, ya que se realiza por viales de circulación rápida, de varios carriles, si bien, coincidiendo con los horarios punta, es probable que se presenten atascos circulatorios.

El acceso al Centro de los vehículos pesados del servicio de bomberos se puede realizar desde la calle del Orégano, que cuenta con una anchura mínima de 5 metros; en esta calle se dispone de acceso para vehículos al aparcamiento del Centro, acceso S-2, en el cual se encuentra señalizado un recorrido libre de obstáculos para el paso de los vehículos de emergencia.



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

Los dos edificios del Centro con más de una planta, al contar con una altura de evacuación inferior a 9 m, no se le exige un espacio de maniobra para los vehículos de bomberos, si bien, las dos calles de acceso, calle Orégano y Avenida de los Labradores se consideran espacio de maniobra al tener al menos 5 metros de anchura.

La distancia hasta la fachada del edificio principal, donde se ubica el acceso SE-1 , es inferior a 23 m, con una pendiente máxima del 10%, y no libre ni de mobiliario urbano, de arbolado. Igualmente, la distancia hasta el acceso en fachada que posibilite el mismo a todas las dependencias del edificio de principal es inferior a 30m.

Para el resto de los edificios conformadores del centro, estas distancias de 23 y 30 se superan en todos los casos.

En cuanto a las condiciones de accesibilidad por fachada, además de los accesos descritos en el apartado anterior, los edificios que conforman el Centro dispone de ventanas en sus fachadas, con huecos de características adecuadas para permitir el acceso del personal de los servicios de emergencias.

## **2.6.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

En el Anexo IV de Planos de este documento se incluyen los siguientes planos que complementan este capítulo:

- Plano nº 1: Situación

Comprende la situación del Centro dentro del entorno en donde se emplaza. Así mismo, se indica la ubicación de los hospitales y parques de bomberos más cercanos.

- Plano nº 2: Emplazamiento

Se reflejan los viales públicos del entorno del Centro, así como el emplazamiento de éste con respecto a su entorno.

- Planos nºs 3 a 8: Planos de plantas

Descripción de las plantas del edificio del Centro, de las instalaciones que contiene y de las áreas donde se realiza la actividad.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

## CAPÍTULO 3

### INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

#### 3.1.- DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS, INSTALACIONES, PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ETC. QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O INCIDIR DE MANERA DESFAVORABLE EN EL DESARROLLO DE LA MISMA

##### 3.1.1.- Energía eléctrica

En el Edificio Principal se emplaza el cuadro eléctrico general de baja tensión en la zona de administración compartida por el Instituto y EOI. Cada edificio cuenta con su cuadro eléctrico de baja tensión. Cuentan con interruptor general de corte, interruptor diferencial por servicio y elementos magnetotérmicos por circuito. En cada edificio se dispone de cuadros eléctricos secundarios por zona y plantas.

En los planos de plantas del Anexo III de planos de este documento queda reflejada la ubicación de los cuadros eléctricos del Instituto.

Los principales riesgos que presentan los cuadros eléctricos son: *incendio del cableado, descarga eléctrica en baja tensión y electrocución.*

##### 3.1.2.- Calefacción y A.C.S.

El Instituto dispone de un sistema de calefacción mediante radiadores. Para la producción de agua caliente para calefacción y agua caliente sanitaria se dispone de un recinto en el Edificio Principal donde se emplaza la caldera de gasoil del Edificio Principal y del Gimnasio y sala polivalente, y otro cuarto en el Edificio C que da servicio al mismo y al Edificio D.

En el Edificio Principal se dispone de una caldera de gasoil de 297 kW de potencia, se emplazan en un recinto ventilado en la planta baja. En el Edificio C se dispone de una caldera de gasoil de 71,6 kW de potencia que se emplaza en un recinto ventilado en planta baja.

Los principales riesgos que presentan las salas de calderas son: *fuga y/o incendio de gasoil, explosión de gasoil y explosión de la caldera.*

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **3.1.3.- Sistema de abastecimiento de agua**

El suministro de agua al Centro, se realiza mediante acometida a la red pública de agua, situándose la llave de corte de agua y el contador en una hornacina empotrada junto al acceso S-1. (ver plano nº 2 del Anexo III de este documento).

El principal riesgo que presenta la instalación de abastecimiento de agua es: *inundación*.

### **3.1.4.- Suministro de gasoil**

Como combustible para las calderas, se dispone de un depósito de gasoil de 10.000 litros para las calderas del Centro situado en la zona del aparcamiento.

En el plano nº 2 y nº 3 del Anexo III de planos de este documento queda reflejada la ubicación del depósito.

El principal riesgo que presenta la instalación de gasoil son: *incendio y/o fuga de gasoil y/o explosión de gasoil*.

### **3.1.5.- Aparatos elevadores**

En el edificio Principal se dispone de un elevador que comunica las tres plantas sobre rasante del edificio y se emplaza en las proximidades de la escalera E-2.

La maquinaria y el cuadro de control del aparato elevador se emplazan en un armario exterior anexo al mismo.

Los principales riesgos que presentan los aparatos elevadores son: *incendio del cableado, descarga eléctrica en baja tensión y electrocución*.

### **3.1.6.- Cocina**

En el edificio Principal se dispone de una pequeña cocina en la zona de cafetería compuesta por cuatro fuegos y una pequeña freidora de cinco litros, cuyo combustible se refiere a una bombona de gas butano de 12,5 kg

Los principales riesgos que presentan las cocinas son: *incendio y fuga de gas*.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **3.2.- IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.**

Una emergencia es un suceso (accidente o hecho desafortunado) que genera un riesgo (posibilidad de producir un daño a personas o bienes) y que requiere una rápida actuación para evitar sus consecuencias.

En el Centro se han identificado los siguientes sucesos que pueden generar una situación de emergencia:

- Incendio.
- Explosión.
- Derrumbamiento.
- Amenaza de bomba.
- Detección de paquete sospechoso.
- Fuga de producto peligroso (gas butano/ gasoil).
- Accidentes externos al CEIP y que afecten al mismo.
- Otros: Riesgos incluidos en Planes de Protección Civil.

La evaluación del riesgo de los sucesos que pueden generar una emergencia se efectúa mediante un análisis semicuantitativo basado en la estimación de la probabilidad de que ocurra ese suceso y en la determinación de la severidad de sus consecuencias a los elementos vulnerables del Centro (personas y bienes).

La estimación de la probabilidad del suceso y la determinación de la severidad de las posibles consecuencias se realiza con una calificación numérica de la siguiente manera:

| Calificación Numérica | Probabilidad de suceso | Caracterización cualitativa  |
|-----------------------|------------------------|--|
| 0                     | IMPOSIBLE              | Físicamente imposible de ocurrir.  |
| 1                     | IMPROBABLE             | La probabilidad de ocurrencia casi no se puede distinguir de cero. Se cree que no puede ocurrir. |
| 2                     | REMOTA                 | Es muy poco probable y no hay experiencia al respecto. No obstante, pudiera ocurrir.             |
| 3                     | OCASIONAL              | Poco probable que ocurra. Ha ocurrido pocas veces.   |
| 4                     | MODERADA               | Es probable que ocurra. Ha ocurrido varias veces.  |
| 5                     | FRECUENTE              | Es probable que ocurra con frecuencia. Experiencia continuada. Ha ocurrido muchas veces.         |

| Calificación Numérica | Severidad de consecuencias | Caracterización cualitativa  |
|-----------------------|----------------------------|--|
| 0                     | NINGUNA                    | Sin consecuencias.   |
| 1                     | DESPRECIABLES              | El impacto de las pérdidas es tal que no se aprecian los efectos en las instalaciones o su operabilidad. Daños insignificantes.  |
| 2                     | REDUCIDAS                  | Las pérdidas no causan interrupción de la actividad y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento.                              |
| 3                     | IMPORTANTES                | El suceso puede causar un daño significativo en los bienes y puede ser necesario interrumpir brevemente la actividad. Pueden existir daños personales, pero de pequeña consideración y nunca heridos graves ni víctimas. |
| 4                     | ELEVADAS                   | El suceso puede generar daños personales y daños materiales sustanciales. Las pérdidas no serán desastrosas, pero pueden existir varios heridos, incluso algún herido grave o víctima en los primeros momentos.          |
| 5                     | CATASTRÓFICAS              | Se pueden producir varios heridos graves o muertes, y el impacto en las instalaciones puede ser desastroso.  |

Una vez asignado a cada suceso analizado una probabilidad y una severidad, se define el riesgo como el producto de las calificaciones numéricas asignadas.

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Severidad}$$

Su nivel de riesgo se obtiene a partir de la gráfica del riesgo siguiente:

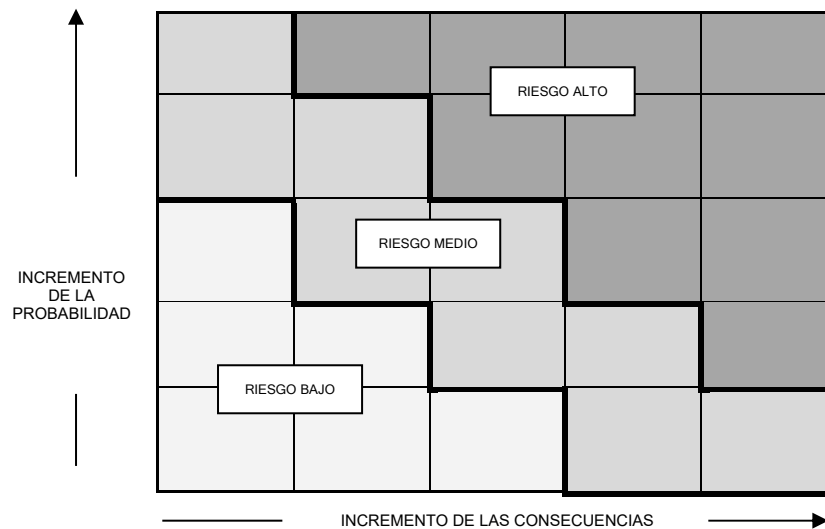


Gráfico de evaluación del riesgo

A continuación se analiza el riesgo de los distintos tipos de siniestros que pueden ocurrir y se evalúa el nivel de riesgo.

### a) Incendio

La carga de fuego en su conjunto es moderada, principalmente de naturaleza sólida (mobiliario, material de trabajo, etc.), puntualmente superior en los archivos y almacenes, si bien, todos son de reducida superficie, aunque también de naturaleza líquida, el aceite en cafetería y el gasóleo utilizado para las calderas.

El riesgo de activación también se considera como moderado, debido principalmente a las instalaciones generales (energía eléctrica, calderas) o a actividades en talleres o laboratorios consecuencia de descuidos, accidentes o imprudencias. La experiencia indica que no es probable que se produzca un incendio, siempre y cuando se sigan unas medidas básicas de prevención de incendios.

La ocupación en el Instituto es alta y en su mayoría se trata de personas menores de edad lo que hace que el nivel de riesgo sea algo superior, no obstante, el propio funcionamiento de la actividad provoca que todos los grupos estén atendidos o controlados. En la Escuela Oficial de Idiomas la ocupación es menor y en su mayoría se trata de personas de edad adulta.

- Las zonas e instalaciones de riesgo sobresaliente del centro son las siguientes:
  - *Calderas:* Además del riesgo de incendio, el principal riesgo es el de explosión por una sobrepresión debida a un mal funcionamiento, así como uno de fuga de combustible. Para el caso tanto de la caldera del edificio principal, si bien la misma

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

posee ventilación tanto superior como inferior, no se encuentra sectorizada respecto del resto de edificio. En cuanto a la caldera correspondiente al edificio C, se encuentra ubicada en una sala compartimentada del resto del edificio, y con ventilación superior e inferior.

- *Instalación eléctrica:* El riesgo de incendio es sobresaliente debido a la presencia del cuadro de CGBT en el edificio principal, así como la presencia de energía eléctrica de moderada potencia, principalmente en los cuadros de reparto en los distintos edificios.
- *Almacenes y archivos:* El riesgo de incendio está asociado a la presencia de material almacenado combustible.
- *Cocina:* El riesgo de incendio está asociado a la presencia de equipos eléctricos y de gas, así como a la actividad desarrollada, siendo los elementos donde es más previsible que se origine un incendio la campana de extracción, por acumulación de grasas, o los quemadores o freidora de la cocina.

De estos locales son considerados como local de riesgo especial, los siguientes recintos:

| <b>Planta</b> | <b>Recinto o Zona</b>                            | <b>Característica</b>           | <b>Nivel de Riesgo</b> |
|---------------|--|---------------------------------|------------------------|
| Baja          | Cuarto de caldera Edificio Principal             | $200 < P \leq 600 \text{ kW.}$  | Medio                  |
|               | Depósito de gasoil <sup>1</sup>                  | Producto clase C                | Medio                  |
|               | Cuarto de caldera Edificio C                     | $70 < P \leq 200 \text{ kW.}$   | Bajo                   |
|               | Almacén deportivo en Gimnasio y sala polivalente | $200 < V \leq 400 \text{ m}^3.$ | Medio                  |

P: Potencia instalada

<sup>1</sup> Le aplica el reglamento de instalaciones petrolíferas: instrucciones técnicas complementarias MI-IP03 y MI-IP04 según Real Decreto 1523/99.

El Centro presenta una superficie construida total de unos 5.469,32 m<sup>2</sup>, en edificios aislados e independientes, desarrollados en tres plantas sobre la rasante como máximo.

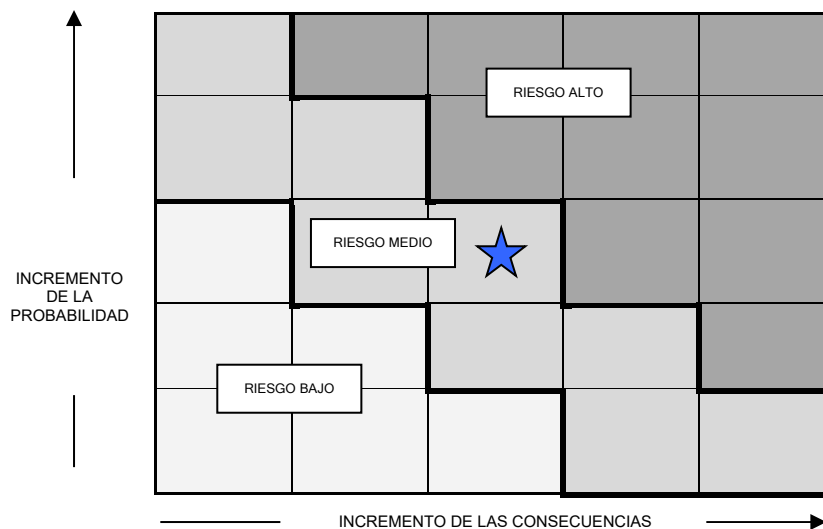
Cada edificio se considera sector de incendio independiente e interiormente no se encuentra dividido en sectores de incendios salvo para el caso del cuarto TIC en planta baja del edificio principal, y el vestíbulo de independencia del acceso a la caldera del edificio C.

En consecuencia, la **probabilidad** de que se produzca un incendio se considera **ocasional (3)**, es poco probable que ocurra, y la **severidad** de **importante (3)**, el suceso puede causar un daño significativo en los bienes e incluso daños personales, pero no es probable que se produzcan heridos graves ni víctimas dadas las características del Centro y los tiempos de evacuación previstos.

Por tanto, el **riesgo de incendio** sería:

$$3 \times 3 = 9 \rightarrow \text{Riesgo MEDIO}$$

La representación gráfica es la siguiente:



## b) Explosión

El riesgo de explosión en el Centro se ha identificado en las siguientes zonas:

- *Salas de calderas*: El riesgo de explosión está asociado a una sobrepresión, debida a un mal funcionamiento de la instalación.

La **probabilidad** de que se produzca una **explosión debido a una sobrepresión en una caldera** se considera **ocasional (3)**, puede ocurrir pero es poco probable, y la **severidad** de **importante (3)**, suceso puede causar un daño significativo en los bienes e

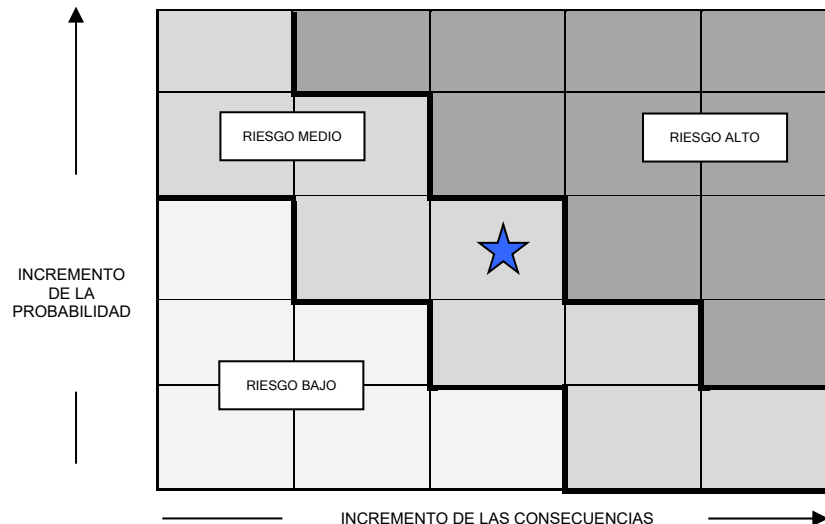


incluso daños personales, pero no es probable que se produzcan heridos graves, ni víctimas.

Por tanto, el **riesgo de explosión** sería:

– Explosión de caldera:  $3 \times 3 = 9 \rightarrow$  **Riesgo MEDIO**

La representación gráfica es la siguiente:



### c) Fuga o derrame de producto peligroso (gas butano/ gasoil)

En el Centro hay instalaciones donde se puede dar una fuga o derrame, pudiendo generar un daño significativo a las personas, a las instalaciones o al medio ambiente. Las instalaciones identificadas para este riesgo son:

*Derrame de gasoil para las calderas.* La cantidad de producto derramada será muy reducida y se contendrá en el área del entorno donde se produce el derrame, pudiéndose recoger. El riesgo de que se produzca, analizando supuestos anteriores similares, se considera muy poco probable.

*Fuga de gas butano en cocina.* El riesgo de fuga en este recinto está asociado a la presencia de gas butano como combustible.

En el caso del gasoil la **probabilidad** de que este riesgo se materialice se considera **remota (2)** y la **severidad de las consecuencias** puede ser **reducida (2)**.

Por tanto, el **riesgo de fuga o derrame de producto peligroso** sería:

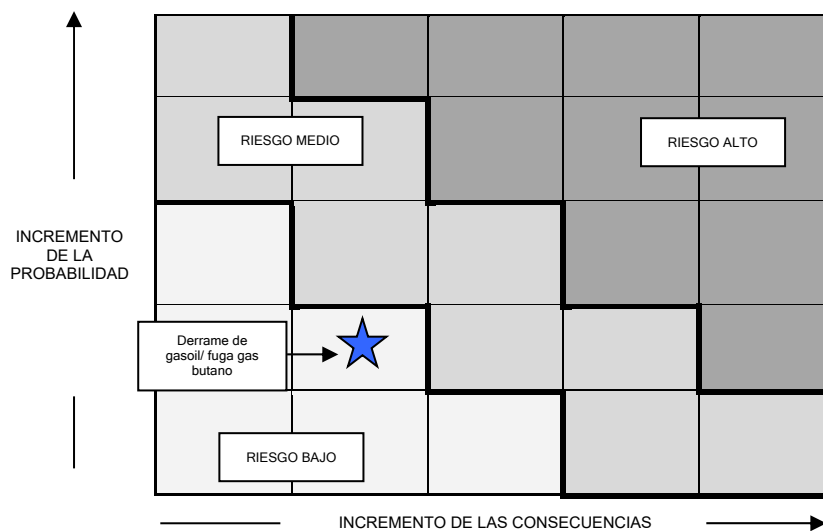
– Derrame de gasoil:  $2 \times 2 = 4 \rightarrow$  **Riesgo BAJO**

En el caso del gas butano la **probabilidad** de que este riesgo se materialice se considera **remota (2)** y la **severidad de las consecuencias** **reducida (2)** al tratarse de cantidades reducidas de producto.

Por tanto, el **riesgo de fuga o derrame de gas butano** sería:

– Derrame de gasoil:  $2 \times 2 = 4 \rightarrow$  **Riesgo BAJO**

La representación gráfica es la siguiente:



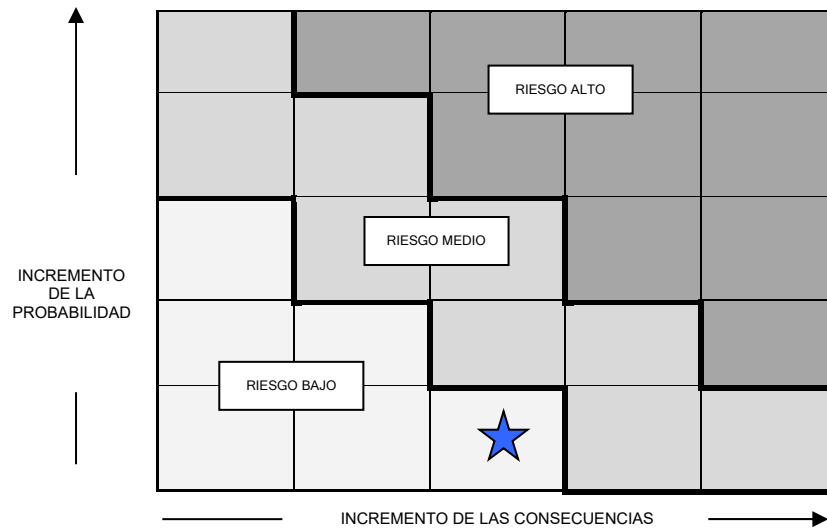
#### d) Derrumbamiento

Excepto como efecto secundario de una explosión, un seísmo o un incendio, analizados en otros apartados, no parece probable que se presente. Por tanto, se considera que la probabilidad de un **derrumbamiento por fallo estructural** es **improbable (1)** y su **severidad** podrá llegar a ser como mucho **importante (3)** ya que no se plantea que pueda llegar a afectar a una zona amplia del Centro.

Por tanto, el **riesgo de derrumbamiento** sería:

$1 \times 3 = 3 \rightarrow$  **Riesgo BAJO**

La representación gráfica es la siguiente:



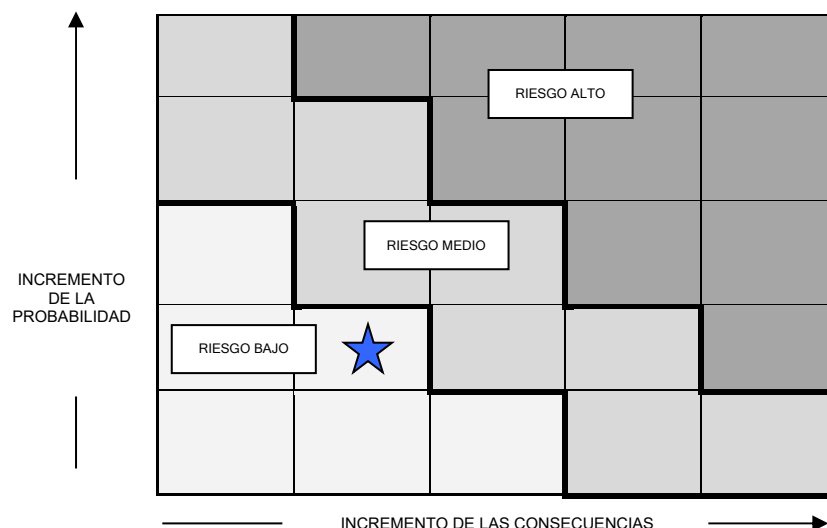
**e) Amenaza de bomba**

La **probabilidad** de recibir una **amenaza de bomba** en el Centro se considera **remota (2)**, podría ocurrir pero, debido al control de llamadas existente en la actualidad, es poco probable en este tipo de establecimientos, y la **severidad** de **reducida (2)** teniendo en cuenta que prácticamente todos los avisos de colocación de un artefacto explosivo en este tipo de centros son falsos y que en la evacuación del Instituto no se esperan daños a personas o bienes apreciables si se hace de manera controlada.

Por tanto, el **riesgo de amenaza de bomba** sería:

$$2 \times 2 = 4 \rightarrow \text{Riesgo BAJO}$$

La representación gráfica es la siguiente:



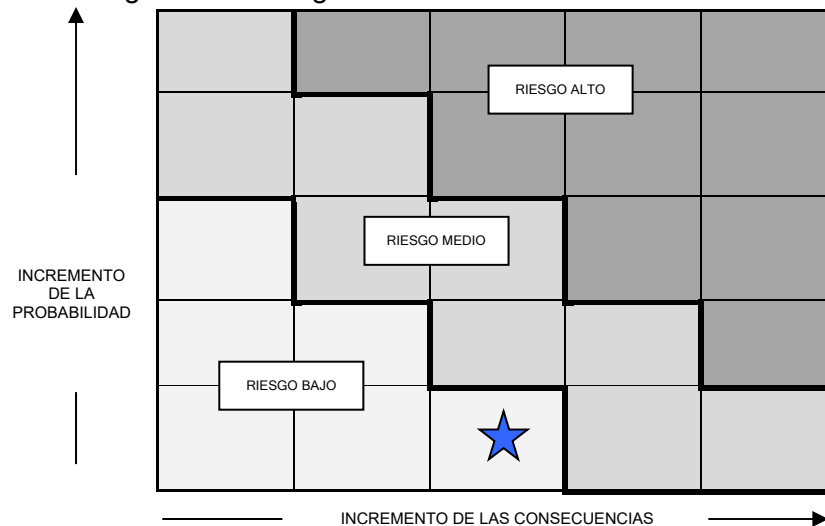
### f) Paquete sospechoso

La **probabilidad** de encontrar un **paquete sospechoso** de contener un artefacto explosivo se considera **improbable (1)**, no ha ocurrido nunca y es difícil colocarlo sin que lo detecte el personal del Centro que controla la entrada. La **severidad** esperada es **importante (3)**, teniendo en cuenta que se evacuaría total o parcialmente el Centro de manera controlada en relativamente poco tiempo.

Por tanto, el **riesgo de paquete sospechoso** sería:

$$1 \times 3 = 3 \rightarrow \text{Riesgo BAJO}$$

La representación gráfica es la siguiente:



### g) Accidentes externos

El Instituto se encuentra situado en la localidad de Tres Cantos, dentro de un entorno urbano. No se ha detectado en el entorno del Instituto ningún riesgo sobresaliente que pueda afectarle.

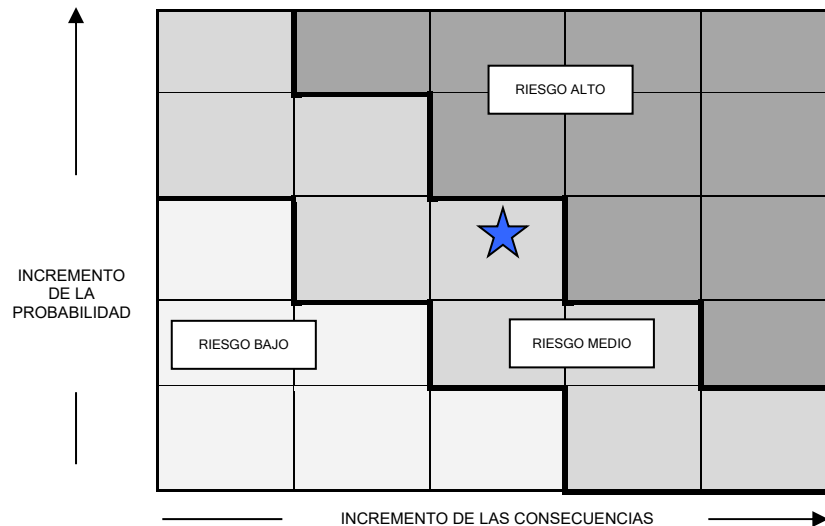
Por otra parte, se ha localizado la presencia de la carretera M-607.

La separación al Instituto hace que no sea probable una afección directa del siniestro, excepto en el supuesto de que haya una fuga de producto peligroso y las corrientes de aire desplacen dicha nube hacia éste. Esta circunstancia hará que el personal presente permanezca confinado en los edificios.

Se considera que la **probabilidad** de que un **accidente externo** afecte al Edificio es **ocasional (3)**, y su severidad se espera sean **importantes (3)**.

**3 x 3 = 9 → Riesgo MEDIO**

La representación gráfica es la siguiente:



#### **h) Riesgos contemplados en Planes de Protección Civil**

El Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) incorpora un mapa de riesgos y vulnerabilidades, establecido un nivel peligro y gravedad identificada por colores en seis niveles: *No calculado, muy bajo, bajo, moderado, alto y muy alto*.

A continuación, se refleja el análisis de riesgos para la zona donde se ubica el CEIP Infantas Elena y Cristina, incluido en el PLATERCAM, en el que se incluyen los siguientes riesgos:

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| <b>RIESGO ANALIZADO</b>                                   | <b>NIVEL DE RIESGO</b> | <b>VULNERABILIDAD</b> |
|---|------------------------|-----------------------|
| <b><i>Riesgo Geológico</i></b>                            |                        |                       |
| Riesgo por aludes   | No calculado           | Alta                  |
| Riesgo por hundimientos del terreno                       | No calculado           | Alta                  |
| Riesgo por movimientos de ladera                          | Bajo                   | Alta                  |
| Riesgo por subsidencias                                   | Moderado               | Media                 |
| Riesgo por terrenos expansivos                            | Bajo                   | Baja                  |
| <b><i>Riesgo por FMA (fenómenos medioambientales)</i></b> |                        |                       |
| Riesgo por granizo  | Bajo                   | Baja                  |
| Riesgo por lluvias fuertes (1h)                           | Alto                   | Moderada              |
| Riesgo por lluvias persistentes (12 h)                    | Bajo                   | Baja                  |
| Riesgo por nevadas  | Moderado               | Moderada              |
| Riesgo por niebla   | Bajo                   | Muy Baja              |
| Riesgo por ola de calor                                   | Alto                   | Moderada              |
| Riesgo por ola de frío                                    | Moderado               | Baja                  |
| Riesgo por polvo en suspensión                            | Moderado               | Moderada              |
| Riesgo por sequías (consumo humano)                       | Bajo                   | Alta                  |
| Riesgo por temperaturas máximas                           | Moderado               | Baja                  |
| Riesgo por temperaturas mínimas                           | Moderado               | Baja                  |
| Riesgo por tormentas                                      | Moderado               | Baja                  |
| Riesgo por vientos fuertes                                | Moderado               | Baja                  |
| <b><i>Riesgo por incendios forestales</i></b>             |                        |                       |
| Riesgo por incendios forestales                           | Bajo                   | Alta                  |
| <b><i>Riesgo por inundaciones</i></b>                     |                        |                       |
| Riesgo por avenidas y crecidas                            | No calculado           | Muy Alta              |
| Riesgo por rotura de presas                               | No calculado           | Muy Alta              |
| Riesgo por torrencialidad en cauces                       | No calculado           | Alta                  |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>RIESGO ANALIZADO</b>  | <b>NIVEL DE RIESGO</b> | <b>VULNERABILIDAD</b> |
|--|------------------------|-----------------------|
| <b><i>Riesgo por sismos</i></b>                                |                        |                       |
| Riesgo por sismos  | Bajo                   | Alta                  |
| <b><i>Riesgos tecnológicos y antrópicos</i></b>                |                        |                       |
| Riesgo por accidentes en centrales energéticas                 | No calculado           | Moderada              |
| Riesgo por accidentes en túneles                               | No calculado           | Muy Baja              |
| Riesgo por accidentes industriales (explosión)                 | No calculado           | Alta                  |
| Riesgo por accidentes industriales (incendios)                 | No calculado           | Moderada              |
| Riesgo por actividades deportivas                              | No calculado           | Muy Baja              |
| Riesgo por actividades extractivas                             | No calculado           | Moderada              |
| Riesgo por concentraciones humanas                             | No calculado           | Muy Baja              |
| Riesgo por contaminación ambiental del agua                    | No calculado           | Muy Baja              |
| Riesgo por contaminación ambiental del aire                    | Moderado               | Moderada              |
| Riesgo por contaminación ambiental del suelo                   | Muy Bajo               | Muy Baja              |
| Riesgo por derrumbes y colapso de edificaciones                | Moderado               | Muy Alta              |
| Riesgo por derrumbes y colapso de infraestructuras             | No calculado           | Alta                  |
| Riesgo por establecimientos de pública concurrencia            | Bajo                   | Baja                  |
| Riesgos por incendios urbanos en exterior                      | Moderado               | Moderada              |
| Riesgos por incendios urbanos en interior                      | Alto                   | Muy Alta              |
| Riesgo por suministros esenciales: agua                        | No calculado           | Moderada              |
| Riesgo por suministros esenciales: luz                         | No calculado           | Alta                  |
| Riesgo por transporte civil por avión                          | Moderado               | Muy Alta              |
| Riesgo por transporte civil por carretera                      | No calculado           | Baja                  |
| Riesgo por transporte de energía                               | No calculado           | Alta                  |
| Riesgo por transporte de mercancías peligrosas por carretera   | Moderado               | Alta                  |
| Riesgo por transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril | No calculado           | Alta                  |
| Riesgo químico (nube tóxica)                                   | Moderado               | Alta                  |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **3.3.- IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS TANTO AFECTAS A LA ACTIVIDAD COMO AJENAS A LA MISMA QUE TENGAN ACCESO A LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.**

#### **3.3.1.- Personal laboral y alumnos del Centro**

La actividad del Instituto es de lunes a viernes, en horario de 8:20 a 15:15 horas.

- Edad de los alumnos: desde los 12 años.
- Número de aulas / máximo número de alumnos por aula de acuerdo con la ratio fijada en la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2022-2023:
  - Educación Secundaria: 15 aulas / 30 alumnos por aula + 3 alumnos según datos suministrados por la dirección del centro
  - Bachillerato: 9 aulas / 35 alumnos por aula + 3 alumnos según datos suministrados por la dirección del centro
  - Ciclos Formativos: FP Básica: 1 aula / 20 alumnos por aula.  
 FP Grado Medio: 1 aula / 30 alumnos por aula.  
 FP Grado Superior: 4 aulas / 30 alumnos por aula.

En el curso 2022-2023 hay matriculados en torno a 26 alumnos ACNEES.

- Personal laboral:
  - *Equipo Directivo*: formado por 6 personas (Directora, Jefe de Estudios, tres Jefes de estudios adjuntos y un secretario), con horario de 8:20 a 15:15 horas.
  - *Profesores*: 65 profesores en horario de 8:20 a 15:15 horas.
  - *Administración*: 2 auxiliares administrativo con horario de 7:30 a 15:15 horas.
  - *Auxiliar de control*: 3 personas distribuidas por los edificios y que cubren el horario de 7:30 a 15:15 horas. Una persona más para cubrir el horario de tarde de octubre a mayo.
  - *Personal de limpieza*: mínimo cuatro personas con horario de 13:30 a 21:00 horas. Una persona más compartida con la EOI.
  - *Bar*: Es realizado por hasta tres personas de 8:00 a 16:30 horas. Una de estas personas hace las labores de mantenimiento



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

La actividad en la Escuela Oficial de Idiomas es de lunes a viernes, en horario de 16:00 a 21:00 horas.

- Edad de los alumnos: de 16 años en adelante.
- Número de aulas / máximo número de alumnos por aula de acuerdo con la ratio fijada en la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2022-2023:
  - EOI: 12 aulas / 25 alumnos por aula
- Personal laboral / docente:
  - *Equipo Directivo*: formado por 3 personas (Directora, Jefe de Estudios y una secretaria), con horario de 15:00 a 21:00 horas.
  - *Profesores*: 10 profesores en horario de 15:00 a 21:00 horas.
  - *Auxiliar de control*: 1 persona que cubren el horario de 14:30 a 21:30 horas.
  - *Personal de limpieza*: dos persona con horario 15:00 a 19:00 horas.

### **3.3.2.- Ocupación máxima prevista**

De acuerdo con la actividad realizada en el Centro, la máxima ocupación se produce durante el período lectivo del Instituto, de lunes a viernes de 08:20 a 15:20 horas, excepto días festivos y períodos vacacionales.

Hay que considerar que en la EOI hay clases desde mediados de septiembre a mediados de mayo. En junio y septiembre hay exámenes, mientras que en Julio el horario de atención al alumno es de 10:00 a 13:30 horas, estando cerrado en agosto.

En la siguiente tabla se resume la ocupación en cada planta de los edificios:

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>Planta</b>             | <b>Actividad</b>                   | <b>Superficie útil (m<sup>2</sup>)</b> | <b>Ocupación<sup>1</sup></b> |
|---------------------------|------------------------------------|--|------------------------------|
| <i>Edificio Principal</i> |                                    |  |                              |
| Segunda                   | Aulas de bachillerato <sup>2</sup> | 424,88                                 | 295                          |
|                           | Aula de informática                | 55,53                                  | Alternativa                  |
|                           | Sala de dibujo                     | 83,47                                  | Alternativa                  |
|                           | Seminario de dibujo y religión     | 30,4                                   | 3                            |
|                           | Aseos                              | 40,64                                  | Alternativa                  |
|                           | Limpieza                           | 2,96                                   | Alternativa                  |
|                           | Vestíbulos y pasillos              | 179,84                                 | Alternativa                  |
| Primera                   | Aulas ESO/ EOI                     | 443,2                                  | 272                          |
|                           | Biblioteca/ sala de reuniones      | 96,7                                   | Alternativa                  |
|                           | Aseos                              | 61,52                                  | Alternativa                  |
|                           | Limpieza                           | 4,44                                   | Alternativa                  |
|                           | Seminarios                         | 211,07                                 | 22                           |
|                           | Laboratorios                       | 232,04                                 | Alternativa                  |
|                           | Vestíbulos y pasillos              | 287,43                                 | Alternativa                  |
| Baja                      | Aulas ESO/ EOI                     | 389,65                                 | 204                          |
|                           | Aula FP Básica                     | 38,07                                  | 21                           |
|                           | Aula apoyo 004                     | 17,29                                  | Alternativa                  |
|                           | Aseos                              | 61,06                                  | Alternativa                  |
|                           | Limpieza                           | 4,44                                   | Alternativa                  |
|                           | Almacenes                          | 11,4                                   | Alternativa                  |
|                           | Departamento orientación           | 16,32                                  | 2                            |
|                           | Despachos                          | 99,82                                  | 10                           |
|                           | Sala de juntas EOI                 | 30,96                                  | 6                            |
|                           | Secretarías                        | 50,18                                  | 5                            |
|                           | Conserjería                        | 14,8                                   | 1                            |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>Planta</b>     | <b>Actividad</b>                  | <b>Superficie útil (m<sup>2</sup>)</b> | <b>Ocupación<sup>1</sup></b> |
|-------------------|-----------------------------------|--|------------------------------|
| Baja              | Sala de calderas                  | 18,43                                  | Alternativa                  |
|                   | TIC                               | 3,72                                   | Alternativa                  |
|                   | Archivos                          | 16,92                                  | Alternativa                  |
|                   | Sala de visitas                   | 5,6                                    | 3                            |
|                   | Sala de profesores                | 57,08                                  | 12                           |
|                   | Cafetería                         | 42,57                                  | 34                           |
|                   | Taller de tecnología              | 85,09                                  | Alternativa                  |
|                   | Aula de música                    | 85,09                                  | Alternativa                  |
|                   | Patio                             | 27,17                                  | Alternativa                  |
|                   | Vestíbulos y pasillos             | 329,93                                 | Alternativa                  |
| <b>TOTAL</b>      |                                   |  | <b>890</b>                   |
| <b>Edificio C</b> |                                   |  |                              |
| Segunda           | Aulas desdoble ESO                | 101,18                                 | Alternativa                  |
|                   | Aula TEA                          | 22,6                                   | Alternativa                  |
|                   | Vestíbulos y pasillos             | 26,51                                  | Alternativa                  |
| Primera           | Aulas FP grado sup. AF            | 101,18                                 | 62                           |
|                   | Aseos                             | 19,14                                  | Alternativa                  |
|                   | Vestíbulos y pasillos             | 28,64                                  | Alternativa                  |
| Baja              | Aula Informática/ESO/bachillerato | 50,47                                  | 39                           |
|                   | Aula FP grado medio               | 48,66                                  | 31                           |
|                   | Almacenes                         | 9,13                                   | Alternativa                  |
|                   | Caldera                           | 11,67                                  | Alternativa                  |
|                   | Conserjería                       | 4,03                                   | 1                            |
|                   | Vestíbulos y pasillos             | 22,22                                  | Alternativa                  |
| <b>TOTAL</b>      |                                   |  | <b>133</b>                   |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>Planta</b>                      | <b>Actividad</b>           | <b>Superficie útil (m<sup>2</sup>)</b> | <b>Ocupación<sup>1</sup></b> |
|------------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|
| <i>Edificio D</i>                  |                            |  |                              |
| Baja                               | Aula de ritmo              | 141,49                                 | Alternativa                  |
|                                    | Seminario                  | 9,32                                   | 1                            |
|                                    | Aula 1 FP Grado Sup TESEAS | 66,13                                  | 31                           |
|                                    | Aula 2 FP Grado Sup TESEAS | 54,367                                 | 31                           |
|                                    | Almacén                    | 8,27                                   | Alternativa                  |
|                                    | Aseos                      | 22,59                                  | Alternativa                  |
|                                    | Vestíbulos y pasillos      | 21,38                                  | Alternativa                  |
| <b>TOTAL</b>                       |                            |  | <b>63</b>                    |
| <i>Gimnasio y sala polivalente</i> |                            |  |                              |
| Baja                               | Gimnasio                   | 196,92                                 | Alternativa                  |
|                                    | Sala polivalente           | 153,37                                 | 102                          |
|                                    | Escenario                  | 34,65                                  | 7                            |
|                                    | Despacho E.F.              | 16,2                                   | 2                            |
|                                    | Aseos                      | 28,86                                  | Alternativa                  |
|                                    | Almacenes                  | 63,91                                  | Alternativa                  |
|                                    | Duchas                     | 8,84                                   | Alternativa                  |
| <b>TOTAL</b>                       |                            |  | <b>11</b>                    |

<sup>1</sup> En la ocupación de las aulas se ha tomado la ratio establecida por la Comunidad de Madrid, incrementada en 3 alumnos para los casos de ESO y Bachillerato, más un profesor por aula. Además, se tiene en cuenta la ocupación teórica correspondiente a departamentos, despachos, y otras zonas.

<sup>2</sup> Para el caso de la planta segunda se tiene en cuenta que el aula 200, correspondiente a Bachillerato únicamente puede acoger como ocupación teórica de cálculo a 21 alumnos + 1 profesor.

En aquellos recintos o zonas en los que la ocupación real es superior a la teórica se ha asignado la ocupación real. Asimismo, en determinados recintos del edificio como las salas de instalaciones, archivos y almacenes la ocupación es ocasional, por lo que se consideran de ocupación alternativa. En los aseos/vestuarios se ha considerado ocupación alternativa de las zonas a las que sirven, por lo que tampoco se ha asignado ocupación.

Se asume la ocupación de las aulas en horario docente del IES como referencia para la correspondiente a la Escuela Oficial de Idiomas, al resultar más elevada la primera respecto de la segunda.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

En los planos de plantas del Anexo III de Planos de este documento queda reflejada la ocupación asignada a cada recinto o zona de cada planta del Centro.

### **3.4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

En el Anexo III de Planos de este documento se incluyen los siguientes planos que complementan este capítulo:

- Plano nº 2: Emplazamiento

Plano de emplazamiento donde se reflejan los elementos y/o instalaciones de riesgo del entorno del Centro.

- Planos nºs 3 a 8: Planos de plantas de los distintos edificios

Planos donde se ubican, para cada planta, los elementos y/o instalaciones de riesgo propios de los edificios del Centro.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

## CAPÍTULO 4

### INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.1.- INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, QUE DISPONE LA ENTIDAD PARA CONTROLAR LOS RIESGOS DETECTADOS, ENFRENTAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y FACILITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS EXTERNOS DE EMERGENCIAS

##### 4.1.1.- Sectores de incendio

Los edificios que acoge el Centro son exentos, aislados y separados del edificio más próximo a distancias superiores a 3 metros por lo que se puede afirmar que constituyen sector de incendios independiente. Interiormente los edificios están divididos en los siguientes sectores de incendio:

| Sector                             | Planta  | Sala o Área  | Superficie (m <sup>2</sup> ) |
|------------------------------------|---------|--|------------------------------|
| <i>Edificio principal</i>          |         |  |                              |
| 1                                  | Segunda | Aulas, aseos, seminarios, sala de dibujo   | 950,82                       |
|                                    | Primera | Aulas, aseos, seminarios, biblioteca, laboratorios   | 1528,15                      |
|                                    | Baja    | Aulas, aseos, despachos, zonas administrativas, cafetería, almacenes, sala de profesores, taller de tecnología y aula de música. | 1543,53                      |
| 2                                  |         | Cuarto TIC   | 4,26                         |
| <i>Edificio C</i>                  |         |  |                              |
| 1                                  | Segunda | Aulas  | 187,42                       |
|                                    | Primera | Aulas, aseos   | 187,42                       |
|                                    | Baja    | Alas, almacén, conserjería, limpieza   | 171,62                       |
| <i>Edificio D</i>                  |         |  |                              |
| 1                                  | Baja    | Aulas, aseos, seminario  | 358,16                       |
| <i>Gimnasio y sala polivalente</i> |         |  |                              |
| 1                                  | Baja    | Sala polivalente, gimnasio, despacho , aseos, almacenes, limpieza y duchas   | 487,88                       |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

En la representación del sector de incendio incluida en la documentación gráfica se ha asumido que:

- Las características de los elementos que lo conforman son las adecuadas, a pesar de no tener la garantía que acredite la naturaleza de aquellas paredes que no son de tabiquería sólida.

Cabe recordar que lo único que nos da garantía de la naturaleza de las mismas es el certificado del laboratorio de ensayo acreditado.

En los planos de plantas del Anexo III de planos de este documento quedan reflejados los sectores de incendios y las puertas resistentes al fuego del centro.

#### **4.1.2.- Vías de evacuación**

En el siguiente apartado se definen los medios de evacuación disponibles en el inmueble.

Las vías de evacuación definidas para el IES, reflejadas en los planos de plantas de la documentación gráfica adjunta a este documento, se deben mantener libres de obstáculos (mobiliario, mercancías, etc.) que dificulten su utilización. Además, las puertas situadas en las vías de evacuación deben permanecer fácilmente operables, sin cerrar con llave, durante todo el horario en que haya actividad en los diferentes edificios.

##### **a) Vías verticales**

El Instituto cuenta con cuatro edificios, dos de los cuales, edificio principal y edificio C cuenta cada uno con tres plantas sobre rasante, por lo que cuentan con escaleras de comunicación entre sus plantas cuyas características, a efectos de su consideración como vías de evacuación, quedan expuestas en el punto **2.5.1.3 Vías de comunicación vertical** precedente.

##### **b) Vías horizontales**

Los distintos edificios que conforman el centro cuentan en todas sus plantas con pasillos que comunican todas las aulas y recintos con los vestíbulos, en su caso escaleras para la evacuación, y las salidas de edificio respectivas.

Las salidas de planta disponibles para cada edificio, son las siguientes:

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

### **Edificio principal:**

#### Planta segunda:

Se considera que se van a utilizar para la evacuación las escaleras E-3 y E-2, repartiendo la ocupación de dicha planta de manera que la salida habitual de cada zona será la más próxima a cada escalera, de manera que ya en planta baja la evacuación puede distribuirse respectivamente para el caso de cada escalera entre las salidas de edificio SE-3 y SE-2.

#### Planta primera:

Se considera que se van a utilizar para la evacuación las escaleras E-3 y E-2 y E-1, repartiendo la ocupación de dicha planta de manera que la salida habitual de cada zona será la más próxima a cada escalera, de manera que ya en planta baja la evacuación puede distribuirse respectivamente para el caso de cada escalera entre las salidas de edificio SE-3 y SE-2 y SE-1.

#### Planta baja:

Se considera que se van a utilizar para la evacuación las salidas de edificio SE-1, SE-2, SE-3, SE-4 y SE-5 repartiendo la ocupación de dicha planta de manera que la salida habitual de cada zona será la más próxima a cada salida.

### **Edificio C:**

#### Planta segunda:

Se considera que se van a utilizar para la evacuación las escaleras E-6 como recorrido principal, y E-5 como recorrido secundario, de manera que para el caso de la primera será la salida de edificio SE-12 la usada para evacuar, mientras que en el segundo de los casos y en planta baja, lo será la salida de edificio SE-9.

#### Planta primera:

Se considera que se van a utilizar para la evacuación las escaleras E-6 como recorrido principal, y E-5 como recorrido secundario, de manera que para el caso de la primera será la salida de edificio SE-12 la usada para evacuar, mientras que en el segundo de los casos y en planta baja, lo será la salida de edificio SE-9.



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

Planta baja:

Se considera que la evacuación tanto de la planta baja como de la escalera E-5, se llevará a cabo por la salida de edificio SE-9

**Edificio D:**

Planta baja:

Se considera que la evacuación de la planta baja se llevará a cabo por la salida de edificio SE-13

**Edificio Gimnasio y sala polivalente:**

Planta baja:

Se considera que la evacuación de la planta baja, en lo que respecta a la sala polivalente, se llevará a cabo por la salida de edificio SE-14, y para el caso del gimnasio, por la salida de edificio SE-15.

**4.1.3.- Extintores portátiles**

La dotación de extintores portátiles en el Centro es la siguiente:

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| Planta                             | Agente Extintor   | Capacidad | Eficacia | Extintores      |
|------------------------------------|-------------------|-----------|----------|-----------------|
| <b>Edificio Principal</b>          |                   |           |          |                 |
| Segunda                            | Polvo polivalente | 6 kg.     | 27A-183B | 2               |
|                                    |                   |           | 21A-113B | 2               |
| Primera                            | Polvo polivalente | 6 kg.     | 21A-113B | 6               |
| Baja                               | Polvo polivalente | 6 kg.     | 27A-183B | 4               |
|                                    |                   | 6 kg.     | 21A-113B | 3               |
|                                    |                   | 9kg       | 43A-233B | 1               |
|                                    | Extintor de CO2   | 5kg       | 89B      | 1               |
| <b>Edificio C</b>                  |                   |           |          |                 |
| Segunda                            | Polvo polivalente | 6 kg.     | 27A-183B | 1               |
| Primera                            |                   |           |          | 1               |
| Baja                               |                   |           |          | 1               |
|                                    |                   |           |          | Extintor de CO2 |
| <b>Edificio D</b>                  |                   |           |          |                 |
| Baja                               | Polvo polivalente | 6 kg.     | 27A-183B | 5               |
| <b>Gimnasio y sala polivalente</b> |                   |           |          |                 |
| Baja                               | Polvo polivalente | 6 kg.     | 27A-183B | 1               |
|                                    |                   |           | 21A-113B | 2               |

En los planos de plantas del Anexo III de planos de este documento aparece la ubicación exacta de todos los extintores de incendio existentes en los edificios.

#### **4.1.4.- Bocas de incendio equipadas**

Como sistema de protección manual con agua, en el Centro se dispone de equipos de mangueras compuestos por los siguientes elementos:

- a) Armario metálico, de color rojo y cocido al horno que impide el deterioro fortuito o provocado de los elementos que componen la B.I.E.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- b) Soporte de tipo devanadera circular, cromada, que permite fácil y rápido su extendido.
- c) Válvula de control del paso de agua tipo "volante".
- d) Manómetro.
- e) Manguera plana de 45 mm de DN y 25 m de longitud.
- f) Racor de conexión tipo "BARCELONA".
- g) Lanza de tres efectos.

El número de bocas de incendio equipadas en cada planta del edificio es el siguiente:

| <b>Edificio</b>             | <b>Planta</b> | <b>Nº de B.I.E.'s</b> |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|
| Principal                   | Segunda       | 2                     |
|                             | Primera       | 4                     |
|                             | Baja          | 4                     |
| Gimnasio y sala polivalente | Baja          | 2                     |

Las B.I.E.'s se alimentan desde la red pública de agua.

En los planos de plantas del Anexo III de planos de este documento aparece la ubicación exacta de las bocas de incendio equipadas existentes en los edificios.

#### **4.1.5.- Hidrantes**

En los alrededores del Centro se dispone de dos hidrantes en columna para uso de bomberos, pertenecientes a la red pública.

En el plano nº 2 de emplazamiento del Anexo III de planos de este documento queda reflejada la situación exacta del hidrante.

#### **4.1.6.- Alumbrado de emergencia**

El Edificio cuenta con una instalación de alumbrado de emergencia constituido por equipos autónomos alimentados en suministro normal y cuya puesta en funcionamiento se

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

realiza automáticamente al producirse un fallo de tensión en la red de suministro principal o cuando ésta baje del 70% de su valor nominal.

El alumbrado de seguridad permite la evacuación de las personas de forma segura y funciona como mínimo durante 1 hora.

En los planos de planta del Anexo V de Planos de este documento queda reflejada la distribución de luminarias del sistema de alumbrado de emergencia.

#### **4.1.7.- Señalización de emergencia**

Los edificios disponen de señalización de emergencia, mediante rótulos fotoluminiscentes, encontrándose distribuida según los siguientes criterios:

- Señalización de medios de protección de utilización manual (extintores y bocas de incendio equipadas).
- Señalización de recorridos a seguir desde todo origen de evacuación hasta el punto donde sea visible la señal de salida, de manera que queda claramente indicado el camino a seguir en caso de existir varios alternativos (señales de dirección).
- Las salidas de evacuación.

#### **4.1.8.- Medios de comunicación**

##### **Telefonía**

En el instituto se dispone de una línea telefónica para comunicaciones interiores y exteriores.

##### **Sistema de megafonía:**

Las comunicaciones en los cuatro edificios, y el toque de cambio de clase, se realiza mediante un sistema de megafonía. Dicho sistema está ubicado en la conserjería del edificio principal.

#### **4.1.9.- Instalaciones de seguridad y primeros auxilios**

##### **Control de acceso:**

En el Centro, el acceso de personal y visitas está controlado por los auxiliares de control.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **Botiquines:**

En el Centro se dispone de botiquines de primeros auxilios, cuya ubicación es la siguiente: edificio principal: en planta baja: vestíbulo de acceso a sala de juntas de la EOI, secretaría taller de tecnología del IES; planta primera: en laboratorios de ciencias naturales (geología y biología) y en el laboratorio de física.

Gimnasio y sala polivalente: en despacho de educación física.

### **Desfibriladores:**

En el Centro se dispone de dos desfibriladores ubicados en el edificio principal, uno en el vestíbulo de entrada al edificio por el acceso SE-1, y el otro frente a la secretaría del Instituto.

En los planos nº 3, 4 y 8 de plantas de los distintos edificios del Anexo III de Planos de este documento aparece la ubicación exacta de los botiquines y desfibrilador.

## **4.1.10.- Puntos estratégicos**

Para la actuación establecida en los apartados siguientes, es imprescindible definir unas zonas estratégicas que nos permitan gestionar la emergencia y trasladar al personal afectado, en caso necesario, a un espacio exterior seguro. Estas zonas son el **Puesto de Mando**, **Punto de Encuentro con las Ayudas Exteriores** y los **Punto de Reunión Exterior**, cuyas características y ubicación son las siguientes:

### **a) Puesto de Mando**

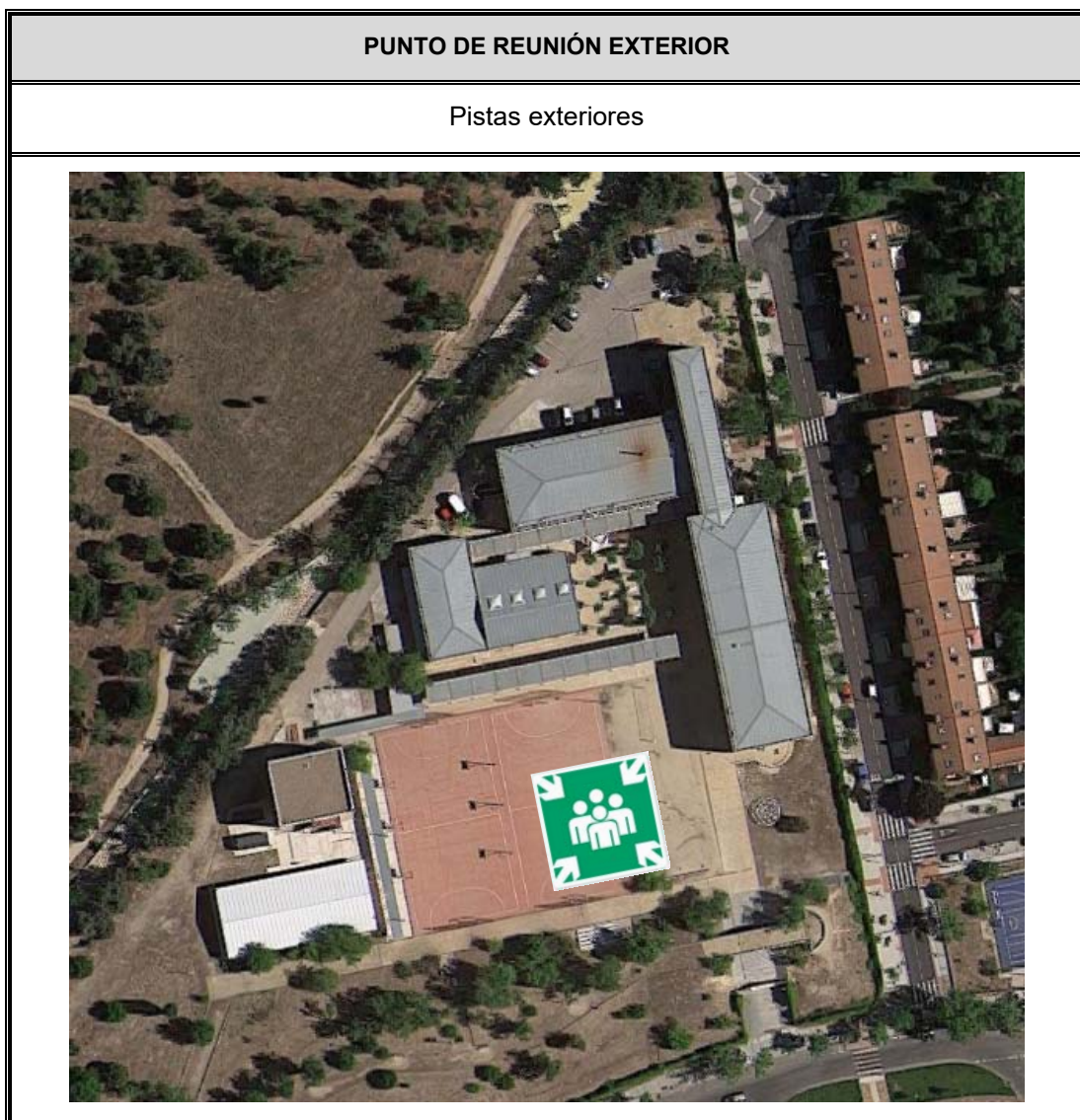
Se ha establecido un Puesto de Mando para ambas actividades, desde donde se gestionan las emergencias que se produzcan en el Centro.

| <b>PUESTO DE MANDO -</b> |   |
|--------------------------|---|
| <u>Ubicación:</u>        | Conserjería edificio principal.   |
| <u>Medios técnicos:</u>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• •Teléfonos con una línea exterior.</li> <li>• •Pulsador de actuación de timbre de cambio de clase y megafonía.</li> <li>• •Desfibrilador.</li> <li>• •Juego de llaves de los edificios del Centro</li> <li>• Armario con un ejemplar del Plan de Autoprotección</li> </ul> |

**b) Punto de Reunión Exterior**

Espacio abierto, exterior y a distancia de toda área que pueda suponer un peligro para las personas, hacia el que se debe dirigir el personal presente en el Centro cuando, por la evolución de la emergencia, suponga un peligro seguir en el interior de la misma.

Este punto se establece en una zona exterior, donde se pueda permanecer temporalmente hasta que la situación de emergencia en el Centro se haya subsanado. Se ha establecido un punto de reunión exterior por solar / edificio.



En el plano nº 2 de emplazamiento del Anexo III de planos de este documento queda reflejada la ubicación exacta de los Puntos de Reunión Exterior.

#### 4.1.11.- Medios humanos

En este apartado se indican los medios humanos disponibles en el Centro para afrontar una emergencia, teniendo en cuenta:

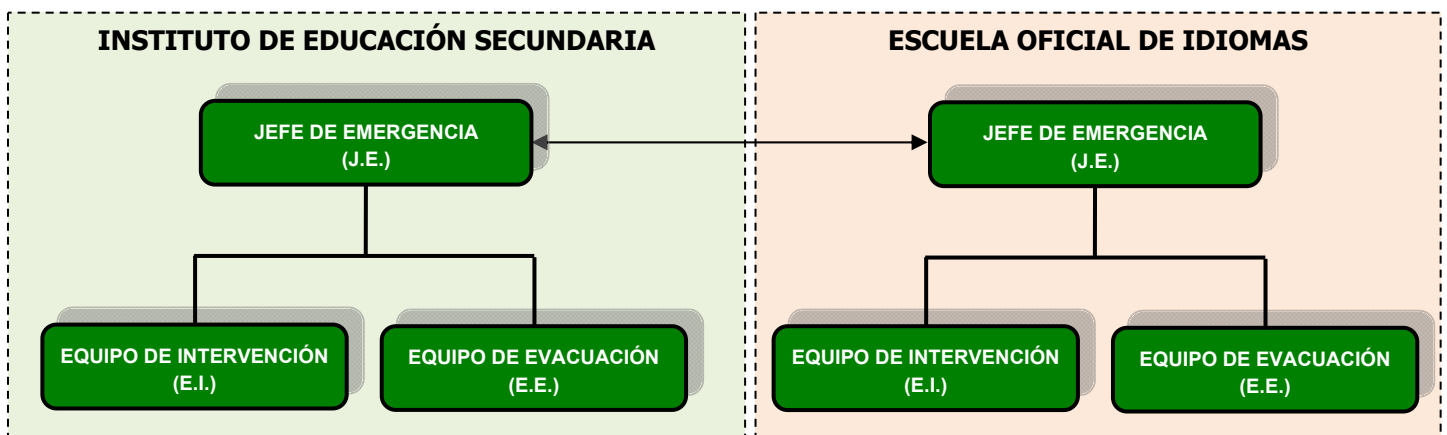
- Trabajo que desempeñan.
- Horario de trabajo.
- Zona en la que prestan su servicio.

En el apartado 3.3.1 de este documento se ha descrito el personal que trabaja en el Centro, de acuerdo a su actividad y a su jornada laboral.

### 4.2.- LAS MEDIDAS Y LOS MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

#### 4.2.1.- Medios humanos

En el Centro hay definida una estructura de autoprotección para prevenir las situaciones de riesgo y dar respuesta a las emergencias. Esta estructura organizativa y jerarquizada es la siguiente:



Los componentes de los distintos cargos/equipos de la Organización de Emergencia del Centro, así como sus funciones, quedan definidos en el apartado 6.3.1 de este documento.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

#### 4.2.2.- Medios materiales

Los medios materiales de autoprotección disponibles en el Centro son los siguientes:

| INSTALACIÓN                       | EXISTE LA<br>INSTALACIÓN   | OBSERVACIONES  |
|-----------------------------------|--|--|
| Detección y alarma de incendios   | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |  |
| Pulsadores de alarma de incendios | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |  |
| Extintores de incendio            | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |  |
| Bocas de Incendio Equipadas       | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | 45 mm , únicamente en edificio principal y gimnasio y sala polivalente |
| Hidrantes                         | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | De columna, pertenecientes a la red pública                            |
| Columna seca                      | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |  |
| Extinción automática de incendios | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |  |
| Alumbrado de emergencia           | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |  |
| Señalización                      | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |  |
| Grupo electrógeno y/o SAI         | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |  |
| Equipo de bombeo y aljibe         | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |  |
| Botiquines                        | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |  |
| Otros                             | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | Dispone de un pulsador de emergencia para abrir el acceso SE-3         |
| Desfibrilador                     | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | En edificio principal x 2  |

#### 4.2.3.- Normas generales de prevención de incendios

Los efectos nocivos que se derivan del fuego son múltiples y las actividades encaminadas a evitar su aparición o consecuencias quedan comprendidas en la prevención de incendios.

La PREVENCIÓN constituye el medio más eficaz y sencillo para protegerse contra el incendio y permitir alcanzar la mayor seguridad con el menor esfuerzo.

La prevención de incendios es un DEBER DE TODOS, que implica una actitud permanente por parte de todas las personas que prestan su servicio en el Centro y debe manifestarse de forma activa en el comportamiento individual y colectivo.

Para poder prevenir es fundamental conocer dónde están los riesgos de nuestra zona de trabajo o del conjunto del Centro, cómo prevenirlos y cómo actuar si se produce el siniestro.

Las causas más frecuentes de incendio pueden ser:



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- Instalaciones en mal estado, mal aislamiento de equipos y defectos de mantenimiento.
- Restos de cigarrillos en lugares inadecuados.
- Trabajos de mantenimiento sin las debidas precauciones.
- Almacenamientos inadecuados.
- Accidentes e imprudencias.

La SEGURIDAD debe formar parte del trabajo diario.

A continuación se describen una serie de normas básicas de prevención que deben ser conocidas y puestas en práctica por todo el personal del Centro.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

### **NORMAS RELATIVAS A LOS FUMADORES**

- Está prohibido fumar dentro del recinto del CENTRO.

### **CONSIGNAS GENERALES DE PREVENCIÓN**

- Estar informado de los riesgos tanto generales como particulares que puedan presentarse dentro del Edificio y en el resto de actividades donde realiza su actividad.
- Conocer en todo momento cuales son las salidas de emergencias destinadas para la sala en la que trabaja y velar porque estén operativas las salidas de emergencia del Edificio.
- Conocer en todo momento el tipo de señalización existente, así como los sonidos y significado de las luces y sonidos de las alarmas y de evacuación.
- Ser consciente de sus capacidades y de su formación.
- Si no tiene formación específica en cuanto a situaciones de emergencia, no actúe por su cuenta. Límitese a dar la voz de alarma y obedecer las órdenes de las personas involucradas en tareas de control de las emergencias.
- No provoque situaciones de riesgo para usted o el resto de personal presente en el Edificio. Conozca en todo momento las normas para evitar al máximo las situaciones de emergencia.
- Ante cualquier duda, pregunte a su superior.
- Estar **INFORMADO** de los **RIESGOS** generales y particulares que puedan presentarse en el Edificio y en el resto de actividades donde realiza su actividad.
- **INDICAR ANOMALIAS** que se detecten y verificar su corrección.
- **CONOCER** la existencia y uso de los **MEDIOS MATERIALES DE PROTECCION**.
- **COMPROBAR** de forma periódica el **ESTADO** de los citados **MEDIOS** en los edificios.
- Estar **CAPACITADO PARA SUPRIMIR** las causas que puedan provocar cualquier **ANOMALIA**.
  - De **FORMA INDIRECTA** (dando aviso a personal externo más cualificado).
  - De **FORMA DIRECTA y RAPIDA** (aislando productos inflamables, cerrando llaves de paso de gases, cortando corriente eléctrica, etc.).
- **COMBATIR EL FUEGO** desde que se descubre
  - **APLICANDO** las consignas del **PLAN**.
  - **UTILIZANDO** los **MEDIOS** de primera intervención.
- **COORDINARSE** con los miembros de **OTROS EQUIPOS**, a efectos de anular los efectos de los accidentes o reducirlos al mínimo.
- Mantener los productos inflamables lejos de puntos calientes.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

### **NORMAS RELATIVAS AL ORDEN Y LA LIMPIEZA**

- Mantener las áreas de trabajo limpias y en orden.
- Verificar al finalizar la jornada que el puesto de trabajo está limpio y los equipos ordenados.
- Colocar en lugar seguro los envases de basura.
- Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.
- No acumular elementos de decoración, mobiliario y cajas en pasillos o escaleras, de forma que reduzcan la anchura de evacuación o impidan su utilización.
- Los locales de riesgo, como almacenes, salas de instalaciones, lavandería y cocina, es preciso mantenerlos en permanente estado de limpieza y no utilizar las salas de instalaciones como lugar de almacenamiento provisional.

### **NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

- No sobrecargue enchufes eléctricos sin autorización.
- Compruebe antes de dejar su puesto de trabajo que los equipos eléctricos que utilice están apagados. En caso desconectarlos tire del enchufe no del cable.
- No instale equipos o fuentes de calor sin autorización. No deje papel o tejidos cerca de estos focos de calor:
- Avise al responsable del mantenimiento al observar cables deteriorados o cajas de enchufe rotas.
- No utilizar enchufes intermedios dobles o triples (ladrones), esta clase de enchufes sobrecargan la línea y pueden representar un grave peligro. Solicite que sean cambiados por enchufes individuales (toma múltiple).
- Los cables de prolongación (alargaderas), deben tener tres hilos, uno de ellos de puesta a tierra.
- No utilizar radiadores móviles en los locales de riesgo.
- No manipule ni trate de reparar objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad, a no ser que sea un experto.

### **NORMAS RELATIVAS A LOS ALMACENES**

- Considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando o confinando los de características especiales.
- Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.
- Los productos tóxicos no deben almacenarse junto a productos comburentes y ambos no deben almacenarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.
- Comprobar que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se debe indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del técnico responsable y de la última manipulación.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| <b>NORMAS RELATIVAS A INSTALACIONES Y EQUIPOS P.C.I.</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bajo ningún concepto deben cambiarse de sitio los extintores. No almacenar o situar próximo a algún medio de extinción materiales que puedan dificultar o impedir su inmediata utilización en caso de emergencia.</li> <li>➤ Lea con frecuencia las instrucciones de empleo de los aparatos extintores más próximos a su puesto de trabajo</li> <li>➤ Las puertas cortafuegos pueden estar normalmente abiertas, sujetas por su imán retenedor, ningún obstáculo debe impedir su cierre en caso de emergencia. No colocar cuñas u otro freno para mantenerlas abiertas de modo artificial.</li> <li>➤ Conozca en todo momento la situación de las salidas de emergencia.</li> <li>➤ Asegúrese que tanto los caminos de evacuación como las salidas de emergencia están libres de obstáculos.</li> <li>➤ Compruebe que las puertas resistentes al fuego funcionan correctamente, informando de cualquier fallo.</li> <li>➤ Conozca la ubicación del Punto de Reunión Exterior.</li> <li>➤ Evitar acumular objetos o elementos inservibles en rincones y otros espacios residuales.</li> </ul> |
| <p><b>EN CASO DE PRODUCIRSE UN INCENDIO, ES FUNDAMENTAL QUE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN PUEDAN UTILIZARSE DE FORMA INMEDIATA Y QUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTÉN COMPLETAMENTE LIBRES DE CUALQUIER OBSTÁCULO</b></p>   |

#### **4.3.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

En el Anexo III de Planos de este documento se incluyen los siguientes planos que complementan este capítulo:

- Plano nº 2: Emplazamiento

En este plano se indica la ubicación de los hidrantes existentes en las proximidades del Centro y la ubicación de los Puntos de Reunión Exterior.

- Planos nºs 3 a 8: Planos de plantas

Planos de las plantas del edificio donde se refleja:

- La ubicación de los medios de autoprotección, conforme a normativa UNE.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- Los recorridos de evacuación y áreas de confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área según los criterios fijados en la normativa vigente.
- La compartimentación de áreas o sectores de riesgo.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **CAPÍTULO 5**

### **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES**

Este capítulo se desarrolla en tres apartados y se complementa, en el Anexo III de este Documento, con un cuadernillo de hojas numeradas donde se reflejan las operaciones de mantenimiento y las inspecciones de seguridad que se realizan.

#### **5.1.- DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO, QUE GARANTIZA EL CONTROL DE LAS MISMAS**

Todas las instalaciones susceptibles de originar riesgo deberán conservarse en buen estado. En cada tipo de instalación, se deben sustituir o reparar los componentes averiados cada vez que se detecten.

El mantenimiento mínimo de los aparatos, equipos y sistemas deberá cumplir con lo especificado en sus Normas y Reglamentos Específicos (Reglamentos Electrotécnicos de Alta y Baja Tensión, Reglamento de aparatos a Presión, Normativa sobre Instalaciones Generales, etc.).

En todo caso, se realizarán las operaciones de conservación y mantenimiento que indique el instalador o fabricante, así como las que se establezcan en base a las inspecciones periódicas o como resultado de las averías y uso.

##### Criterios de realización

- Las operaciones de mantenimiento a realizar con la periodicidad programada incluirán aquellas correspondientes a los ciclos anteriores; es decir, en las revisiones anuales se efectuarán también las operaciones correspondientes al semestre y, por extensión, las trimestrales, mensuales, etc.
- Salvo indicación expresa del fabricante / instalador o especificación Reglamentaria, las operaciones de mantenimiento con frecuencia semestral, trimestral o inferior serán efectuadas por personal de un mantenedor autorizado o por medios propios del Centro.
- Las operaciones de mantenimiento con frecuencia anual o superior serán realizadas por personal del fabricante, instalador o mantenedor autorizado para los tipos de aparatos, equipos o sistemas de que se trate; o bien por medios propios

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

del Centro cuando se disponga de los medios técnicos y materiales y se haya adquirido en su caso la condición de Mantenedor Autorizado por los servicios competentes en materia de Industria de la Comunidad Autónoma.

- La realización de dichas operaciones quedará reflejada, mediante cumplimentación de registros establecidos al efecto, por la persona que ha realizado el mantenimiento. Dichos partes serán supervisados y archivados por la dirección del Centro, quien procederá a su análisis, y en caso de que existiese alguna incidencia, establecerá y controlará la actuación a seguir para su resolución. Si el caso así lo requiere, contactará con empresas especializadas para la ejecución de los trabajos necesarios, cumpliendo los trámites establecidos al respecto.
- En este sentido, serán de aplicación las operaciones de mantenimiento recogidas en el Programa General de Mantenimiento y actualizaciones sucesivas.
- El Responsable de Conservación controlará:
  - La correcta realización de las pruebas específicas.
  - Que se realicen todas las estipuladas, sin omitir ninguna.
  - Que dichas pruebas se hagan con la periodicidad prevista.
  - Que las operaciones se realicen sin interferir con los demás servicios e instalaciones alojados en el Centro.
  - Que las reparaciones se efectúen en el tiempo previsto.

Además, se encargará de canalizar cuantos avisos de avería puedan surgir en las instalaciones, adoptando las medidas previstas para su urgente reparación.

Se incluye a continuación una relación de aquellas instalaciones de riesgo, con las operaciones mínimas de mantenimiento a realizar conforme a lo especificado por la Norma Tecnológica de la Edificación (NTE), editada por el Ministerio de Fomento. Estas normas no son de obligado cumplimiento.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>CALDERAS</b>  |
|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda modificación en la instalación o en sus condiciones de uso que puedan alterar su normal funcionamiento, se realizará previo estudio realizado por Técnico Competente.</li> <li>• Se considera que han variado las condiciones de uso, en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación o ampliación parcial de la instalación.</li> <li>- Cambio del tipo o características del combustible a emplear.</li> <li>- Cambio de destino del edificio.</li> </ul> </li> <li>• La propiedad conservará en su poder la Documentación Técnica relativa al equipo de caldera, doble juego de manuales de funcionamiento, así como catálogo de las piezas de recambio de todos los aparatos con los documentos de garantía facilitados por el fabricante.</li> <li>• En lugar bien visible de la sala de calderas se colocarán las instrucciones de servicio, tanto para la marcha normal de los aparatos como para las anomalías que puedan presentarse.</li> <li>• Diariamente y antes de la puesta en funcionamiento del equipo, se comprobará el nivel de agua de la instalación, procediendo a su llenado si es insuficiente; en las calderas de combustible sólido se limpiarán las parrillas y se vaciará el cenicero.</li> <li>• Cuando estando en funcionamiento el equipo, se observe que el nivel del agua, ha disminuido, se procederá a su llenado añadiendo agua en pequeñas cantidades y en forma continua.</li> <li>• Se evitará poner agua en el cenicero de las calderas de combustible sólido, así como su empleo para apagar el fuego.</li> <li>• Cada mes se procederá a la limpieza y revisión del quemador y a la limpieza del conducto de evacuación de humos y gases.</li> <li>• Al final de cada temporada de uso, se procederá a la limpieza del equipo de caldera, comprobándose que no existen corrosiones, fisuras o rezumes por juntas o costura y que los accesorios de control y medición y dispositivos de seguridad presenten buen funcionamiento.</li> <li>• La instalación se mantendrá llena de agua incluso en los períodos de no funcionamiento para evitar oxidaciones por la entrada de aire.</li> </ul> |

| <b>VENTILACIÓN</b>   |   |
|--|---|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda modificación en la instalación o en sus condiciones de uso, que pueda alterar su normal funcionamiento, será realizada previo estudio y bajo la dirección de un técnico competente.</li> </ul> |   |
| <b>ELEMENTO</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <b>CONDUCTO DE PIEZAS PREFABRICADAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 10 años o antes si fuese apreciada alguna anomalía en el funcionamiento se procederá a realizar la nueva prueba de servicio según el capítulo de Control. Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul> |
| <b>EXTRACTOR INSTALADO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años o antes si fuese apreciada alguna anomalía se comprobarán las conexiones eléctricas y se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>  |



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN</b>   |   |
|--|---|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propiedad recibirá a la entrega del edificio, planos definitivos del montaje de la instalación, valores de la resistencia a tierra obtenidos en las mediciones durante su instalación o en sucesivas mediciones, y referencia del domicilio social de la empresa instaladora.</li> <li>• No se podrá modificar la instalación sin la intervención de Instalador autorizado o Técnico competente según corresponda.</li> <li>• Cuando las modificaciones a introducir eleven la carga total del edificio a 100 kW se solicitará previamente la aprobación del proyecto por la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Industria.</li> </ul> |   |
| <b>ELEMENTO</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <b>CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen.</li> </ul>  |
| <b>INSTALACIÓN INTERIOR</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las lámparas y cualquier otro elemento de iluminación no deberán encontrarse suspendidas directamente de los hilos correspondientes a un punto de luz que únicamente, y con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla.</li> <li>• Para limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación en la instalación, se desconectará el pequeño interruptor automático correspondiente.</li> <li>• Para ausencias prolongadas se desconectará el interruptor diferencial.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul> |
| <b>RED DE EQUIPOTENCIALIDAD</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años en baños y aseos, y cuando obras realizadas en éstos hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores, se comprobará la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, así como con el conductor de protección.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>  |
| <b>CUADRO DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA MOTRIZ</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>  |
| <b>BARRA DE PUESTA A TIERRA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 2 años y en la época en la que el terreno está más seco, se medirá la resistencia de la tierra y se comprobará que no sobrepasa el valor prefijado, así mismo se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de la conexión de la barra de puesta a tierra con la arqueta y la continuidad de la línea que las une.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>  |
| <b>LÍNEA PRINCIPAL DE TIERRA</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 2 años se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de todas las conexiones así como la continuidad de las líneas.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>   |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>RED EXTERIOR</b>   |   |
|---|---|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propiedad recibirá a la entrega de la instalación, los esquemas y planos definitivos del montaje, con indicación de los datos referentes a los valores de resistencia a tierra, obtenidos en las mediciones efectuadas, así como las correspondientes a potencias máximas de utilización y márgenes de aplicación se hubiesen sido tenidos en cuenta en el proyecto.</li> <li>• En ésta documentación entregada a la propiedad, figurará la razón de ser de la empresa instaladora y su domicilio social.</li> <li>• No podrá modificarse la instalación sin la intervención de un técnico competente y siempre previa aprobación del proyecto presentado al órgano competente en materia de instalaciones eléctricas del Organismo Autónomo correspondiente debiendo, en cualquier caso, estar e acuerdo las modificaciones con las normas del Ministerio de Industria y Energía.</li> </ul> |   |
| <b>ELEMENTO</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| <b>CONDUCCIÓN DE<br/>DISTRIBUCIÓN EN ALTA<br/>TENSIÓN NETERRADA –<br/>TIPO S U AISLAMIENTO N</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 3 años, como plazo máximo, se comprobarán la continuidad y el aislamiento de los conductores, así como sus conexiones.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>   |
| <b>LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN<br/>EN BAJA TENSIÓN, AÉREA<br/>POR FACHADA-S</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año se comprobará la continuidad y el aislamiento de los conductores, así como sus conexiones y fijación al paramento.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>   |
| <b>LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN<br/>EN BAJA TENSIÓN, AÉREA<br/>Y TENSADA-S</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año se comprobará la continuidad y el aislamiento de los conductores, así como sus conexiones, estado de fiador de neutro y del amarre al tensor.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>  |
| <b>CONDUCCIÓN DE<br/>ALUMBRADO – S D N</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año se comprobará la continuidad y el aislamiento de los conductores, así como sus conexiones.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>   |
| <b>ARQUETA DE ALUMBRADO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al año se limpiará y se comprobarán las conexiones.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>   |
| <b>ARMARIO DE ACOMETIDA<br/>INSTALADO - N</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 2 años se comprobarán las conexiones, así como los fusibles cortacircuitos.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> <li>• Todos los trabajos de mantenimiento se efectuarán sin tensión en las líneas, no poniéndose estas en funcionamiento de nuevo hasta la comprobación de ausencia de operarios en las proximidades de las mismas.</li> </ul> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>PUESTA A TIERRA</b>             |  |
|------------------------------------|--|
| <b>ELEMENTO</b>                    | <b>ACCIONES</b>  |
| <b>ARQUETA DE CONEXIÓN</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año, en la época en que el terreno está más seco, se comprobará su continuidad eléctrica en los puntos de puesta a tierra, y así mismo después de cada descarga eléctrica si el edificio tiene instalación de pararrayos.</li> </ul> |
| <b>PUESTA A TIERRA PROVISIONAL</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 3 días se realizará una inspección visual del estado de la instalación.</li> </ul>   |

| <b>ALUMBRADO INTERIOR</b>        |  |
|----------------------------------|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b> |  |
| <b>REPOSICIÓN</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reposición de las lámparas de los equipos se efectuará cuando éstas alcancen su duración media mínima. Dicha reposición se efectuará preferentemente por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.</li> <li>• Todas las lámparas repuestas serán de las mismas características que las reemplazadas.</li> </ul>  |
| <b>LIMPIEZA</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La periodicidad de limpieza no será superior a un año.</li> <li>• Las lámparas se limpiarán preferentemente en seco.</li> <li>• La luminarias se lavarán mediante paño humedecido en agua jabonosa, el secado se efectuará con gamuza o similar.</li> <li>• Para la limpieza de luminarias de aluminio anodizado se utilizarán soluciones jabonosas no alcalinas.</li> <li>• Durante las fases de realización del mantenimiento, tanto en la reposición de las lámparas como durante la limpieza de los equipos, se mantendrán desconectados los interruptores automáticos de seguridad de la instalación.</li> </ul> |

| <b>ALUMBRADO EXTERIOR</b>  |  |
|--|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mantenimiento se realizará p personal especializado.</li> <li>• Se entregarán a la propiedad planos de la instalación realizada y detalles del flujo medio mínimo de reposición de las lámparas.</li> <li>• La comprobación de la iluminancia se efectuará con luxómetro por personal técnico al menos una vez al año.</li> <li>• No se realizará ninguna modificación que disminuya sus valores de iluminación.</li> <li>• Cualquier ampliación o mejora que se pretenda realizar será objeto de estudio especial por un técnico competente.</li> <li>• Se efectuará una limpieza cada año de la lámpara y luminaria. No se emplearán detergentes muy alcalinos o muy ácidos para limpiar los reflectores de aluminio.</li> <li>• Se reemplazarán según un plan de reposición en función de factores económico.</li> <li>• Durante los trabajos de mantenimiento y limpieza, éstos se realizarán sin tensiones en las líneas, verificándose esta circunstancia con un comprobador de tensión. Las herramientas estarán aisladas, y dotadas con un grado de aislamiento II o alimentadas con tensión inferior a 50 V.</li> </ul> |  |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>  |   |
|--|---|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispondrá de un plano de la red instalada, señalando los sectores, representando por su símbolo y numerando todos los elementos de la instalación. Cuando sea necesario realizar una acometida con la red en servicio y el ramal de acometida tenga un diámetro menor o igual de 40 mm se realizará según IFA-25 Toma de tubería de carga. Si su diámetro es mayor de 40 mm se aislará y vaciará el sector y se acoplará un ramal de acometida mediante una pieza en T según IFA-17 Pieza en T colocada.</li> <li>• Cuando se efectúe cualquier reparación, se aislará y vaciará previamente el sector en el que la avería se encuentre, cerrando las llaves de paso que lo definen y abriendo las llaves de desagüe. Efectuada la reparación, se procederá a su limpieza y desinfección.</li> <li>• Cada dos años se efectuará un examen de la red, para detectar y eliminar las posibles fugas. Se actuará por sectores, siguiendo el siguiente proceso: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cerrarán todas las llaves de paso que definen un sector excepto una, instalando un medidor de caudal en el punto en el que el sector quede conectado al resto de la red.</li> <li>- La medición del caudal en dicho punto se efectuará en la hora de la noche en que normalmente se produce el consumo mínimo.</li> <li>- Si el caudal medido fuera superior al previsible en función de los consumos conocidos, se rastreará, con un detector de fugas, el sector.</li> <li>- Se repararán las averías encontradas, limpiando y desinfectando el sector.</li> </ul> </li> <li>• Transcurridos 15 años de la primera instalación, se procederá a la limpieza de los sedimentos e incrustaciones producidos en el interior de las conducciones. Si para ello se emplearan productos químicos, deberá certificarse su inocuidad para la salud pública por el Organismo Sanitario Competente.<br/>Cada 5 años, a partir de la primera limpieza, se limpiará la red nuevamente.</li> <li>• Deberá disponerse de unidades de repuesto, de llaves de paso, ventosas, válvulas reductoras de presión, y bocas de incendio, de cada uno de los diámetros existentes en la red, que permitan la sustitución temporal de aquellas piezas que necesiten reparación en taller.</li> <li>• Será necesario un estudio, realizado por un técnico competente, siempre que se produzcan las siguientes modificaciones en la instalación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del consumo sobre el previsto en el Cálculo en más del 10 %, bien por adicionar al núcleo residencial una nueva zona o por incremento del consumo unitario.</li> <li>- Variación de la presión en la toma que produzca una caída de cota piezométrica disponible en la misma por debajo de la mínima calculada.</li> <li>- Disminución del caudal de alimentación disponible superior al 10 % del necesario previsto en Cálculo.</li> </ul> </li> </ul> |   |
| <b>ELEMENTO</b>  | <b>ACCIONES</b>   |
| <b>LLAVE DE PASO<br/>COLOCADA -<br/>Tipo D N A B C E n Ø</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al año se limpiará la arqueta y la llave de paso. Se lubricará la unión entre el vástago y la empaquetadura rociándola con petróleo o aceite lubricante diluido. Se accionará la llave abriéndola y cerrándola.<br/><br/>Si se observasen fugas alrededor del vástago, se cambiarán las empaquetaduras.<br/><br/>Se comprobará, al final, que las llaves queden bien abiertas.</li> <li>• Una vez cada dos años se limpiará el exterior de la llave y se pintará.</li> </ul> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>ABASTECIMIENTO DE AGUA (Continuación)</b>                             |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTO</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| <b>LLAVE DE PASO CON<br/>DESAGÜE COLOCADA -<br/>Tipo D P A B C E n Ø</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al año se limpiará la arqueta y la llave de paso. Se lubricará la unión entre el vástago y la empaquetadura rociándola con petróleo o aceite lubricante diluido. Se accionará la llave abriéndola y cerrándola.</li> </ul> <p>Si se observasen fugas alrededor del vástago, se cambiarán las empaquetaduras.</p> <p>Se comprobará, al final, que las llaves queden bien abiertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las llaves de desagüe se mantendrán abiertas durante tres minutos, observando si el agua es evacuada libremente.</li> </ul> <p>Cuando la llave se encuentre al final de una conducción ciega, efectuar esta operación una vez al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez cada dos años se limpiará el exterior de las llaves y se pintarán.</li> </ul> |

| <b>AGUA FRÍA</b>  |
|---|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Será necesario un estudio realizado por Técnico Competente antes de efectuar modificaciones en la instalación, que produzcan: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variación en forma constante de la presión del suministro por encima del 15% de la presión de partida.</li> <li>- Se reduzca en más del 10% el caudal suministrado de forma constante.</li> <li>- Modificación o ampliación parcial de la instalación que represente un aumento mayor del 20% de los servicios o de las necesidades.</li> <li>- Cambio de destino del edificio.</li> </ul> </li> <li>• Cada 3 meses se efectuará una limpieza del depósito.</li> <li>• Cada 2 años se efectuará una revisión completa de la instalación, reparando todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente.</li> <li>• Cada 4 años se efectuará la prueba de estanqueidad y funcionamiento.</li> <li>• Sin perjuicio de estas revisiones se repararán aquellos defectos que puedan permitir fugas o deficiencias de funcionamiento en conducciones, accesorios y equipos.</li> <li>• En ningún caso se utilizarán las tuberías como bajantes de puesta a tierra de aparatos eléctricos.</li> </ul> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>AGUA CALIENTE</b>  |
|---|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Será necesario un estudio realizado por Técnico Competente antes de efectuar modificaciones en la instalación, que produzcan: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variación en forma constante de la presión del suministro por encima del 15% de la presión de partida.</li> <li>- Se reduzca en más del 10% el caudal suministrado de forma constante.</li> <li>- Modificación o ampliación parcial de la instalación que represente un aumento mayor del 20% de los servicios o de las necesidades.</li> <li>- Cambio de destino del edificio.</li> </ul> </li> <li>• Cada 2 años se efectuará una revisión completa de la instalación, reparando todas aquellas tuberías, accesorios y equipos que presenten mal estado o funcionamiento deficiente.</li> <li>• Cada 4 años se efectuará la prueba de estanqueidad y funcionamiento.</li> <li>• Sin perjuicio de estas revisiones se repararán aquellos defectos que puedan permitir fugas o deficiencias de funcionamiento en conducciones, accesorios y equipos.</li> <li>• En ningún caso se utilizarán las tuberías como bajantes de puesta a tierra de aparatos eléctricos.</li> </ul> |

| <b>TELEFONÍA</b>   |  |
|--|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La canalización telefónica, una vez tendidos los cables, sólo será manipulada por la Compañía Telefónica, o por quien ésta autorice.</li> </ul> |  |
| <b>ELEMENTO</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| <b>ARMARIO DE ENLACE COLOCADO</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al año se comprobará: fijación, corrosiones y ausencia de humedad en los armarios. Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>        |
| <b>ARMARIO DE BASE COLOCADO – A B</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al año se comprobará: fijación, corrosiones y ausencia de humedad en los armarios. Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>        |
| <b>ARMARIO DE REGISTRO COLOCADO - A</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años o antes si fuese apreciada alguna anomalía se comprobarán las conexiones eléctricas y se repararán los defectos encontrados.</li> </ul> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>COMBUSTIBLES LÍQUIDOS</b>  |  |
|---|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propiedad recibirá a la entrega de la obra los planos definitivos del montaje de la instalación, doble juego de manuales de funcionamiento y puesta en marcha, así como catálogos de las piezas de recambio de todos los aparatos con los documentos de garantía facilitados por el fabricante.</li> <li>• El usuario o propietario no realizará ninguna modificación de la instalación.</li> <li>• Convendrá limpiar la instalación cuando se modifiquen las características del carburante suministrado.</li> <li>• Se tomarán las debidas precauciones para evitar la entrada de personas no autorizadas en la zona de depósitos.</li> </ul> |  |
| <b>ELEMENTO</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| <b>ARQUETA PARA BOCA DE CARGA</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se limpiará en cada llenado, evitando que queden restos de combustible en el interior de la arqueta.</li> </ul>   |
| <b>BOCA DE CARGA INSTALADA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará la estanqueidad de la válvula y la presión del muelle una vez al año.</li> </ul>  |
| <b>CUBETO PARA DEPÓSITO EXTERIOR DE SUPERFICIE – A B M</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se limpiará el interior del cubeto una vez al año así como la arqueta de desagüe.</li> </ul>  |
| <b>DEPÓSITO DE SUPERFICIE INSTALADO – V L C D</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada año el estado de la superficie exterior del depósito pitándose aquellas zonas que presenten algún deterioro.</li> <li>• La limpieza del interior del depósito se efectuará cuando el sedimento alcance 5cm. de profundidad.</li> <li>• Si es de fuel-oil pesado es conveniente que cada año y como máximo cada 2 años, al final de la temporada realice esta limpieza una casa especializada. Si es de gasóleo C como máximo cada 5 años.</li> <li>• El filtro de gasóleo C debe limpiarse cada año en época de calefacción. Si fuese de fuel-oil pesado deberán limpiarse al menos cada mes.</li> <li>• Cuando la arqueta de boca de hombre lleva alojada la boca de carga, se mantendrá limpia y libre de combustible, comprobándose el funcionamiento del orificio de drenaje.</li> </ul> |
| <b>DEPÓSITO ENTERRADO INSTALADO – V L C D</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La limpieza del interior del depósito se efectuará cuando el sedimento alcance 5 cm. de profundidad.</li> <li>• Si es de fuel-oil pesado es conveniente que cada año y como máximo cada 2 años, al final de la temporada realice esta limpieza una casa especializada. Si es de gasóleo C como máximo cada 5 años.</li> <li>• El filtro de gasóleo C debe limpiarse cada año en época de calefacción. Si fuese de fuel-oil pesado deberán limpiarse al menos cada mes.</li> </ul>   |
| <b>DEPÓSITO NODRIZA INSTALADO – V L C W</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La limpieza del interior del depósito se efectuará cada año y al final de la temporada. Se vaciará el depósito mediante el grifo de purga, llenándolo de petróleo u otro líquido diluya los asfaltos y lodos sedimentados durante el verano.</li> </ul>   |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (Continuación)</b>               |   |
|---|---|
| <b>ELEMENTO</b>   | <b>ACCIONES</b>   |
| <b>CANALIZACIÓN DE ACERO<br/>D</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hará una revisión cada dos años, como máximo, por un técnico especializado, reparando y limpiando los tramos en mal estado o de funcionamiento deficiente.</li> <li>• Cada 5 años se efectuará una prueba de estanqueidad y funcionamiento</li> </ul> |
| <b>RESISTENCIA ELÉCTRICA<br/>DE FONDO INSTALADA-W</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, limpiándola o sustituyéndola en caso necesario.</li> </ul>  |
| <b>VÁLVULA DE CIERRE<br/>RÁPIDO COLOCADA - D</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, reparándola, limpiándola o sustituyéndola en caso necesario.</li> <li>• Cada 5 años se le someterá a una prueba de estanqueidad y funcionamiento junto con la canalización.</li> </ul>  |
| <b>VÁLVULA DE RETENCIÓN<br/>COLOCADA - D</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, reparándola, limpiándola o sustituyéndola en caso necesario.</li> <li>• Cada 5 años se le someterá a una prueba de estanqueidad y funcionamiento junto con la canalización.</li> </ul>  |
| <b>VÁLVULA DE SEGURIDAD<br/>COLOCADA - D</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, reparándola, limpiándola o sustituyéndola en caso necesario.</li> <li>• Cada 5 años se le someterá a una prueba de estanqueidad y funcionamiento junto con la canalización.</li> </ul>  |
| <b>VÁLVULA REGULADORA<br/>DE PRESIÓN COLOCADA -<br/>D</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 2 años y cuando se averíe, se revisará el asiento de la válvula, sustituyéndola en caso necesario y se comprobará la estanqueidad de las uniones.</li> </ul>  |
| <b>BOTELLA DE<br/>TRANQUILIZACIÓN<br/>COLOCADA - D</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, reparándola, limpiándola o sustituyéndola en caso necesario.</li> <li>• Cada 5 años se le someterá a una prueba de estanqueidad y funcionamiento junto con la canalización.</li> </ul>  |
| <b>FILTRO DE ACEITE<br/>COLOCADO - D</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se limpiará cada mes en época de funcionamiento de la instalación.</li> </ul>  |
| <b>BOMBA INSTALADA – D Q<br/>H P</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se engrasará cada año, limpiando previamente la grasa vieja y se comprobará la estanqueidad de las uniones.</li> </ul>   |
| <b>GRUPO DE PRESION<br/>INSTALADO – D Q H P</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año se engrasará e grupo moto-bomba y se limpiará el filtro comprobándose la estanqueidad de las uniones.</li> </ul>  |



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN - RADIACIÓN</b>   |
|---|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda modificación en la instalación o en sus condiciones de uso que puedan alterar su normal funcionamiento, se realizará previo estudio realizado por Técnico competente.</li> <li>• Se considera que han variado las condiciones de uso en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación o ampliación parcial de la instalación.</li> <li>- Cambio de destino del edificio.</li> </ul> </li> <li>• La propiedad conservará en su poder los planos de la instalación, doble juego de manuales de funcionamiento., así como catálogos de las piezas de recambio de los aparatos más importantes de la instalación con los documentos de garantía facilitados por el fabricante.</li> <li>• Al final de cada temporada de uso se procederá a la revisión y limpieza de la bomba aceleradora de la instalación, comprobándose su estanqueidad.</li> <li>• Cada 2 años se efectuará una revisión completa de la instalación, reparando todos aquellos elementos que presente mal estado o funcionamiento deficiente.</li> <li>• Sin perjuicio de estas revisiones se repararán aquellos defectos que den lugar a fugas o deficiencias de funcionamiento en cualquier elemento de la instalación.</li> <li>• La bomba aceleradora se pondrá en marcha previo al encendido de la caldera y se parará después de apagada ésta.</li> <li>• Cuando haya peligro de fuertes heladas, y la instalación tenga vaso de expansión abierto, se procederá preferentemente en los períodos de no funcionamiento de la instalación, a dejar en marcha lenta la caldera, sin apagarla totalmente.</li> <li>• Después de una helada, el encendido de la caldera se hará de forma muy lenta, para procurar un deshielo paulatino, en caso de haberse helado en algún punto el agua de la instalación.</li> <li>• La instalación se mantendrá llena de agua incluso en los períodos de no funcionamiento para evitar oxidaciones por la entrada de aire.</li> </ul> |

| <b>INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN INDIVIDUALES</b>   |
|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda modificación en la instalación, o en sus condiciones de uso, que pueda alterar su normal funcionamiento, se realizará previo estudio realizado por Técnico competente.</li> <li>• La propiedad conservará en su poder los planos de la instalación, doble juego de manuales de funcionamiento., así como catálogos de las piezas de recambio de los equipos de la instalación con los documentos de garantía facilitados por el fabricante.</li> <li>• Cada mes se limpiarán los filtros y se reemplazarán cuando estén deteriorados.</li> <li>• Anualmente se realizarán las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza de baterías condensadora, evaporadora y de calefacción.</li> <li>- Revisión de las líneas de refrigerante, comprobando su carga y posibles fugas en caso necesario.</li> </ul> </li> </ul> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>MEGAFONÍA</b>   |  |
|--|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispondrá de planos definitivos del montaje de la instalación así diagramas esquemáticos de los circuitos existentes, con indicación de las zonas a las que prestan servicio, número y características de los altavoces conectados, codificación de identificación de sus líneas, códigos de identificación y localización de las cajas de distribución, derivación y seccionamiento, así como tensión de distribución y potencia de excitación. La documentación incluirá razón social y domicilio de la firma instaladora.</li> <li>• No se realizarán modificaciones de la instalación sin la intervención de instalador especializado y las mismas se realizarán en cualquier caso dentro de las especificaciones de la presente NTE.</li> <li>• La realización de obras de cualquier naturaleza en zonas que afecten a elementos de la instalación deberá ser seguida por una comprobación total de todos ellos.</li> </ul> |  |
| <b>ELEMENTO</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
| <b>ACOMETIDA DE ALIMENTACIÓN</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada año su fijación, funcionamiento del interruptor automático y efectividad del punto de puesta a tierra.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>  |
| <b>UNIDAD AMPLIFICADORA INSTALADA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente o cada 2.000 horas de funcionamiento se comprobará: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fijación de las distintas unidades.</li> <li>- Estado de cables y conexiones de las líneas de entrada y salida.</li> <li>- Inspección y limpieza de las rejillas de ventilación, y engrase de los elementos de ventilación forzada en caso de existir.</li> </ul> </li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul> |
| <b>PERFIL DE PROTECCIÓN COLOCADO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año se inspeccionará visualmente el estado y fijación del perfil y el estado de las líneas protegidas.</li> </ul>  |
| <b>CAJA GENERAL DE DISTRIBUCIÓN COLOCADA</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años se comprobará la fijación de bornas o regletas y el estado de las conexiones, así como el aislamiento entre líneas pertenecientes a circuitos distintos.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>   |
| <b>CANALIZACIÓN DE SUPERFICIE - D</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años se comprobará la fijación de las bases de sujeción de los tubos, y el estado de los distintos elementos que componen la canalización.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>  |
| <b>CANALIZACIÓN SOBRE BANDEJA - S</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años se comprobará la fijación de los soportes de las bases para sujeción de los tubos, y el estado de los distintos elementos que componen la canalización.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>  |
| <b>INTERRUPTOR COLOCADO</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada año su funcionamiento, fijación y estado de los mandos de actuación.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>  |
| <b>REGULADOR DEL NIVEL SONORO COLOCADO – W·Tipo</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada año su funcionamiento, fijación y estado de los mandos de actuación.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>  |
| <b>SELECTOR DE PROGRAMAS COLOCADO - N</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada año su funcionamiento, fijación y estado de los mandos de actuación.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>  |
| <b>ALTAVOZ EMPOTRADO - R·W·Z·Tipo</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años se comprobarán las fijaciones del altavoz y rejilla y el estado de las conexiones.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>   |
| <b>ALTAVOZ DE SUPERFICIE COLOCADO - R·W·Z·Tipo</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 5 años se comprobarán las fijaciones del altavoz y de la caja acústica y el estado de las conexiones.</li> <li>• Se repararán los deterioros encontrados.</li> </ul>   |
| <b>EQUIPO INTEGRADO DE REGULACIÓN Y ESCUCHA COLOCADO - W·N·Tipo</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada año su funcionamiento, fijación y estado de los mandos de actuación.</li> <li>• Se repararán los defectos encontrados.</li> </ul>  |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>DEPÓSITOS DE GASES LICUADOS</b>  |  |
|---|--|
| <b>CRITERIO DE MANTENIMIENTO</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propiedad recibirá a la entrega de la obra los planos definitivos del montaje de la instalación, doble juego de manuales de funcionamiento y puesta en marcha, así como catálogos de las piezas de recambio de todos los aparatos con los documentos de garantía facilitados por el fabricante.</li> <li>• El propietario o usuario no realizará ninguna modificación de la instalación.</li> <li>• Será necesario revisar la instalación y realizar nuevamente las pruebas de servicio, cuando exista una variación del tipo o características del gas, o de su utilización.</li> <li>• Se tomarán las debidas precauciones para evitar la permanencia o entrada de personal no autorizado a la zona de depósitos y se colocará visiblemente un cartel que indique “Gas inflamable. Prohibido fumar”, así como el símbolo internacional de “Peligro de muerte”.</li> </ul> |  |
| <b>ELEMENTO</b>   | <b>ACCIONES</b>  |
| <b>DEPÓSITO DE SUPERFICIE<br/>COLOCADO – V T</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada 5 años la estanqueidad, limpieza y pintura del depósito.</li> <li>• Cada 5 años se comprobará el funcionamiento de la válvula de seguridad, y cada 10 años se procederá al retimbrado.</li> </ul>                                  |
| <b>DEPÓSITO ENTERRADO<br/>COLOCADO – V H M N</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada 10 años la estanqueidad, limpieza y pintura del depósito, descubriéndose éste totalmente.</li> <li>• Cada 5 años se comprobará el funcionamiento de la válvula de seguridad, y cada 10 años se procederá al retimbrado.</li> </ul> |
| <b>BATERÍA DE BOTELLAS<br/>INSTALADA – D G R</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará cada año el funcionamiento del inversor y del limitador, cambiándolo en caso de rotura.</li> </ul>  |
| <b>CANALIZACIÓN DE ACERO</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, por técnico competente el estado de conservación de la canalización.</li> </ul>  |
| <b>CANALIZACIÓN DE COBRE</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, por técnico competente el estado de conservación de la canalización.</li> </ul>  |
| <b>REGULADOR DE ALTA<br/>PRESIÓN COLOCADO – D R</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará cada 2 años, por técnico competente la presión de salida del regulador, efectuándose el reglaje adecuado.</li> </ul>  |
| <b>VAPORIZADOR INSTALADO<br/>– D R</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año se comprobará el funcionamiento del vaporizador y de la válvula de exceso de flujo.</li> <li>• El filtro de vaporizador se limpiará cada 6 meses.</li> </ul>   |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **5.2.- DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN, QUE GARANTIZA LA OPERATIVIDAD DE LAS MISMAS**

De acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, publicado en el BOE nº 139 del lunes 12 de junio de 2017:

1. Los equipos y sistemas de protección activa contra incendios, sujetos a este Reglamento, se someterán a las revisiones de mantenimiento que se establecen en el anexo II, en el cual se determina, en cada caso, el tiempo máximo que podrá transcurrir entre dos mantenimientos consecutivos.
2. Las actas de estos mantenimientos, firmadas por el personal cualificado que los ha llevado a cabo, estarán a disposición de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma, al menos, durante cinco años a partir de la fecha de su expedición.

Los equipos y sistemas de protección activa contra incendios existentes en el Edificio son:

- Extintores de incendio.
- Sistemas de bocas de incendio equipadas.
- Alumbrado de emergencia.
- Sistemas de señalización fotoluminiscente.

Conforme a dicho Reglamento, los medios materiales de protección contra incendios se someterán al programa mínimo de mantenimiento que se establece a continuación, con la frecuencia mínima que se establece en cada caso.

1. Los equipos y sistemas de protección activa contra incendios, se someterán al programa de mantenimiento establecido por el fabricante. Como mínimo, se realizarán las operaciones que se establecen en las tablas I y II.
2. Los sistemas de señalización luminiscente, se someterán al programa de mantenimiento establecido por el fabricante. Como mínimo, se realizarán las operaciones que se establecen en la tabla III.
3. Las operaciones de mantenimiento recogidas en las tablas I y III, serán efectuadas por personal del fabricante o de la empresa mantenedora, si cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 16 del presente Reglamento; o bien por el personal del usuario o titular de la instalación.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

4. Las operaciones de mantenimiento recogidas en la tabla II serán efectuadas por personal del fabricante o de la empresa mantenedora, si cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 16 del presente Reglamento.
5. Para seguimiento de los programas de mantenimiento de los equipos y sistemas de protección contra incendios, establecidos en las tablas I, II y III, se deberán elaborar unas actas que serán conformes con la serie de normas UNE 23580 y que contendrán como mínimo la información siguiente:

a) Información general.

- 1.º Nombre y domicilio de la propiedad de la instalación.
- 2.º Nombre y cargo del representante de la propiedad responsable de la instalación.
- 3.º Nombre y cargo del representante de la propiedad responsable ante las operaciones de mantenimiento que se van a llevar a cabo.
- 4.º Domicilio de localización de la instalación y fecha de instalación.
- 5.º Empresa responsable de la última inspección y fecha de la misma.
- 6.º Empresa responsable del último mantenimiento y fecha del mismo.
- 7.º Nombre, n.º de identificación y domicilio de la empresa mantenedora. Declaración de que se está habilitada para todos y cada uno de los productos y sistemas sobre los que va a efectuar el mantenimiento.
- 8.º Nombre de la/s persona/s responsable/s de realizar las operaciones de mantenimiento. Declaración de que dicha/s persona/s se encuentra/n cualificada/s para realizar los mantenimientos.
- 9.º Tipos de productos y sistemas que van a ser objeto de mantenimiento.

b) Para cada producto o sistema sobre el que se realice mantenimiento.

- 1.º Tipo de producto o sistema, marca y modelo.
- 2.º Identificación unívoca del producto o sistema (ej.: mediante identificación de número de serie, ubicación...).
- 3.º Operaciones de mantenimiento realizadas y resultado. En caso de presentarse incidencias, acciones propuestas.

Dichas actas deben ir firmadas por la empresa mantenedora y el representante de la propiedad de la instalación.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

En el caso de que una o varias operaciones de mantenimiento las realice el usuario o titular de la instalación, tal y como se permite para las operaciones recogidas en las tablas I y III, no será obligatorio que las actas de tales operaciones sean conformes con lo dispuesto en la norma UNE 23580, sino que será suficiente con que estas contengan, al menos, la información citada anteriormente (salvo los apartados a.6, a.7 y a.8, que deben sustituirse por los datos del último mantenimiento y el nombre de la/s persona/s responsable/s de realizar las operaciones).

Dichas actas deben ir firmadas por la/s persona/s responsable/s de realizar las operaciones y el representante de la propiedad de la instalación.

6. En todos los casos, tanto la empresa que ha llevado a cabo el mantenimiento, como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, al menos durante cinco años, indicando, como mínimo, las operaciones y comprobaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos, que se hayan realizado. Las anotaciones, deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente.
7. Las empresas mantenedoras de los sistemas fijos de protección contra incendios y extintores que contengan gases fluorados de efecto invernadero, contemplados en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, deberán cumplir, para las operaciones de control de fugas, reciclado, regeneración o destrucción de los mismos, lo establecido en dicho Reglamento.
8. En el caso de los sistemas de alumbrado de emergencia, la instalación deberá ser mantenida, según lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto.
9. El documento que recoja la evaluación técnica de aquellos productos y sistemas cuya conformidad con este Reglamento se ha determinado en base a lo establecido en el artículo 5.3 contendrá las operaciones de mantenimiento necesarias. La empresa instaladora deberá entregar al usuario o titular de la instalación la documentación que recoja dicha información. Además, dicha documentación estará a disposición de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma.
10. En los sistemas de detección, alarma y extinción, se acepta la conexión remota a un centro de gestión de servicios de mantenimiento. En cualquier caso, la implantación de estos sistemas debe hacerse de tal modo que garantice la integridad del sistema de detección y alarma de incendios. El fin de este sistema adicional será el de facilitar las tareas de mantenimiento y gestión del sistema, así

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

como proporcionar servicios añadidos a los ya suministrados por los sistemas automáticos. Dicho centro de gestión remota deberá pertenecer a una empresa mantenedora de protección contra incendios debidamente habilitada.

**Tabla I. Programa de mantenimiento trimestral y semestral de los sistemas de protección activa contra incendios**

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación:

| Equipo o sistema                   | Cada   |            |
|------------------------------------|--|------------|
|                                    | Tres meses   | Seis meses |
| Extintores de incendio.            | Realizar las siguientes verificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.</li> <li>– Que son adecuados conforme al riesgo a proteger.</li> <li>– Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.</li> <li>– Que las instrucciones de manejo son legibles.</li> <li>– Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.</li> <li>– Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.</li> <li>– Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.</li> <li>– Que no han sido descargados total o parcialmente.</li> </ul> También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el «Programa de Mantenimiento Trimestral» de la norma UNE 23120.<br>Comprobación de la señalización de los extintores. |            |
| Bocas de incendio equipadas (BIE). | Comprobación de la señalización de las BIEs.   |            |

**Tabla II. Programa de mantenimiento anual y quinquenal de los sistemas de protección activa contra incendios**

Operaciones a realizar por el personal especializado del fabricante o por el personal de la empresa mantenedora:

| Equipo o sistema                   | Cada  |   |
|------------------------------------|---|---|
|                                    | Año   | Cinco años  |
| Extintores de incendio.            | Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el «Programa de Mantenimiento Anual» de la norma UNE 23120.<br>En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.  | Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre,<br>A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión. |
| Bocas de incendio equipadas (BIE). | Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3.<br>La vida útil de las mangueras contra incendios será la que establezca el fabricante de las mismas, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 20 años. | Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3.   |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

**Tabla III. Programa de mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente**

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación:

| Equipo o sistema                              | Cada   |
|---|--|
|   | Año  |
| <b>Sistemas de señalización luminiscente.</b> | Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación. |
|   | Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).  |

La vida útil de las señales fotoluminiscentes será la que establezca el fabricante de las mismas. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 10 años. Una vez pasada la vida útil, se sustituirán por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, salvo que se justifique que la medición sobre una muestra representativa, teniendo en cuenta la fecha de fabricación y su ubicación, realizada conforme a la norma UNE 23035-2, aporta valores no inferiores al 80 % de los que dicte la norma UNE 23035-4, en cada momento. La vida útil de la señal fotoluminiscente se contará a partir de la fecha de fabricación de la misma. Las mediciones que permiten prolongar esta vida útil se repetirán cada 5 años.

### **Programa de mantenimiento del alumbrado de emergencia**

En lo que se refiere al mantenimiento, las reglas más recientes provienen de la norma EN 50172 “Sistemas de alumbrado de seguridad”, que establece una serie de procedimientos para mantener, de forma eficaz, el sistema de alumbrado de seguridad en funcionamiento.

Lo primero que la norma recomienda es registrar las comprobaciones periódicas en un libro de registro. Este libro contendrá detalles de las comprobaciones rutinarias, los resultados de las pruebas, los defectos y cualquier otro cambio en el sistema, así como cualquier otra operación de mantenimiento.

El libro de registro se debería mantener actualizado y una persona deberá ser la responsable de ello. Siempre se deberá encontrar disponible para que pueda ser inspeccionado por las autoridades competentes.

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación:



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| Equipo o sistema                        | Cada   |  |
|---|--|--|
|   | Seis meses   | Año  |
| Instalación de alumbrado de emergencia. | Revisión ocular externa.<br><br>Activación por corte de corriente y comprobación del funcionamiento. | Comprobación de recuperación tras media hora de descarga.<br><br>Verificación integral de toda la instalación. |

Nota: Después de corte prolongado de energía eléctrica realizar las pruebas anuales.

Además, el Edificio cuenta con los siguientes equipos o instalaciones de protección contra incendios para las que se crea también un programa de mantenimiento preventivo:

### ***Programa de mantenimiento de puertas de evacuación y puertas resistentes al fuego***

Las puertas cortafuegos forman parte del conjunto de sistemas que componen normalmente la dotación de equipos destinados a contener, y mitigar las consecuencias de un incendio declarado en cualquier edificio. Si bien los sistemas de protección activa (detección y extinción) tienen una reglamentación específica que regula su conservación y mantenimiento, hasta hace poco la ausencia de la misma para los sistemas de protección pasiva, ha relegado estos sistemas a un segundo plano, quedando la mayor parte de las veces sometidos a la actuación voluntaria de los titulares de las instalaciones.

La Dirección general de Arquitectura, publicó el 10 de diciembre de 2010 los puntos mínimos y fundamentales de lo que tiene que ser el mantenimiento de las puertas de evacuación y puertas cortafuegos según las premisas que establece el CTE en art. 11.

Se establece que las puertas peatonales previstas para la evacuación y las resistentes al fuego, al igual que cualquier otro sistema de protección contra el fuego de bienes y personas deben ser sometidas periódicamente a operaciones de conservación y mantenimiento. Estas operaciones de mantenimiento a las que se deben someter en cumplimiento del CTE DB SI y la periodicidad de las mismas, deben ser las que determinen los fabricantes en las hojas de instrucciones y mantenimiento de los productos suministrados y, como mínimo, las que se indican a continuación.

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación:

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| Equipo o sistema   | Cada   |
|--|--|
|  | <b>Seis meses (cada tres meses si se trata de puertas previstas para la evacuación de más de 500 personas)</b>   |
| <b>Puertas peatonales manuales previstas para la evacuación.</b> | <p>Verificar que no existen elementos que puedan impedir la correcta apertura de la puerta, tales como candados y portacandados, ganchos que impidan el libre movimiento de las hojas y cualquier tipo de obstáculo en el recorrido de las hojas en su apertura.</p> <p>Revisar el conjunto de la hoja y el marco, comprobando si tienen daños mecánicos, corrosión, alabeos o descuelgues que impidan una correcta apertura.</p> <p>Revisar la fijación de las bisagras y engrasar sus ejes.</p> <p>Comprobar que la fuerza de desbloqueo del dispositivo de apertura es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manilla conforme a UNE-EN 179:2009: Fap &lt; 70 N</li> <li>• Pulsador conforme a UNE-EN 179:2009: Fap &lt; 150 N</li> <li>• Barras horizontales conforme a UNE-EN 1125:2009: Fap &lt; 80 N</li> </ul> <p>Comprobar que la fuerza para el giro de la puerta es, conforme a SUA 3-3 y sea cual sea el tipo de dispositivo de apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En itinerarios accesibles (según SUA Anexo A): <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ puertas resistentes al fuego F ≤ 65 N</li> <li>◦ otras puertas F ≤ 25 N</li> </ul> </li> <li>• En otras situaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ F ≤ 140 N</li> </ul> </li> </ul> <p>Engrasar el dispositivo y, si hay un cilindro, comprobar que funciona correctamente y no impide la evacuación.</p> <p>En puertas de dos hojas, comprobar que el mecanismo de cierre de la hoja pasiva o secundaria funciona correctamente.</p>   |
| <b>Puertas peatonales automáticas.</b>                           | <p>Las operaciones relativas a su uso y mantenimiento, así como la periodicidad de las mismas se deben llevar a cabo siguiendo las instrucciones del "Manual de usuario" suministrado por el fabricante o la empresa instaladora, conforme a la norma UNE 85121 EX "Puertas peatonales automáticas. Instalación, uso y mantenimiento".</p>   |
| <b>Puertas resistentes al fuego.</b>                             | <p>Además de las operaciones de mantenimiento indicadas para las puertas manuales previstas para la evacuación, cuando sean de aplicación, se deben llevar a cabo las que se indican a continuación, anualmente en edificios de uso Residencial Vivienda y sus aparcamientos, semestralmente en edificios de otros usos y sus aparcamientos, cuya ocupación determinada conforme a SI 3-4.1 no exceda de 500 personas y trimestralmente en los edificios y sus aparcamientos que excedan dicha ocupación:</p>  |
|  | <p style="text-align: center;"><b>Cada</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Seis meses (cada año en edificios de uso Residencial Vivienda y sus aparcamientos)</b></p> <p>Revisar las holguras perimetral y central y ajustarlas si es necesario, dentro de las tolerancias. Verificar que no existen elementos que impidan el correcto cierre de la puerta, tales como cuñas, obstáculos en el recorrido de las hojas, etc.</p> <p>Revisar las juntas intumescentes.</p> <p>Revisar si el vidrio tiene roturas, grietas o defectos generales. Revisar la sujeción y la junta del vidrio.</p> <p>Revisar y regular el dispositivo de cierre controlado (cierrapuertas) conforme a UNE-EN 1154:2003.</p> <p>En puertas de dos hojas, revisar el dispositivo de coordinación del cierre de puertas conforme a UNE-EN 1158:2003 y ajustarlo si fuese necesario.</p> <p>Cuando exista, revisar el dispositivo de retención electromagnética conforme a UNE-EN 1155:2003.</p> <p>Nota: Se dejará constancia del mantenimiento realizado en un documento que registre las operaciones llevadas a cabo, el cual deberá conservar el propietario, así como en una etiqueta visible adherida a la puerta, facilitada por el suministrador de la misma, que indique la fecha del último mantenimiento, el nombre de la persona que lo realizó y la fecha del próximo mantenimiento a realizar.</p> <p>RECOMENDACIONES: los puntos esenciales del control y revisión de una puerta cortafuegos son:</p> <p>Estado general de la puerta: debido a características de los componentes y aditivos que constituyen el aislamiento interno de la Puerta Cortafuegos, se estima su vida útil en un máximo de 20 años. Si el estado de deterioro de la puerta o sus componentes es grave, puede ser conveniente sustituir éstos o la puerta completa antes de agotar dicho plazo.</p> <p>Se verificarán las juntas de estanqueidad, cambiándolas si fuera necesario.</p> <p>Los puntos de cierre de la puerta habrán de garantizar un conjunto aguante la deformación a la que se ve sometida la puerta en caso de incendio.</p> <p>Los vidrios RF: Su función separadora debe ser la misma que el resto de la puerta, se comprobará las grietas, burbujas, el sellado, etc. Conviene reseñar, que desde hace unos años, los vidrios deben tener clasificación EI (integridad y aislamiento térmico). Es muy frecuente encontrar puertas anteriores a dicha normativa con vidrios parallasas, o simplemente vidrios armados. Es muy conveniente plantearse la sustitución de estos vidrios.</p> <p>Capacidad de auto-cierre: ausencia de obstáculos, comprobación de la velocidad de cierre, comprobación del ajuste hoja-marco y hoja-suelo.</p> <p>Cualificación del personal de instalación y mantenimiento: La empresa mantenedora o instaladora deberá emplear sólo personal experto, con formación por parte del fabricante.</p> <p>En caso de tener que sustituir algún componente, se usarán sólo componentes originales, de las mismas prestaciones y con su obligatorio Marcado CE.</p> |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### ***Programa de mantenimiento del sistema de megafonía***

Las características que debe reunir un equipo de megafonía para ser usado como sistema de evacuación y emergencia se definen en la norma EN-60849 “Sistemas de Megafonía para aplicaciones de Emergencia y Evacuación”.

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación:

| Equipo o sistema   | Cada  |
|--|---|
|  | Mes   |
| Sistema de megafonía para aplicaciones de emergencia y evacuación. | Comprobar que se escucha en todas las zonas del Edificio. |

### ***Recomendaciones de mantenimiento preventivo para los botiquines***

| <b>BOTIQUÍN</b>  |
|--|
| El mantenimiento ordinario de un botiquín de primeros auxilios consiste en inspeccionar y reemplazar el contenido del kit con provisiones frescas. Un enfoque sistemático para el mantenimiento de un botiquín de primeros auxilios se sugiere:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccione el exterior del kit para detectar cualquier signo de daño y reemplazar la unidad si es necesario</li> <li>• Retire cualquier pieza usada o suministros de vencimiento situadas en el botiquín de primeros auxilios.</li> <li>• Uso de una lista estándar de contenidos dentro del botiquín de primeros auxilios, inspeccione el interior para asegurar la cantidad correcta de suministros y equipo está disponible.</li> <li>• Si todos los suministros no están disponibles, reponer el kit basado en la lista estándar de los elementos que debe contener.</li> <li>• Asegúrese de que todas los materiales correctos y el equipo se devuelven al kit, cerca de ella, y tenga en cuenta la fecha y hora en que el mantenimiento se completó</li> </ul> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

### ***Mantenimiento preventivo del desfibrilador***

| <b>DESFIBRILADOR</b>   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme a lo establecido en el Decreto 78/2017, de 12 de septiembre, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro, las personas físicas o jurídicas responsables de la gestión o explotación de aquellos espacios o lugares donde se instale un desfibrilador externo serán responsables de garantizar su mantenimiento y conservación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante del equipo de modo que el desfibrilador y sus accesorios se encuentren en perfecto estado de uso.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos desfibriladores estarán conectados de manera permanente a la red de emergencias de la Comunidad de Madrid SUMMA 112, de forma que en el momento de su uso activen la actuación de la red de emergencias.</li> </ul>   |

### **5.3.- REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE**

Los aparatos, equipos, sistemas y componentes de las instalaciones generales del Edificio se someterán a operaciones de revisión después de un incendio o una emergencia técnica y con la frecuencia que establece la reglamentación específica de cada una de las instalaciones, el fabricante, suministrador o instalador, o en su defecto con frecuencia mínima anual. Los componentes defectuosos detectados deberán sustituirse o repararse antes de la puesta en marcha de la instalación.

#### **Inspecciones periódicas de Instalaciones de protección contra incendios**

De acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, publicado en el BOE nº 139 del lunes 12 de junio de 2017:

1. En aquellos casos en los que la inspección de las instalaciones de protección activa contra incendios no esté regulada por reglamentación específica, los titulares de las mismas deberán solicitar, al menos, cada diez años, a un organismo de control acreditado, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, la inspección de sus instalaciones de protección contra incendios, evaluando el cumplimiento de la legislación aplicable.
2. Se exceptúan de lo dispuesto en el apartado anterior los edificios destinados a:
  - a) Uso residencial vivienda,
  - b) Uso administrativo con superficie construida menor de 2.000 m<sup>2</sup>,
  - c) Uso docente con superficie construida menor de 2.000 m<sup>2</sup>,

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- d) Uso comercial con superficie construida menor de 500 m<sup>2</sup>,
- e) Uso pública concurrencia con superficie construida menor de 500 m<sup>2</sup> y
- f) Uso aparcamiento con superficie construida menor de 500 m<sup>2</sup>,

A condición de que no confluyan en ninguno de estos casos zonas o locales de riesgo especial alto, con independencia de la función inspectora asignada a los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma y de las operaciones de mantenimiento previstas en este Reglamento.

3. De dichas inspecciones se levantará un acta, firmada por el técnico titulado competente del organismo de control que ha procedido a la inspección y por el titular de la instalación, quienes conservarán una copia, que estará a disposición de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma.
4. En caso de que se detecten incumplimientos respecto al presente Reglamento, el organismo de control que ha realizado la inspección fijará los plazos para su subsanación y, en caso de que éstos sean de carácter muy grave o no se corrijan en dichos plazos, lo pondrá en conocimiento de los servicios competentes en materia de industria de la comunidad autónoma.

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Reglamento:

1. Las instalaciones de protección contra incendios existentes a la entrada en vigor del presente Reglamento (a partir del 12 de diciembre de 2017), sujetas a las inspecciones periódicas establecidas en el artículo 22 del mismo, deberán someterse a la primera inspección a los diez años de su puesta en servicio.
2. Las instalaciones de protección contra incendios existentes con diez o más años desde su puesta en servicio, a la entrada en vigor del presente Reglamento, deberán someterse a la primera inspección en los siguientes plazos máximos:
  - a) Instalaciones con una antigüedad mayor o igual a 20 años: en el plazo de un año.
  - b) Instalaciones con una antigüedad mayor o igual a 15 años y menor a 20 años: en el plazo de dos años.
  - c) Instalaciones con una antigüedad mayor o igual a 10 años y menor a 15 años: en el plazo de tres años.

En el Anexo IV de este Documento, con un cuadernillo de hojas numeradas se reflejan las operaciones de mantenimiento y las inspecciones de seguridad que se realizan.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

El plan de actuación ante emergencias que se define en este documento comprende la organización de los medios humanos y materiales disponibles en el Centro para la prevención del riesgo de incendio o de cualquier otro equivalente, así como para garantizar la evacuación e intervención inmediata.

El objeto es definir la secuencia de acciones a desarrollar para intentar controlar rápida y eficazmente las emergencias previsibles que se puedan originar, respondiendo a las preguntas:

- ¿Qué debe hacerse?
- ¿Quién debe hacerlo?
- ¿Cuándo se debe actuar?
- ¿Cómo debe hacerse?
- ¿Dónde actuar?

#### 6.1.- IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

En este apartado se pretende definir una serie de criterios que sirvan para clasificar las emergencias que se puedan presentar para, a partir de aquí, definir las acciones a realizar en función del tipo de emergencia, su magnitud y otros factores que puedan influir en su clasificación.

##### 6.1.1.- ¿Qué es una emergencia?

Se define emergencia como un suceso que cumple tres condiciones a la vez:

- Es **incontrolado** (siniestro).
- **Ha producido un daño o representa un riesgo**, tanto a las personas como a los bienes.
- **Requiere una actuación organizada** para hacerle frente, ya que en caso contrario, seguirá produciendo más daño.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

Si el suceso detectado no cumple las tres condiciones no será considerado como una emergencia, siendo comunicada y tratada para su corrección. **En caso de duda** debe tratarse como una **emergencia**.

### 6.1.2.- Tipos de emergencias

De acuerdo con la definición de emergencia, se han establecido los siguientes tipos de sucesos que pueden generar una situación de emergencia:

- **Incendio:** producido por un accidente, descuido o imprudencia, deficiencias en las instalaciones o de forma intencionada.
- **Explosión:** producida por un artefacto explosivo o deficiencias en una instalación.
- **Inundación:** producida como consecuencia de agentes externos o por deficiencias en las conducciones sanitarias.
- **Riesgos de la naturaleza:** **seísmo, fuertes vientos, rayos, etc**, que provoque situaciones de riesgo en el inmueble.
- **Fuga o derrame de producto peligroso:** que pueda producir daño a las personas, al patrimonio o al medio ambiente.
- **Derrumbamiento:** producido por defectos de construcción, por deterioro en los pilares de sustentación o por sobrepeso.
- **Amenaza de bomba:** creíble y no localizada provocada por personas que quieran generar un mal entre el personal, propaganda terrorista u obtener un beneficio propio por circunstancias laborales (absentismo, productividad, etc.).
- **Paquete sospechoso:** que pueda contener un artefacto explosivo como consecuencia de un acto terrorista.
- **Sucesos derivados de comportamiento antisociales:** intrusión, robo, hurto, agresiones, sabotaje, disturbios públicos, etc.
- **Emergencia externa:** producida por un accidente en la vía pública o por una emergencia en instalaciones o edificios cercanos.

No debemos olvidar que si bien la emergencia se activará por uno de los siniestros indicados anteriormente, la actuación posterior se realizará ante las consecuencias de los mismos. Así tenemos que en el caso de una explosión la emergencia se activará cuando nos alarmemos al oír el sonido de la misma y actuaremos ante el incendio, derrumbamiento,

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

etc., asociados, es decir, ante las consecuencias de la explosión. Lo mismo podríamos decir para el supuesto de un sismo.

De lo dicho podemos extraer como conclusión que la **activación** de la emergencia irá asociado al **origen** del siniestro y que la **actuación** ante la misma irá asociada a las **consecuencias** del siniestro, por tanto, la clasificación de la emergencia atendiendo a su gravedad estará condicionada a las **consecuencias** del siniestro.

### 6.1.3.- Clasificación de las emergencias

#### a) En función del tipo de riesgo

##### En función del tipo de riesgo

- El *riesgo interno*, propio de la actividad (incendio, explosión, fallo eléctrico, fuga o derrame de productos peligroso, otros).
- *Riesgo asociado a comportamientos antisociales* (amenaza de bomba, intrusión, robo, etc.).
- *Riesgo externo, asociado a actividades de riesgo próximas, o asociado a la naturaleza* (inundaciones, sismos y fuertes vientos).

La naturaleza y características del suceso que genera una emergencia pueden condicionar el nivel de emergencia a establecer.

##### Criterios de clasificación:

- **Amenaza de bomba o paquete sospechoso:** siempre se tratará como Emergencia General.
- **Para el resto del tipo de emergencias:** se tratará como Conato de Emergencia, Emergencia Parcial o Emergencia General, en función del resto de factores indicados.

##### En función de la gravedad

Se definen tres niveles de emergencia que están asociados fundamentalmente a la gravedad del suceso ocurrido, aunque existen otros factores que, como luego veremos, pueden influir en el nivel de emergencia a establecer.

- **Conato de Emergencia:** es el siniestro que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección de la zona afectada.



|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

- **Emergencia Parcial:** es el siniestro que para ser dominado requiere la actuación de los equipos especiales de emergencia del sector, planta o edificio afectado. Los efectos de la emergencia quedarán limitados a un sector, provocando su evacuación a zonas seguras, y no afectarán a otros sectores colindantes ni a terceras personas.
- **Emergencia General:** es el siniestro que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general comportará la evacuación y alejamiento de las personas del Centro o en algunos casos el confinamiento del personal dentro del edificio correspondiente.

### En función de la ocupación y medios humanos

En el apartado 3.3.1 del presente Plan de Autoprotección se han definido los medios humanos disponibles en el Centro para cada período de actividad. Analizando su distribución dentro de cada período se obtienen las siguientes conclusiones que pueden afectar en el nivel de emergencia a establecer en caso de emergencia:

| <b>Período de mayor Actividad</b>  |   |
|------------------------------------|---|
| <u>Jornada:</u>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de actividad del Centro (lunes a viernes, excepto festivos, de 8:20 a 21:30 h).</li> </ul>   |
| <u>Actividad laboral:</u>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante este período hay actividad en el Centro, en las que se distinguen las siguientes franjas horarias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- De 08:20 a 15:15 horas se imparten las clases en el IES, en todos los edificios.</li> <li>- De 14:30 a 21:30 horas se desarrolla la actividad de la EOI, si bien, las clases se inician a partir de las 16:00 horas. En el Edificio Principal.</li> </ul> </li> </ul> <p>El Instituto se encuentra en su máxima ocupación, con personal variable en función del número de alumnos presentes.</p> |
| <u>Criterios de clasificación:</u> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normalmente se seguirá la operativa general establecida para la clasificación de la emergencia, en función de la gravedad y otros posibles factores influyentes.</li> </ul>  |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| <b>Período de baja actividad</b>  |
|---|
| <u>Jornada:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes a viernes, de 07:30 a 08:20 horas y de 21:00 a 21:30 horas</li> </ul>  |
| <u>Ocupación laboral:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El primero de los periodos se corresponde con la presencia única en el centro de personal de los auxiliares de control y auxiliares administrativos del IES, mientras que el segundo lo hace con la presencia única en el centro del auxiliar de control de la EOI.</li> </ul> |
| <u>Criterios de clasificación:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier emergencia confirmada significará el aviso a las ayudas exteriores y la evacuación al punto de reunión exterior.</li> </ul>   |

| <b>Período de Nula Actividad</b>   |
|--|
| <u>Jornada:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resto de horas de la semana.</li> </ul>   |
| <u>Ocupación laboral:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En este periodo no hay actividad y el Centro se encuentra cerrado.</li> </ul> |

### En función del área afectada

En el Centro hay zonas con riesgos potenciales muy diversos (ocupación, carga de fuego, actividad, etc.), de manera que el área afectada por el siniestro puede determinar que el nivel de emergencia aconsejable sea superior al que determine la gravedad del suceso.

|  |
|--|
| <u>Criterios de clasificación:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el siniestro afecte a una <b>instalación peligrosa – local de riesgo especial</b>, indicado en el apartado 3.3 de este documento - <b>o no accesible (instalación de gas natural, cuartos de caldera, depósito de gasoil, etc.)</b> la emergencia <b>no</b> se clasificará como <b>Conato de Emergencia</b>.</li> </ul> |
|--|

## **6.2- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**

Las distintas situaciones de emergencia que se pueden originar en el Centro requiere la intervención de personas y medios que garanticen que las acciones sean coordinadas en todo momento.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

Para realizar y garantizar la eficacia y eficiencia en los procedimientos de actuación ante emergencias se ha creado una Organización de Emergencia, cuya estructura, composición y funciones están descritas en el apartado 6.3.

En este apartado se desarrollan los procedimientos de actuación ante emergencias que garanticen, al menos:

### **a) Detección y Alerta**

Esta fase comprende desde que se detecta una situación de alarma o emergencia hasta que asume el mando de la actuación el Jefe de Emergencias, momento en el cual clasificará la emergencia.

Una emergencia puede ser detectada:

- Por una persona.

¿Qué hacer si se detecta una emergencia?:

- Si la detecta una persona:
  1. Mantener la calma y avisar al personal de la zona.
  2. Retirar a las personas y alumnos en peligro inmediato a una zona segura y designar a una persona para su control.
  3. Transmitir la alarma al puesto de mando en conserjería del edificio principal o al Jefe de Emergencias.

¿Cómo se transmite?:

- Por teléfono
  - Personalmente, acudiendo al puesto de mando, conserjería, o enviando a una persona.
4. Actuar para intentar controlar la emergencia hasta la llegada del personal de intervención, sin poner en peligro su integridad física ni la del personal y alumnos de la zona.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

¿Qué hacer cuando se reciba un aviso de emergencia en un Puesto de Mando?:

Período de mayor actividad

- Auxiliar de Control avisa inmediatamente a las siguientes personas para que pasen a estado de intervención:
- Jefe de Emergencias:
  1. Avisa a al menos un componente del Equipo de Primera Intervención.
  2. Acuden al lugar del siniestro, o a su despacho en caso de amenaza de bomba.
  3. Valora la situación y clasifica la emergencia, realizando todas las acciones asociadas al nivel de emergencia establecido.
- Equipo de Intervención:
  1. Avisa, en su caso, a otro componente del Equipo de Intervención, si se lo indica el Jefe de Emergencias.
  2. Acuden al lugar del siniestro, o al despacho de dirección en caso de amenaza de bomba.
  3. Actúa para intentar controlar la emergencia, bajo la dirección de la Jefe de Emergencias a su llegada.

Período de baja actividad

En este período el personal presente en el Centro para hacer frente a una emergencia se reduce respecto del período de mayor actividad, por lo que serán los auxiliares de control quienes asumirán las funciones de Jefe de Emergencias para cada período de baja actividad.

Avisos:

- Los avisos y comunicaciones en esta fase deben ser dirigidos a las personas designadas, utilizando un medio de comunicación personal y sin alarmar ni crear pánico entre el resto de personas del centro.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **b) Mecanismos de alarma**

¿A quién van dirigidas?:

- A la Organización de Emergencia del Centro.
- Al resto de personas presentes en el Centro (alumnos, personal externo, visitas, etc.).
- A las Ayudas Exteriores: teléfono único de emergencias 112.

¿Quién las realiza?: Organización de Emergencia.

- Medios de comunicación personal:
  - De palabra.
  - Por teléfono (fijo o móvil).
- Medios de comunicación general:
  - Timbre de cambio de clase.

Criterios de diseño:

- El medio a utilizar en las comunicaciones entre los componentes de la Organización de Emergencia obedecerá a criterios de eficacia y eficiencia. A continuación se indican algunos criterios de utilización a adoptar en cada caso:
  - Los avisos del Jefe de Emergencia a los componentes de la Organización de Emergencia se realizan utilizando un medio de comunicación personal (de palabra o por teléfono).
  - La orden de evacuación parcial de una zona, planta o edificio se transmite de palabra.
  - La orden de evacuación general del Centro se transmite mediante la activación de tres timbres continuados del timbre de cambio de clase.
  - La confirmación de la evacuación al Jefe de Emergencia se realiza de palabra, acudiendo personalmente los encargados al encuentro el Jefe de Emergencias en el puesto de mando o punto de reunión con las ayudas exteriores.
- Las comunicaciones deben ser claras y concisas y transmitidas de forma tranquila y pausada, evitando palabras impactantes o sensacionalistas que puedan provocar pánico o confusión entre el resto de personas.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **b.1) Identificación de la persona que dará los avisos**

La persona que da el aviso a las ayudas exteriores e informa al personal y adopta las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso es el Jefe de Emergencia u otra persona, por orden del mismo.

### **b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil**

Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil:

**Teléfono: 112.**

### **c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia**

#### CONATO DE EMERGENCIA y EMERGENCIA PARCIAL

- Intervención ante el siniestro por parte del Equipo de Primera Intervención, bajo la dirección del Jefe de Emergencias.
- Los componentes del Equipo de Alarma y Evacuación de la zona afectada pasan a estado de alerta.

#### EMERGENCIA GENERAL

- Confinamiento del siniestro al recinto afectado por parte del Equipo de Primera Intervención. Evacuación del centro, si todavía no se ha realizado por parte del Equipo de Alarma y Evacuación.
- Evacuación del Centro a los Puntos de Reunión correspondientes, por parte del Equipo Alarma y de Evacuación y coordinada por el Jefe de Emergencia.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## CONSIGNAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN

### a) Incendio

| <b>CONSIGNAS DE EXTINCIÓN</b>  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de comenzar el ataque de un incendio transmita la alarma a la Organización de Emergencia de su zona y al Puesto de Mando.</li> <li>• Si el incendio se encuentra en un estado incipiente y es vital la premura en la intervención ordene a la persona más próxima que transmita la alarma (preferentemente mediante teléfono o de palabra y si la situación es muy grave, actuando sobre un pulsador de alarma).</li> <li>• Antes de comenzar la extinción de un incendio evalúe la magnitud del mismo y, en base al adiestramiento recibido, valore sus posibilidades de éxito y decida: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si puede hacerlo en solitario.</li> <li>- Si es precisa la colaboración de otra persona.</li> <li>- Si es aconsejable confinar el incendio para evitar su propagación.</li> </ul> </li> <li>• A la hora de atacar un incendio en el interior de un local deberán situarse siempre en línea con la salida del recinto, dando la espalda a la puerta.</li> <li>• Una buena técnica de extinción consiste en retirar combustible no afectado próximo al foco del incendio.</li> <li>• Antes de hacer uso de una B.I.E. asegúrese de que se ha cortado el suministro eléctrico de la zona.</li> <li>• Si por la magnitud del incendio fuese imposible el ataque se cerrarán las puertas del local afectado y se controlará su evolución desde el exterior, refrigerando puertas y paredes.</li> <li>• Antes de abrir las puertas de un local donde presuntamente se desarrolla un incendio debe evaluarse la magnitud del mismo, para ello se comprobará la temperatura de la puerta por su cara externa. <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de que la puerta esté caliente, la intervención se reducirá a la refrigeración con agua desde la parte exterior, hasta la llegada de los Bomberos.</li> <li>- En el caso de que no estuviera caliente, se abrirá lentamente, poniéndose a cubierto junto a la pared.</li> </ul> </li> <li>• Criterios de actuación ante un incendio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los extintores de la zona seleccionando el más adecuado al tipo de incendio evitando, si es posible, dañar los equipos.</li> <li>- Retirar material combustible de la zona cercana al incendio para evitar su propagación.</li> <li>- Utilizar varios extintores de manera combinada.</li> <li>- Retirar material peligroso que pueda reaccionar con el agua, si se va a utilizar.</li> <li>- Cortar la climatización valorando antes sus efectos.</li> <li>- Contener el incendio con todos los medios posible para conseguir evacuar al personal.</li> <li>- Mantener la sectorización de incendios el máximo tiempo posible, cerrando puertas, en especial las que comuniquen con vías de evacuación.</li> </ul> </li> </ul> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>CLASES DE FUEGOS Y SU RELACIÓN CON LOS AGENTES EXTINTORES</b> |                    |                    |                         |               |            |                 |                  |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------|------------|-----------------|------------------|
| <b>Clase de Fuego</b>  | <b>Combustible</b> | <b>Agua chorro</b> | <b>Agua pulverizada</b> | <b>Espuma</b> | <b>CO2</b> | <b>Polvo BC</b> | <b>Polvo ABC</b> |
| <b>A</b>   | Sólidos            | Bien               | Bien                    | Bien          | ?          | ?               | Bien             |
| <b>B</b>   | Líquidos           | No                 | Bien                    | Bien          | Bien       | Bien            | Bien             |
| <b>C</b>   | Gaseosos           | No                 | ?                       | No            | ?          | Bien            | Bien             |
| <b>D</b>   | Metales            | No                 | No                      | No            | No         | No              | No               |
| <b>F</b>   | Aceite             | No                 | ?                       | Bien          | ?          | ?               | ?                |

| <b>Clasificación según el agente extintor</b> |                                 | <b>Aplicaciones</b>   | <b>Ventajas</b>  | <b>Inconvenientes</b>   | <b>Peligros</b>  |
|---|---------------------------------|---|--|---|--|
| <b>AGUA</b>                                   | <b>A chorro</b>                 | Fuegos con brasa.   | Gran alcance.  | Dispersión del incendio. Poca penetración. Daños adicionales en documentos. | Fuegos de equipos en presencia de tensión eléctrica (con agua pulverizada el peligro es menor). Fuegos de metales. |
|   | <b>Pulverizada</b>              | Fuegos con brasa.   | Gran penetración en fuegos con brasas.                           | Poco alcance.   |  |
|   | <b>Pulverizada con aditivos</b> | Fuegos con brasa. Fuegos de líquidos inflamables.   | Mejora la eficacia del agua.                                     | No extingue fuegos dinámicos (derrames).                                    |  |
| <b>ESPUMA</b>                                 |                                 | Fuegos con brasa. Fuegos de líquidos inflamables.   | Efecto acumulable a partir de la densidad crítica de aplicación. | Hidrolización del espumógeno. No extingue fuegos de derrames.               | Fuegos de metales. Fuegos de equipos bajo tensión eléctrica.   |
| <b>POLVO</b>                                  | <b>Químico seco (BC)</b>        | Fuegos de líquidos inflamables. Fuegos de combustibles líquidos o gaseosos bajo presión.  | Alta eficacia.   |   | ---  |
|   | <b>Polivalente (ABC)</b>        | Fuegos con brasa. Fuegos de líquidos inflamables. Fuegos de combustibles líquidos o gaseosos bajo presión.                      | Alta eficacia.   | Pueden originar daños en máquinas y equipos delicados.                      |  |
|   | <b>Especial (D)</b>             | Fuegos de metales.  | ---  |   | Suelen ser específicos para tipos concretos de metales.  |
| <b>DIÓXIDO DE CARBONO</b>                     |                                 | Fuegos de líquidos inflamables y combustibles gaseosos confinados o de pequeño tamaño. Fuego en presencia de tensión eléctrica. | No deja residuos.  | Baja eficacia.  | Asfixiante. Puede originar quemaduras por baja temperatura en la descarga.   |



**USO DE UN EXTINTOR**

Antes de iniciar una extinción, por muy sencilla que parezca, debes dar la alarma.

Coger el extintor más cercano y adecuado.

Desprecintar el extintor: inclinándolo ligeramente hacia adelante, sujetar la manguera con una mano y con la otra quitar el precinto. Efectuar un disparo de prueba para comprobar que el extintor funciona correctamente.

Acercarse al fuego siempre a favor del viento, o de la corriente, preferiblemente nunca solo, no dando la espalda al fuego y asegurándose una ruta de escape.

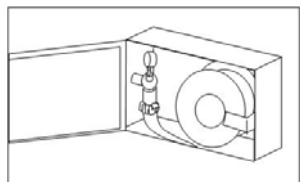
A una distancia de uno a dos metros presionar el disparador apuntando a la base de las llamas, interrumpiendo cuando no sean visibles. Extinguido el incendio retírese sin dar la espalda por si se produjese una reignición.

Una vez apagado el fuego y utilizado el extintor, siempre se procederá a su recarga inmediata, y no se volverá a colgar hasta que se encuentre en perfectas condiciones de uso y funcionamiento.

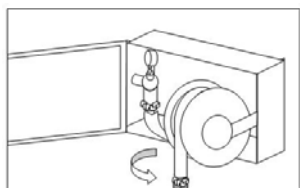
**PRECAUCIONES GENERALES EN EL USO DE UNA BOCA DE INCENDIO EQUIPADA**

- Buscar un lugar seguro para el inicio de la extinción.
- Realizar lentamente las operaciones de apertura y cierre de las lanzas y de la válvula.
- Antes de atacar el incendio, expulsar el aire que existe en la línea. Avanzar solamente si hay agua en punta de lanza.
- Comprobar salida del chorro o ángulo de pulverización.
- No tirar agua a ciegas.
- Mantener cerrada la lanza en operaciones de cambio de posición.
- Tener cuidado con los elementos de decoración (falsos techos). Elegir bien la presión de salida para evitar destrozos
- Si cesa el abastecimiento de agua, retirarse hasta un punto que ofrezca seguridad
- Si se pierde el control de una lanza, sujetarla contra el suelo para evitar ser golpeados.
- No arrastrar o tirar al suelo.
- Emplear el chorro siempre que se requiera un gran alcance o una penetración profunda.
  - Aplicación principal: Extinción de fuegos clase A (materias sólidas que forman brasas en espacios reducidos).
  - Puede utilizarse, bajo ciertas condiciones, en fuegos de clase B y C.
- Aprovechar el efecto mecánico del agua pulverizada para empujar las llamas (combustibles líquidos) contra la pared o el borde del recipiente, arrancándolas de su base.
- Tener precaución con el aguado del combustible. El agua no se mezcla con el combustible, se va al fondo al ser más pesada, y provocará el rebosamiento del líquido.

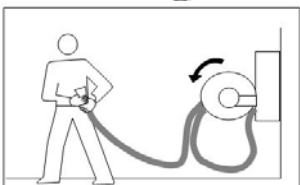
## MÉTODO DE EMPLEO DE UNA BOCA DE INCENDIO EQUIPADA



1. Abrir la puerta del armario de la BIE, mediante la cerradura o rompiendo el cristal. Si se tiene que romper el cristal realizar con el codo protegido para evitar cortarse.



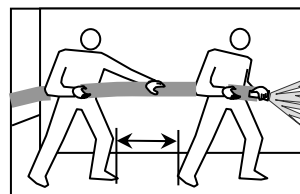
2. Girar la devanadera hacia fuera.



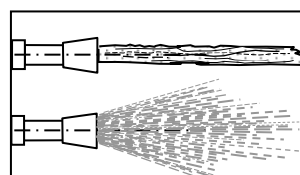
3. Tomando la lanza – boquilla, desenrollar la manguera hacia la dirección en la que se encuentra el fuego.



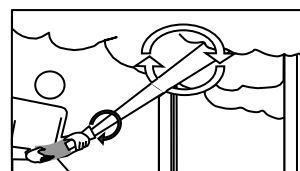
4. Mientras una persona sujeta fuertemente la lanza - boquilla con ambas manos, abriéndola ligeramente para que escape el aire al abrir la válvula, la otra abrirá la válvula girando el volante hacia la izquierda. Una vez abierta totalmente y que salga el agua, irá a ayudar al primero.



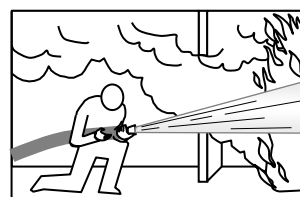
5. La posición de los dos servidores de manguera es muy importante. Se mantendrá mejor el equilibrio adoptando una posición lateral, sujetando la manguera con ambas manos y con una separación aproximada de 1 m entre ellos.



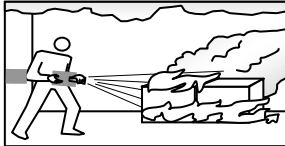
6. Se arrojará el agua en forma pulverizada siempre que sea posible, sobre los objetos que arden, salvo que se deba atacar el fuego desde lejos, en cuyo caso el chorro lleno tiene más alcance.



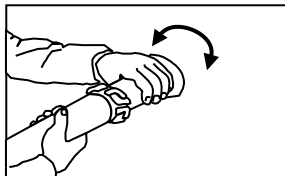
7. Si no puede verse el fuego, se arrojará también el chorro hacia el techo y las paredes con un movimiento giratorio, para alcanzar la mayor superficie posible y provocar un mayor enfriamiento del recinto.



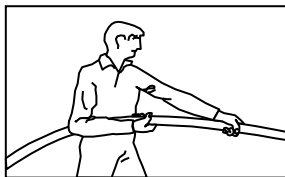
8. En el caso de que el humo sea muy intenso, la posición de agachado es la menos penosa y se respirará mejor aproximando la cara al chorro de agua. Si la extinción debe prolongarse es más seguro utilizar el equipo respiratorio autónomo.

**MÉTODO DE EMPLEO DE UNA BOCA DE INCENDIO EQUIPADA**

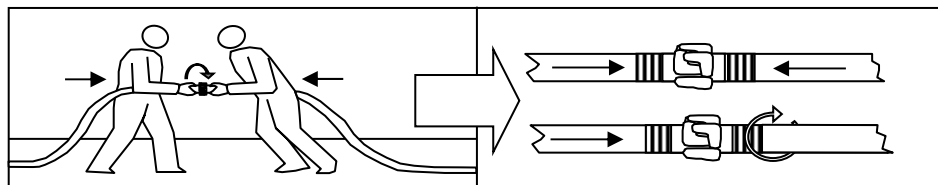
9. En cuanto se observe que el fuego está dominado, se cerrará el chorro y se irán atacando uno por uno los focos de fuego que continúen ardiendo, con la menor cantidad de agua posible.



10. Para ello se utilizará el agua pulverizada o chorro lleno, girando el mecanismo de apertura y cierre de la boquilla, que en su posición más abierta ofrece una protección por cortina de agua.



11. El segundo hombre debe “sostener” él solo el peso de la manguera, dejando que el servidor de la lanza pueda manejarla con suavidad.

**b) Amenaza de bomba****CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA**

- 1º Atender la llamada como cualquier otra, prestando la máxima atención a todos los detalles.
- 2º Tomar nota del mensaje recibido procurando que sea textual.
- 3º Observar el tono de voz, si el interlocutor intenta desfigurarla y si se trata de hombre o mujer.
- 4º Tratar de detectar si la llamada se efectúa desde un teléfono público o privado. Incluso, si fuera posible, diferenciar si es urbana o interurbana.
- 5º Intentar que repita el mensaje una vez concluido, aduciendo interferencias o problemas de audición, y comprobar si coincide exactamente.
- 6º Anotar todos los datos así como la hora en que se produce la llamada y su duración.
- 7º Evitar toda acción u omisión que pueda hacer cundir la alarma.
- 8º Rellenar el formulario específico para amenazas de bomba
- 9º Acudir tranquilamente al Jefe de Emergencia y entregar el formulario.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

En el Anexo II.2 de este documento se incluye un modelo tipo de formulario a rellenar en caso de amenaza de bomba.

### c) Seísmo

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE UN SEÍSMO</b>   |
|--|
| Las lesiones debidas a un terremoto proceden, generalmente, de la caída de objetos y/o materiales constructivos, aspecto fundamental a la hora de tener en cuenta en las consignas ante este siniestro:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Apagar las fuentes de calor.</li> <li>▶ En caso de daños, cortar la energía eléctrica, el suministro de gas y el agua si no se ha hecho antes.</li> <li>▶ No utilizar cerillas ni mecheros en zonas donde haya dudas de escape de gas. En estas situaciones lo ideal es utilizar una linterna.</li> <li>▶ Si se está en el edificio y cerca de una salida, hay que salir rápidamente al exterior.</li> <li>▶ Si es imposible salir en los segundos que siguen a la sacudida, refúgiase en el marco de una puerta o debajo de una mesa.</li> <li>▶ Apártese de las ventanas y huecos en la fachada.</li> </ul> |

### d) Inundación

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE UNA INUNDACIÓN</b>  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Desconecte los aparatos o equipos eléctricos, pero no los toque si está mojado o pisando agua.</li> <li>▶ Si ve alguna posibilidad de una inundación repentina en su zona, múdese inmediatamente a un lugar más seguro, no espere instrucciones y notifíquelo al Jefe de Emergencia.</li> <li>▶ Cerrar ventanas y puertas, excepto en aquellos casos en los que la entrada de agua sea muy fuerte, que se dejarán abiertas para que el agua circule libremente y no afecte a la cimentación.</li> </ul> |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### e) Derrumbamiento

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE UN DERRUMBAMIENTO</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ante un derrumbamiento lo primero a comprobar es si hay otras partes afectadas que amenacen con nuevos derrumbamientos.</li> <li>➤ Apuntalar para evitar nuevos derrumbes.</li> <li>➤ Una vez asegurada la zona, hay que desescombrar para ver los efectos producidos y lo que es más importante, rescatar a las personas atrapadas.</li> <li>➤ Evacuar la zona afectada y acordonarla.</li> <li>➤ Cortar las llaves de paso de fluidos a la zona, así como la energía eléctrica.</li> </ul> |

### f) Paquete sospechoso

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE UN PAQUETE SOSPECHOSO</b>   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Si detecta un paquete sospechoso avise al Jefe de Emergencia.</li> <li>➤ Intente averiguar si el paquete pertenece a alguien.</li> <li>➤ Espere a la Jefe de Emergencia y ayúdele a acordonar la zona.</li> </ul> |

### g) Derrame de líquidos combustibles

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE DERRAME DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES</b>  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En primer lugar, evitar la presencia de energías de activación que pueda provocar su ignición, parando equipos, acordonando la zona, etc.</li> <li>➤ Intentar cortar la fuga y contener el líquido vertido para que no vaya a la red de pluviales o a la red de drenajes normal.</li> <li>➤ Tomar las debidas precauciones para no verse afectado por el producto, si éste tiene propiedades tóxicas, corrosivas, etc.</li> <li>➤ En caso de incendio, actuar a favor del viento y en el caso de hidrocarburos, cubrir el derrame con espuma. Refrigerar equipos expuestos al fuego.</li> <li>➤ Una vez controlada la situación, iniciar la recuperación del producto.</li> </ul> |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## h) Fuga, incendio o explosión de gas inflamable

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE FUGA, INCENDIO O EXPLOSIÓN DE GAS INFLAMABLE</b>  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Parar los trabajos en la zona y desalojar el área.</li> <li>▶ Ante una fuga sin incendio, intentar evitar la presencia de cualquier energía de activación.</li> <li>▶ Cortar la fuga antes de proceder a extinguir el incendio, cierre de llave de corte.</li> <li>▶ Ventilar la zona para evitar una concentración de gas propano por encima del límite inferior de inflamabilidad.</li> </ul> |

## i) Explosión

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE UNA EXPLOSIÓN</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evalúe la importancia del siniestro y comuníquelo inmediatamente al Jefe de Emergencia.</li> <li>▶ Si se origina un incendio, actúe de acuerdo con las consignas establecidas.</li> <li>▶ Espere al Jefe de Emergencia y a su llegada siga sus órdenes.</li> </ul> |

## j) Derrame de producto o residuo peligroso

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE DERRAME DE PRODUCTO PELIGROSO</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Parar los trabajos en la zona y eliminar fuentes de ignición si es combustible.</li> <li>▶ Seguir el procedimiento normalizado de trabajo para estos eventos.</li> <li>▶ Prepararse ante un posible incendio o producción de gases tóxicos, según el caso. Evitar el contacto con el producto.</li> <li>▶ Antes de actuar, debe conocer el producto y su ficha de intervención o de seguridad, evitando una intervención a ciegas. Debe tomar las medidas de precaución personal reflejadas en la misma. En la intervención hay que tener en cuenta lo que se indica en ella.</li> <li>▶ Ventilar la zona para evitar alta concentración de vapores (tóxicos o inflamables). En caso de formarse nube tóxica o inflamable, utilizar una cortina de agua pulverizada para su abastecimiento.</li> <li>▶ Rellenar la hoja de incidencias.</li> </ul> |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

k) **Atentado terrorista**

| <b>CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE ATENTADO TERRORISTA</b>  |
|---|
| <b>INSTRUCCIÓN No 6/2017, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POR LA QUE SE IMPARTEN RECOMENDACIONES EN MATERIA DE AUTOPROTECCIÓN Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En su lugar de trabajo, en lugares que frecuente con asiduidad, o en sitios de afluencia masiva de personas (estadios, cines, discotecas, centros comerciales, etc.), procure conocer la ubicación de las salidas de emergencia o vías de evacuación. Conocer estos extremos le llevará poco tiempo y le permitirá actuar de manera más eficaz ante una emergencia.</li> <li>2. En caso de localizar cualquier bulto u objeto sospechoso, no lo manipule y alerte inmediatamente al personal de seguridad o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</li> <li>3. En caso de atentado: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Aléjese del foco de peligro siempre y cuando la ruta de escape sea segura. Si se encuentra en un edificio o lugar cerrado diríjase a las salidas de emergencia o vías de evacuación.</li> <li>b. Aunque sea difícil en estas situaciones, conservar la calma le permitirá tener más posibilidades de no sufrir daños.</li> <li>c. No se detenga a recoger pertenencias u objetos, ni para grabar o tomar imágenes del ataque o de las víctimas</li> <li>d. No se tire al suelo fingiendo haber sido abatido</li> <li>e. Procure alertar a otras personas para impedir que se aproximen, sin detenerse a intentar convencerlos, y si tiene oportunidad ayude a otras a escapar del foco de peligro</li> <li>f. Si en el lugar hay miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o personal de seguridad siga todas sus indicaciones.</li> <li>g. Tanto si se encuentra en la vía pública como en un edificio o lugar cerrado, si no puede alejarse del lugar del incidente, ocúltese: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protéjase tras algún muro u otro obstáculo suficientemente resistente. Tenga en cuenta que el mobiliario, puertas, o paredes pueden no ofrecer suficiente protección y son fácilmente traspasables por armas de fuego</li> <li>• Si se oculta en un establecimiento, local, habitación o lugar que pueda cerrarse desde dentro, cierre la puerta, reforzando el cierre con muebles o enseres de la misma, y aléjese de ella. Evite quedar encerrado en un lugar sin salida o vía de escape.</li> <li>• Haga el menor ruido posible y silencie el teléfono móvil para no revelar su presencia.</li> </ul> </li> <li>h. Tan pronto como le sea posible, y siempre sin delatar su posición, dé aviso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e informe de cuantos detalles recuerde: lugar del atentado, número de terroristas, armas que utilizan, víctimas, etc. En caso de disponer de información gráfica o videográfica al respecto, transmítasela exclusivamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a la mayor brevedad, evitando en todo caso difundirlas por canales privados o por redes sociales.</li> </ol> </li> </ol> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

### **CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE ATENTADO TERRORISTA (Continuación)**

La aplicación gratuita para smartphones AlertCops le permite enviar una alerta con su posición geográfica a los cuerpos policiales más cercanos, así como mantener una conversación por teléfono o chat y colaborar con los servicios policiales.

- i. Cuando lleguen al lugar miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, evite movimientos bruscos o repentinos que puedan ser considerados como amenazas y mantenga las manos a la vista, procurando no llevar nada en ellas que pueda llevar a confusión a los policías actuantes, y siga todas las instrucciones que éstos le indiquen.
4. Con objeto de impulsar la prevención de la radicalización y la alerta temprana de posibles actividades violentas, es importante que informe o comunique a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre la existencia de individuos u organizaciones que, en el seno de su comunidad, o en centros educativos, culturales, religiosos o de ocio, difundan mensajes que inciten al odio y a la violencia, o intenten o hayan intentado la captación de personas, así como sobre cambios repentinos de comportamiento, especialmente en menores y jóvenes, que apunten a su posible radicalización violenta o a su captación por individuos u organizaciones que la promuevan.

Recuerde que la aplicación para smartphones AlertCops, permite a los ciudadanos colaborar con los servicios policiales ante actos delictivos o, en caso de detección de indicios de radicalización, con el Centro de Coordinación de Información sobre Radicalización (CCCIR), gestionado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) en el marco del proyecto "Stop-Radicalismos"

#### **d) Evacuación y/o Confinamiento**

##### **Evacuación total o parcial de la/s zona/s afectada/s**

#### **CONATO DE EMERGENCIA**

- El Jefe de Emergencias y el componente del Equipo de Intervención ya han sido avisados al detectarse la emergencia.
- El Jefe de Emergencia avisa al personal del Equipo de Alarma y Evacuación que se requiera en la zona para una posible evacuación, utilizando un medio de comunicación personal.



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## EMERGENCIA PARCIAL

### Acciones:

- El Equipo de Intervención, bajo la dirección del Jefe de Emergencias, intentan controlar la emergencia y en caso de no poder hacerlo confinan el siniestro al recinto o edificio afectado y evacua y acordona la zona afectada. Realiza el corte del fluido eléctrico de la zona y/o la desconexión de los equipos que puedan agravar la emergencia.  
Una vez evacuada la zona afectada, se verifica que no queda nadie realizando un barrido “físico” de todos los recintos correspondientes y se confirma al Jefe de Emergencias la evacuación total de la zona, sector, o edificio.
- El Jefe de Emergencia realiza las siguientes acciones:
  - Ordena la apertura completa de los accesos previstos en la evacuación. Lo realiza preferentemente el auxiliar de control, o miembro del Equipo de Intervención presente en la zona; en caso contrario, lo llevará acabo el primero de los componentes del Equipo de Alarma y Evacuación que alcance el acceso de que se trate.
  - Ordena, si es posible, la desconexión de las instalaciones que puedan agravar la emergencia.
  - Ordena el aviso a los componentes del Equipo de Alarma y Evacuación encargados de la evacuación de las personas con algún tipo de discapacidad motora, si existiesen, para que empiecen la evacuación de éstos.
  - Avisa u ordena el aviso a los componentes del Equipo de Alarma y Evacuación que llevan a cabo las funciones de coordinadores de planta.
  - Avisa a las Ayudas Exteriores.

### Avisos:

- El aviso a las Ayudas Exteriores lo realiza el Jefe de Emergencias por teléfono, o el Auxiliar de Control en el Puesto de Mando bajo su orden.
- La orden de evacuación del sector, planta o edificio afectado la da el Jefe de Emergencias o miembros del Equipo de Intervención presentes (bajo las órdenes de aquel) a los componentes del Equipo de Alarma y Evacuación de la zona o edificio, de palabra, quienes transmiten la orden de evacuación a los ocupantes de la zona o edificio también de palabra.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- La confirmación al Jefe de Emergencias de la evacuación de la zona, sector o edificio afectado por parte de los coordinadores correspondientes, se realiza de palabra, o telefónicamente.
- El Jefe de Emergencias o Auxiliar de Control en el Puesto de Mando informa del estado de Emergencia Parcial al resto de coordinadores de los edificios no afectados bien telefónicamente o de palabra.

#### EMERGENCIA GENERAL

- Evacuación del centro al puntos de reunión exterior designados, por parte del Equipo Alarma y de Evacuación.

Una vez evacuada su zona o planta, las personas encargadas de la revisión de la planta, realizan las siguientes acciones:

- Verifica que no queda nadie realizando un barrido “físico” de todos los recintos.
- Acuden al Puesto de Mando, o donde se encuentre el Jefe de Emergencias a confirmar la evacuación de su zona. Posteriormente, acuden al Punto de Reunión Exterior correspondiente.
- El Auxiliar de Control o persona designada por el Jefe de Emergencias, desconecta las instalaciones de gasoil, electricidad y/o agua, si estas pudieran agravar la emergencia, abre los accesos cerrados con llave que sean necesarios para la evacuación, y vigila que nadie acceda al centro a través de los mismos (si no han sido realizadas con anterioridad).  
A este último efecto, es posible, posicionar a un componente del Equipo de Intervención o del Equipo de Alarma y Evacuación, en cada uno de los accesos a la parcela para impedir que nadie ajeno a equipos de emergencias exteriores acceda al centro y, si fuera necesario, abrirán las puertas (llegada de las ayudas exteriores, evacuación al exterior, etc.).

La orden de evacuación al Equipo de Alarma y Evacuación la da el Auxiliar de Control en Puesto de Mando, previa orden del Jefe de Emergencias, por medio de la activación del timbre de cambio de recreo conforme a los códigos preestablecidos. El personal del Equipo de Alarma y Evacuación seguirá las órdenes establecidas por el Jefe de Emergencias y las consignas establecidas a continuación, evacuando a todo el personal hasta el Punto de Reunión Exterior correspondiente.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## CONSIGNAS DE EVACUACIÓN

En este apartado se incluyen una serie de consignas y métodos que pueden ser, y que en muchos casos deben ser aplicados para que la evacuación se lleve a cabo con garantías.

Debemos tener presente que la evacuación en este tipo de actividades es compleja, debido principalmente a la presencia de niños e incluso bebés, por lo que es necesario planificar esta tarea, así como aprender las técnicas más efectivas en función de la situación real que se presente.

Existen dos premisas fundamentales para que la evacuación de un área sea verdaderamente eficaz: Que sea ordenada y que se sigan las vías preestablecidas. A continuación se indican una serie de normas de evacuación que deben ser conocidas por todo el personal del Centro:

### NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- ▶ Mantener la calma y no fomentar situaciones alarmistas, sin gritos.
- ▶ Eliminar obstáculos en puertas y recorridos de evacuación.
- ▶ Empezar la evacuación con rapidez.
- ▶ No intentar llevar consigo los objetos personales.
- ▶ No intentar recuperar ningún objeto que se caiga.
- ▶ Promover la ayuda mutua (controlar reacciones nerviosas).
- ▶ No volver a entrar en el área después de evacuada. Cerrar puertas y ventanas.
- ▶ Mantener el orden y la tranquilidad en todo momento.
- ▶ Mantener libre la línea telefónica.

**ORDEN DE EVACUACIÓN DE AULAS POR ESCALERAS Y ACCESOS**

- ▶ Como criterio general (orden indicado a continuación) evacuará primero el aula más cercana a la escalera o salida asignada. No obstante, si un aula tarda mucho en estar preparada para evacuar se le saltará el turno hasta que dicha aula esté preparada.
- ▶ El profesor, al salir del aula, si dispone de llave la cerrara con ésta y señalizará la evacuación colocando una papelera por el lado del pasillo y en una zona que pueda ser vista desde el inicio del pasillo.
- ▶ En la evacuación tienen prioridad las personas que estén dentro de la vía de evacuación. No nos incorporaremos a un pasillo o a una escalera mientras no esté despejado.
- ▶ ▶ La evacuación de los alumnos de cada grupo se realizará manteniendo una fila y pegados a la pared o al lado de la barandilla en las escaleras. Si es posible y la anchura de las escaleras lo permite se montarán dos filas de evacuación. Las personas que evacuen de la planta superior bajarán en fila india por el lado interior de la escalera para así permitir que se incorporen personas de las plantas inferiores por el lado exterior y agilizar la evacuación.

**CONSIGNAS A TRANSMITIR A LOS ALUMNOS**

- ▶ Cuando se ordena la evacuación, cesar la actividad, mantener la calma y seguir las instrucciones del profesor.
- ▶ Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- ▶ Los alumnos a los que su profesor haya encomendado funciones concretas, como abrir o cerrar ventanas o encabezar la evacuación, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden en grupo.
- ▶ No recogerán sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- ▶ Realizarán la evacuación en fila y silencio, con rapidez (sin detenerse ni correr), con sentido del orden y evitando atropellos, empujones o lesiones.
- ▶ Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren solos en aseos u otras dependencias en la misma planta deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentren en planta distinta a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida y cuando lleguen al Punto de reunión Exterior se reincorporarán a su grupo, informando previamente el profesor del grupo con el que ha evacuado.
- ▶ Permanecerán siempre unidos a sus grupos respectivos sin disgregarse ni adelantar a otro, incluso cuando se encuentran en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con el objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.
- ▶ Si hay que atravesar una zona con humo caminarán lo más agachado posible, tapándose en lo posible la nariz y la boca.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

### CONSIGNAS A TRANSMITIR A PADRES Y VISITAS

- ▶ Que actúe con serenidad y calma.
- ▶ Que se mantenga en silencio o hable en voz baja. Que no chille.
- ▶ Que siga al pie de la letra, sin discutir, las instrucciones recibidas.
- ▶ Que siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida.
- ▶ Que camine con rapidez, pero sin precipitación. No mirando hacia atrás.
- ▶ Que no regrese a recoger algún objeto olvidado.
- ▶ Que no se detenga cerca de las puertas de salida de las aulas.
- ▶ Que se dirija rápidamente al Punto de Reunión Exterior.

## EVACUACIÓN DEL IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ CURSO 2022-2023

### INFORMACIÓN DE LOS TUTORES A LOS ALUMNOS

En el primer trimestre de curso los tutores transmitirán al grupo de alumnos a su cargo las siguientes instrucciones en caso de evacuación:

- a) Señal de alarma: tres toques de timbre alargados y sucesivos. Inmediatamente se procede a evacuar el aula sin recoger materiales.
- b) Orden de evacuación de los edificios principal y C:
  - 1º: planta baja
  - 2º: planta primera
  - 3º: planta segunda
- c) Evacuación del aula:
  - **Tareas**
    - **Delegado**: ayudar en el recuento de los alumnos de clase; encabezar la evacuación del grupo e indicar a sus compañeros cuándo deben detenerse o proseguir la marcha hasta el punto de encuentro.
    - **Subdelegado**: comprobar que las ventanas queden cerradas y salir antes que el profesor. Si su profesor fuese coordinador de planta, indicará al delegado del grupo que le preceda cuándo deben detenerse o proseguir la marcha.
      - En caso de ausencia del delegado, el subdelegado asume sus funciones. En caso de ausencia del subdelegado o de ambos, el profesor designará quién asume respectivamente sus funciones, lo cual puede ser normal en grupos de alumnos procedentes de diferentes aulas de referencia.
    - **Profesor** a cargo del grupo: hace el recuento de los alumnos de clase, cierra la puerta sin llave, coloca la papelera en lugar visible delante de la puerta y acompaña a sus alumnos hasta el punto de encuentro. Durante la evacuación, indicará al delegado del grupo que le preceda cuándo deben detenerse o

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

reanudar la marcha. Si fuese **coordinador de planta**, no acompañará a sus alumnos hasta el punto de encuentro y encomendará sus funciones durante la evacuación al subdelegado.

- **Procedimiento y orden de evacuación (edificios principal y C).** Los alumnos no recogerán sus objetos personales. La salida del aula se efectuará de uno en uno, formando una fila desde el momento inicial, pegados a la pared, sin cruzarse por los pasillos con la fila de enfrente, evitando aglomeraciones y empujones, en la dirección que indican las flechas verdes y según las siguientes normas:
  - Iniciada la evacuación, el **delegado** evitará sobrepasar al grupo que se encuentre inmediatamente delante de él e incluso detendrá la marcha si fuera necesario para favorecer el tránsito fluido de los alumnos y dar preferencia a los que atraviesen el pasillo en el punto donde confluye con las escaleras. Atenderá en todo momento las instrucciones del **coordinador** de la evacuación de cada **planta**.
  - Los alumnos de **B2ºB** y **Aula de Plástica** esperarán a que salgan los alumnos de Bachillerato antes de proseguir el desalojo por la escalera cercana al vestíbulo.
  - **Orden de bajada:** los alumnos de las plantas superiores deberán esperar a que acaben de salir los de la planta inferior para evitar aglomeraciones en los rellanos de las escaleras. Seguirán en todo momento las instrucciones del **profesor coordinador de planta**.

▪ **Salidas:**

- Los grupos que bajen por la escalera del fondo (E-3) del **edificio principal** saldrán al patio por la puerta de seguridad de la planta baja (SE-3) del fondo del pasillo; los que bajen por la escalera cercana al vestíbulo (E-2/E-1) lo harán por la puerta habitual de salida al patio.(SE-2)
- Los alumnos que se encuentren en los **laboratorios** y la **biblioteca** saldrán al patio por la escalera exterior E-4 de la primera planta situada al fondo del pasillo del edificio principal.
- Los alumnos de las **Aulas de Tecnología y de Música** saldrán al patio por su salida habitual, SE-5, situada al fondo del pasillo de la planta baja del edificio principal.
- Ningún alumno podrá detenerse junto a las puertas de salida ni volver atrás.

d) Punto de encuentro

- Consultar plano.
- En el caso de que el grupo esté formado por alumnos de diferentes aulas de referencia, su punto de encuentro será el de la pista que le corresponda al curso (1º-2º-3º-4º de ESO o Bachillerato) y se mantendrá la cohesión del grupo para proceder al recuento.
- El **profesor** de cada grupo procederá al recuento de los alumnos a su cargo con la ayuda del delegado y permanecerán allí hasta que el **coordinador general** indique la vuelta a las aulas.

e) Finalización de la evacuación. Regreso a la actividad docente

Cuando lo indique el **coordinador general**. El regreso se hará en orden y por el mismo camino por el que se realizó la evacuación.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### Situaciones excepcionales y recordatorios

#### 1. Grupos-materia en que se mezclan alumnos de diferentes grupos.

Acuden todos juntos a la zona de encuentro donde se ubique el curso. Permanecen con su profesor. El punto de encuentro será el de la zona donde se encuentre el nivel correspondiente.

#### 2. Alumno en el baño.

El **profesor** procederá a evacuar el aula teniendo en cuenta esta ausencia a la hora del recuento. El **alumno** se incorporará con el resto de su grupo siguiendo el sentido de la evacuación hasta el punto de encuentro en donde se integrará con su grupo.

#### 3. Alumno en Conserjería, en Jefatura o en Secretaría.

Permanecerá allí y evacuará junto al personal que se encuentre con él en ese momento.

4. El **coordinador de planta** se incorporará siempre con sus alumnos en el punto de encuentro una vez que haya cumplido sus funciones.

5. En caso de **ausencia del profesor**, los alumnos saldrán del aula siguiendo el sentido de las flechas, en orden y sin alborotar, atendiendo en todo momento las indicaciones de los coordinadores de planta.

6. En el caso de que no pudiera abrirse la puerta del fondo del pasillo de la planta baja, los **coordinadores de la planta baja** indicarán a los alumnos que salgan por el patio evitando en la medida de lo posible que se altere el orden de evacuación.

### INSTRUCCIONES AL PROFESORADO Y AL PERSONAL LABORAL

- a) **Profesores que no estén impartiendo clase y personal laboral.** Abandonarán el centro y se dirigirán al punto de encuentro en donde permanecerán hasta que el coordinador de este espacio dé la orden de finalización de evacuación.
- b) **Profesores que están impartiendo clase cuando suena la señal.** Controlarán y dirigirán la evacuación del grupo a su cargo siguiendo las instrucciones dadas al respecto y velarán por el correcto comportamiento del grupo de alumnos con objeto de evitar accidentes y daños en el mobiliario.

Tres secuencias:

#### 1. Desalojo del aula

- Inmediatamente después de la señal de alarma, el **profesor** dará la orden de evacuación y transmitirá la prohibición de sacar las mochilas y cualquier material escolar.
- Efectuará el recuento del grupo con la ayuda del **delegado** a quien indicará después que inicie la evacuación. Mientras, el **subdelegado** cerrará las ventanas antes de salir en último lugar junto a sus compañeros.
- En todo momento, mantendrá la cohesión de los alumnos y evitará su dispersión.
- En caso de ausencia del delegado, el subdelegado asume sus funciones. En caso de ausencia del subdelegado o de ambos, el profesor designará quién asume respectivamente sus funciones.
- Si en el aula existiera algún **alumno con discapacidad o discapacidad motora transitoria**, el profesor se encargará de acompañarlo buscando para ello la ayuda de otros alumnos si fuera necesario. Deberán salir en último lugar de su planta para evitar que el tránsito del resto de alumnos no se vea impedido. Si el profesor es coordinador de planta, designará a dos alumnos para que lo acompañen siguiendo el mismo

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

procedimiento. En caso de que el alumno no pudiera salir del aula, el profesor lo dejará confinado con la puerta cerrada a la espera de que lleguen la ayuda exterior.

- Tras la salida del último alumno, cada profesor cerrará la puerta sin llave, dejará de manera visible delante de la puerta del aula una papelera como señal de que ya ha sido desalojada y acompañará al grupo en la dirección que indican las flechas hasta el punto de encuentro, teniendo en cuenta que existe un **orden de evacuación**.
- Para evitar aglomeraciones en los rellanos y en el espacio entre aulas, durante la evacuación, indicará al delegado del grupo que le preceda cuándo deben detenerse o reanudar la marcha. Si fuese **coordinador de planta**, no acompañará a sus alumnos hasta el punto de encuentro y delegará sus funciones en el **subdelegado**.
- De la misma manera, el **delegado**, que encabeza la evacuación de su grupo, esperará a que salga el grupo que esté más cerca de la escalera o a quienes bajen por ella antes de proseguir la evacuación, siguiendo las instrucciones del **coordinador de planta**.
  
- **Aulas especiales:**
  - Los alumnos que se encuentren en los **laboratorios** y la **biblioteca** saldrán al patio por la escalera exterior E-4 situada al fondo del pasillo.
  - Los alumnos de **las aulas de Tecnología** y de **Música** saldrán al patio por su salida habitual, SE-5.
  - Los alumnos de **B2ºB** y el **Aula de Plástica** esperarán a que salgan los alumnos de Bachillerato antes de proseguir el desalojo.

2. Estancia en el punto de encuentro. Tras la llegada al patio, el **profesor** ubicará a sus alumnos en el lugar indicado como **punto de encuentro, según plano adjunto**, y permanecerá con ellos en todo momento. Procederá al recuento del grupo con la ayuda del delegado quien, a su vez, lo transmitirá al **coordinador general** cuando él se lo solicite.

3. Regreso al aula. Finalmente, cada profesor regresará al aula con los alumnos a su cargo una vez que lo indique el **coordinador general**, en orden y por el mismo camino por el que se realizó la evacuación.



**SITUACIÓN DE LOS GRUPOS EN EL PUNTO DE ENCUENTRO**



Los alumnos de la segunda planta del edificio principal se mantendrán en la parte de las redes de vóley que da al interior de las pistas, evitando situarse bajo la fachada del edificio.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## 1. EQUIPO COORDINADOR

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| <b>Coordinador general</b>              | <b>María Isabel Ramírez Pérez</b>   |   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asume la <b>organización y coordinación general</b> de la evacuación y de la estancia en el punto de encuentro.</li> <li>2. En su caso, da la <b>orden de retorno</b>.</li> </ol>  |  |
| <b>Coordinador Suplente</b>             | Equipo directivo: <b>María Teresa Vílchez Moncho / Lorena Fernández Rodríguez</b>   |   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asume las funciones del Coordinador General en caso de ausencia.</li> </ol>  |  |
| <b>Coordinadores Edificio principal</b> | <b>ESCALERA FONDO PASILLO-E-3: SALIDA, PUERTA EMERGENCIA FONDO PASILLO PB-ASE-3</b> | Profesor aula <b>008 (1ºD)</b> ; en su ausencia, <b>007 (FPB)</b> .   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordina el orden de salida en la planta baja (aulas <b>007, 008, 009, 010; dpto. Orientación</b>) y la bajada de alumnos por la escalera del fondo del pasillo E-3 (orden: 1º: aulas planta baja; 2º: 1ª planta; 3º: 2ª planta).</li> <li>2. Alumnos salen por puerta emergencia fondo pasillo SE-3</li> <li>3. Comunica al profesor de la 103 que los alumnos de la primera planta pueden bajar</li> <li>4. Comprueba que hay una papelera frente a cada puerta de las 5 aulas evacuadas bajo su responsabilidad. Informa a coord. Ed Principal</li> </ol> |  |
|   |   | Profesor aula <b>106 (4ºA)</b> ; en su ausencia, <b>105 (4ºC)</b> .   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibe instrucción de profesor de la planta baja de evacuar planta 1.</li> <li>2. Coordina el orden de bajada de alumnos de la primera planta (aulas <b>105, 106, 107, 110</b>) por la escalera del fondo del pasillo SE-3</li> <li>3. Comunica al profesor de la 205 que los alumnos de la segunda planta pueden bajar</li> <li>4. Comprueba que hay una papelera frente a cada puerta de las 4 aulas evacuadas bajo su responsabilidad. Informa a coord. Ed Principal</li> </ol>   |  |
|   |   | Profesor aula <b>206 (B2ºA)</b> ; en su ausencia, <b>205 (B2º C)</b> .                                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibe instrucción de profesor de la plta.1 de evacuar planta</li> <li>2. Coordina el orden de bajada de alumnos de la primera planta (aulas <b>205, 206, 207, 208</b>) por la escalera del fondo del pasillo SE-3</li> <li>3. Comprueba que hay una papelera frente a cada puerta de las 4 aulas evacuadas bajo su responsabilidad. Informa a coord. Ed Principal</li> </ol>  |  |
|   | <b>ESCALERA PRINCIPAL E-2: SALIDA, PUERTA SALIDA AL PATIO-SE-2</b>                  | Profesor del aula <b>001 (1ºB)</b> ; en su ausencia, <b>006 (1ºA)</b> .<br>Es el coordinador del edificio A | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordina el orden de salida en la planta baja (aulas <b>001, 103, 104, 106</b>) y la bajada de alumnos por la escalera del fondo del pasillo (orden: 1º: aulas planta baja; 2º: 1ª planta; 3º: 2ª planta).</li> <li>2. Alumnos salen por puerta que da al patio</li> <li>3. Comunica al profesor de la 102 que los alumnos de la primera planta pueden bajar</li> <li>4. <b>Revisa el desalojo en la planta baja y el tiempo total del desalojo del Pabellón A.</b></li> </ol>   |  |
|   |   | Profesor del aula <b>102 (3º B)</b> ; en su ausencia, <b>101 (2º C)</b> .                                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibe instrucción de profesor de la PB de evacuar planta 1.</li> <li>2. Coordina el orden de bajada de alumnos de la primera planta (aulas <b>101, 102, 103, 104</b>) por la escalera principal</li> <li>3. Comunica al coordinador de la planta 2 que los alumnos de la segunda planta pueden bajar</li> <li>4. Comprueba que hay una papelera frente a cada puerta de las 4 aulas evacuadas bajo su responsabilidad. Informa a coord. Ed A</li> </ol>   |  |
|   |   | Profesor del aula <b>202 (B1º C)</b> ; en su ausencia <b>201 (B1º A)</b>                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibe instrucción de profesor de la P1 de evacuar planta 2.</li> <li>2. Coordina el orden de bajada de alumnos de la primera planta (aulas <b>201, 202, 203, 204, 200 y Plástica</b>→ estos dos últimos, los últimos en bajar) por la escalera principal</li> <li>3. Comprueba que hay una papelera frente a cada puerta de las 6 aulas evacuadas bajo su responsabilidad. Informa a coord. Ed A</li> </ol>   |  |
|   | <b>ESCALERA EMERGENCIA E-4. DPTOS. SALIDA, ESC. Y PUERTA EMERGENCIA FONDO -SE-5</b> | Un miembro del equipo directivo: ( <b>jefatura o secretaria</b> )   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa y <b>controla el tiempo</b> del desalojo efectivo en <b>Secretaría, sala de profesores, aulas de Tecnología y Música, Conserjería y dependencias contiguas.</b></li> <li>2. Salida por puerta de emergencia fondo pasillo SE-5</li> </ol>   |  |
|   |   | Conserje ED. Principal  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa y controla la <b>hora</b> del desalojo efectivo en <b>Biblioteca, departamentos y laboratorios.</b></li> <li>2. Salida escalera emergencia fondo pasillo SE-5</li> </ol>  |  |
|   |   | Conserje pabellón A   |  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Abre las puertas</b> del vestíbulo que dan al patio SE-2 y la del fondo del pasillo de la planta baja SE-3</li> </ol> |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Coordinador Edificio C</b>                            | Profesor del aula <b>C-101 (1ºAF)</b> ; en su ausencia, <b>C-102 (2ºAF)</b> .  | 1. Coordina el orden de salida entre la <b>1ª y la 2ª planta</b> de ed. C.<br>3. Revisa el desalojo efectivo en la <b>plta.1. Lo comunica a la conserje.</b>             |
|  | Profesor del aula <b>202-C (desdoble)</b> ; en su ausencia, <b>201-C (Desdoble)</b> .  | 3. Revisa desalojo efectivo en la <b>plta2. Lo comunica a la conserje.</b>   |
|  | Profesor del aula <b>001-C (1ºA)</b> ; en su ausencia, <b>Informática-C / Conserje Pabellón C</b><br>Es el coordinador del ed. C           | 1. Coordina orden de salida entre la <b>planta baja y la 1ª planta</b> del <b>Pabellón C</b> y el desalojo efectivo de la <b>planta baja. Lo comunica a la conserje.</b> |
| <b>Coordinador Edificio D, gimnasio y salón de actos</b> | Profesor del aula <b>CF2</b> . En su ausencia, el profesor del aula <b>CF1</b> .<br>Es el coordinador del ed. D, gimnasio y salón de actos | 1. Coordina el orden de salida en el <b>ed. D</b> y revisa su desalojo.<br>2. Revisa el desalojo efectivo en el <b>gimnasio y el salón de actos.</b>                     |

### **EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad las define como aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Hay que ser conscientes que todos estamos en riesgo de adquirir algún tipo de discapacidad en cualquier momento de la vida, o alguien cercano a nosotros, por lo que es importante conocer las medidas básicas de prevención y actuación en caso de emergencia para la incorporación de las personas con discapacidad a entornos accesibles.

Existen cinco tipos de discapacidad:

- **Física:** Movilidad limitada. Se encuentra en personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores, inferiores o inclusive todo el cuerpo. Pueden utilizar silla de ruedas, andador, muletas, prótesis, entre otras ayudas técnicas.
- **Visual:** Deficiencia de la visión o ceguera. Algunas personas pueden distinguir la luz y la oscuridad, el contraste de colores, la letra grande. Pueden utilizar un bastón o tiene un animal de servicio.
- **Auditiva:** Dificultad o imposibilidad de utilizar el sentido del oído.
  - Sordos señantes (personas que comparten la misma lengua; señas).
  - Sordos hablantes (lengua materna el español, pierden la audición).
  - Sordos semilingües (no tienen ninguna lengua, ni español, ni señas).

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- **Intelectual:** Limitaciones en el razonamiento, pensamiento abstracto y comprensión de ideas claras.
- **Mental:** Limitaciones en las conductas y el comportamiento, deficiencias en el sistema neural. Las personas con discapacidad mental pueden detonar una situación alterada de la realidad, afectando la funcionalidad y su comportamiento, lo que puede interferir con su capacidad de sentir, pensar o relacionarse con los demás.

La evacuación de personas con discapacidad puede representar una mayor dificultad, por lo que requiere que esté previamente planificada, especialmente si se trata de trabajadores o personal concurrente cuya presencia en el Edificio es habitual. En este sentido se requiere:

- 1.-Identificar a las personas con movilidad reducida con presencia habitual en el Edificio, definiendo el tipo de discapacidad, sus limitaciones y necesidades para la evacuación, la ubicación de su puesto de trabajo y las zonas del Edificio por donde se mueven.
- 2.-Dotar a las personas con discapacidad de los recursos o medios técnicos necesarios (situar los puestos de trabajo de personas con movilidad reducida en zonas de menor riesgo y/o cerca de las salidas, habilitar sillas para la evacuación, dotar de alarma visuales, además de las auditivas, especialmente en zonas donde se localizan personas con discapacidad auditiva, etc.).
- 3.-Asignar el personal de apoyo a la evacuación que se considere necesario a las personas con discapacidad.
- 4.-Transmitir las consignas de evacuación necesarias a las personas con discapacidad y al personal de apoyo asignado, informándoles de las Zonas de Refugio existentes en cada planta y del uso de los medios de alarma y/o evacuación, especiales.

En cualquier caso, siempre es posible la presencia de una persona con discapacidad en el Edificio (público que acude a alguna gestión o evento, visitas, etc.), por lo que estas consignas deben ser transmitidas al personal encargado de la evacuación.

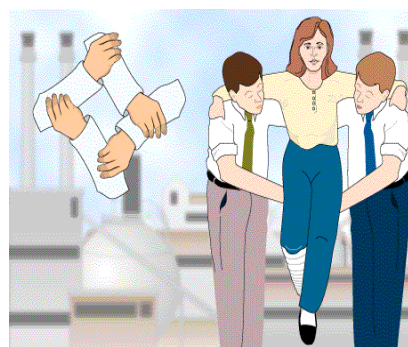
## Física:



- En caso de evacuación, es conveniente consultar a las personas con dificultades de movilidad sobre el mejor modo de proporcionarles ayuda, teniendo en cuenta en cada caso sus limitaciones específicas y el tiempo disponible para la evacuación.
- Toda evacuación supone en principio un traslado en horizontal y puede ser realizada con un medio auxiliar (silla de ruedas, andador, muletas, etc.) hacia la salida o zona de refugio de la planta. Si se trata de una evacuación mediante traslado en vertical, en principio la utilización de sillas de ruedas queda descartada.
- En ocasiones, puede ser más eficaz que las personas asignadas de la Organización de Emergencia soliciten ayuda a un compañero con las condiciones físicas necesarias para colaborar en el traslado de la persona.
- Si la persona con discapacidad puede valerse por sí mismo, indíquele la vía de evacuación a seguir y solicite a un compañero que la acompañe.
- Si se auxilia a una persona con discapacidad que camina despacio, con el apoyo de andador, bastones o muletas, procurar ir al ritmo de ella y evitar darle traslados de más.
- No tomar las muletas, bastones, brazos de la silla de ruedas u otros implementos que utilice la persona sin previa autorización.
- Si la persona con movilidad reducida usa muletas o bastón, tal vez pueda utilizar las escaleras.
- Si no puede valerse por sí mismo y necesita ayuda para trasladarse, deberá optar por utilizar una técnica de traslado.

Técnicas de levantamiento: se basan en transportar a la persona sin utilizar un medio auxiliar.

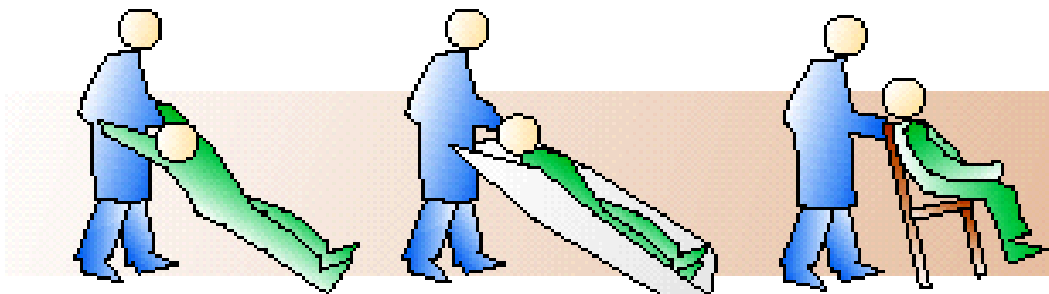
- **Técnica de la camilla humana:** consiste en hacer un asiento de cuatro manos. Cada persona sostiene el trasladado con un brazo por debajo de los muslos y agarra la muñeca del otro. Un par de brazos puede constituir un apoyo para el asiento y el otro par de brazos un apoyo para la espalda.
- **Técnica de la “silla de la reina”:** Es igual al método anterior, si bien en éste cada mano se entrecruza cogiendo la muñeca de la otra persona.



- **Técnica de la muleta humana:** consiste en pasar las manos del discapacitado por los hombros de las personas que lo transportan y las de éstos por la espalda de él, cogiéndole por la cintura



Técnicas de arrastre: se basan en trasladar a la persona utilizando un medio auxiliar, como puede ser una manta, un abrigo, una cortina, etc. Estas técnicas son las recomendadas por los expertos cuando hay una gran cantidad de humo.



La elección del método de traslado estará en función del estado y capacidad de automoción del usuario.

- Si no es viable la evacuación de una persona con movilidad reducida, falta de personal para poder realizar el traslado o que no sea conveniente su traslado, se podrá optar por trasladarla a una zona de refugio del Edificio.
  - La persona con movilidad reducida en la zona de refugio tendrá un acompañante.
  - Informar al Puesto de Mando: personal que se encuentra en la zona de refugio, ubicación, características de la persona con movilidad reducida, teléfono de contacto y cualquier otra información relevante.
  - Garantizar la sectorización de la zona de refugio.
  - Observar la evolución de la emergencia, por si se requiere trasladarse a otra zona de refugio más segura del Edificio.
  - Estar atento al personal de rescate.

## Visual:



- Anunciar su presencia y ofrecer su ayuda, pero dejando que la persona explique qué necesita.
- Dirigirse a la persona sin gritar, hablando de forma natural y directa al individuo y sin tener reparo en usar palabras como “vea”, “mire”, o “ciego”.
- Describir por adelantado la maniobra que va a ejecutar, recordando mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas y cualesquiera otros obstáculos presentes en el recorrido.
- Dejar que la persona agarre ligeramente el brazo u hombro del Equipo de Emergencia para guiarse, teniendo en cuenta que tal vez escoja caminar un poco retrasado para evaluar las reacciones de su cuerpo a los obstáculos.
- Al guiar a la persona a sentarse, poner su mano en el respaldo de la silla.
- Cuando sea necesario guiar a varias personas con discapacidad visual, solicitar que se cojan de la mano formando una hilera y colocarse en cabeza para dirigir la evacuación. Si fuera preciso, pedir ayuda para que alguien se coloque al final de la hilera.
- Una vez en el exterior, asegurar que las personas con discapacidad visual permanecen acompañadas hasta que sea declarado el fin de la emergencia, evitando dejarlos desasistidos en un lugar con el que pueden no estar familiarizados.

## Auditiva:



Las personas afectadas por problemas auditivos pueden tener dificultades para oír las alarmas y/o escuchar los mensajes emitidos por el sistema de megafonía, por lo que en estos casos es fundamental disponer de sistemas visuales que les adviertan de la emergencia y la necesidad de evacuar.

Cuando la evacuación del edificio afecte a personas con discapacidad auditiva y estas no se encuentren en un lugar equipado con señales luminosas asociadas al sistema de alarma, los Equipos de Emergencia deberán utilizar métodos de comunicación adecuados:

- Ubicarse delante de la persona con el rostro iluminado.
- Utilizar el lenguaje corporal y la gesticulación.

- Hablar despacio y con claridad, utilizando palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.
- Evitar hablar si la persona se encuentra de espaldas.
- Verificar que se ha entendido lo que tratamos de comunicar, sin aparentar que se ha comprendido si no ha sido así.
- En caso de dificultad, escribir lo que quiere decir.

Nota: Las personas con discapacidad auditiva deben familiarizarse de antemano con todas las vías de escape y con la ubicación de las puertas o salidas de emergencia de cada planta del edificio por las que se mueve.

## Intelectual:



- Usar lenguaje simple, claro y frases cortas al dar indicaciones.
- Es importante primero garantizar la tranquilidad de la persona, debemos explicarle lo que tiene que hacer de modo sereno.
- Las personas con discapacidad intelectual pueden mostrar dificultad en reconocer y responder ante una emergencia, si no están debidamente informadas.
- Tal vez tengan dificultad en responder a instrucciones que involucren más de un número de acciones y pueden confundirse. Recurrir en caso de ser necesario, al apoyo de imágenes para explicar los pasos a seguir.
- Acompañarles durante la emergencia tanto como sea posible, dado que su sentido de orientación puede ser limitado.

## Mental:



- En este tipo de discapacidad, la persona puede tener una interpretación y respuesta inadecuada ante la emergencia, por ejemplo, si una persona sufre delirio de persecución o paranoia, su respuesta podría ser de agitación, inquietud, alboroto, cólera o huida.
- Siempre se debe preguntar antes de ayudar, respetar su espacio personal. No tocar a la persona, nunca hablar en tono alto, mantener un timbre de voz tranquilo. El estrés puede afectar la capacidad de desempeño de la persona.



|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

- Se debe ser paciente, una persona con discapacidad mental (psicosocial) puede realizar comentarios inapropiados y no comprender códigos sociales, ni darse cuenta de que ha ofendido a alguien.
- Explicar lo que está pasando y lo que van a hacer. Asegurarse que si toma medicamentos los lleve con él o ella.
- Si la persona con discapacidad se encuentra agitada o descompensada, podría requerir medicamentos y cuidados especiales, por lo que debe trasladarse de inmediato a un centro de salud.

### Confinamiento

Ante una situación de emergencia declarada en un edificio, si la permanencia en el interior del mismo no es segura se deberá evacuar a una zona segura definida como punto de reunión exterior.

No obstante, hay una serie de casos en los que permanecer en el interior del edificio sea la solución más segura, ya sea porque las vías de evacuación hasta el espacio exterior seguro han quedado bloqueadas y no las podemos utilizar o porque se trate de una emergencia exterior y sea el propio edificio la zona más segura. En estos casos deberemos **confinarnos** en el interior del edificio, siguiendo las siguientes recomendaciones.

#### CONSIGNAS EN CASO DE CONFINAMIENTO

- Alejarnos lo máximo posible del foco de peligro a una zona de fachada. Si es posible, nos trasladaremos a otro sector de incendio.
- Cerrar las puertas existentes entre el foco del siniestro y nuestra posición. Colocar toallas, mantas, prendas de vestir u otros elementos en las rendijas de las puertas para dificultar el paso del humo y gases tóxicos.
- Cerrar las ventanas del recinto de confinamiento y no abrirlas bajo ningún concepto, salvo para abandonar el recinto, crearíamos una corriente de aire que tiraríamos del incendio hacia nuestra posición.
- Informar de nuestra posición de confinamiento por teléfono (fijo o móvil) u otro medio auxiliar, ya sea a un compañero o al teléfono de emergencias 112. En el caso de no disponer de teléfono, haremos señales ostensibles desde una ventana para indicar nuestra posición.

Si tenemos que confinarnos por una emergencia externa, se actuará siempre en función de las órdenes y medidas que tomen desde el exterior los Servicios de Emergencia y Protección Civil. En función de los diferentes riesgos externos se fijarán los puntos de confinamiento:

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- **Inundaciones:** todas las plantas de los distintos edificios a partir de planta primera serán válidas al situarse a una cota sobre rasante al no ser previsible una inundación que afecte estas plantas. No obstante, se seguirán las indicaciones de las ayudas externas.
- **Nube tóxica por fuga de gases, derrame de productos químicos o incendio de productos químicos:** se establecerán como áreas de confinamiento aulas, limitando lo máximo posible las zonas donde, debido a la posible ausencia de hermetismo en las puertas o ventanas, podrían verse afectados.
- **Amenaza de bomba exterior en un punto concreto:** se establecerán como áreas de confinamiento la zona o zonas más alejadas de las fachadas que se puedan ver afectadas por una posible explosión

La orden interna de confinamiento será dada por el Jefe de Emergencias por teléfono o personalmente de palabra, en coordinación con el Auxiliar de Control en Puesto de Mando que avisará a la Organización de Emergencia.

Las actuaciones serán las siguientes:

- El Equipo de Intervención, en caso necesario, se encargará de cerrar la entrada de aire exterior y actuar sobre las instalaciones generales.
- El Equipo de Intervención se encargará del cierre de accesos a los edificios y de conducir a las personas en el exterior de los edificios al interior de los mismos.
- El Equipo de Evacuación se asegurarán de mantener tranquilo al personal de su zona. Si el Jefe de Emergencia lo ordena, retirarán al personal cercano a las ventanas de la fachada que le indiquen.

Se permanecerá en esta fase hasta que el Jefe de Emergencias, en contacto con los Servicios de Emergencia Exteriores, anule la orden de confinamiento.

### **e) Prestación de las Primeras Ayudas**

Las primeras ayudas serán prestadas por personal propio del centro, normalmente por el personal del centro sí disponen de la formación y preparación necesaria, teniendo en cuenta que ante cualquier herido se debe avisar inmediatamente al Servicio de Ambulancias, que tiene un tiempo de llegada mínimo.

Lo importante es sacar a la persona de la zona siniestrada y, si es posible, al exterior del edificio sin causarle mayores daños.

**PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN**

- ▶ Tranquilidad: Hay que actuar con rapidez, pero sin nerviosismo. Mantener la calma y transmitir serenidad.
- ▶ Actuar según el siguiente orden:
  - 1º **Proteger**: Hacer seguro el lugar de los hechos. Tomar medidas para neutralizar peligros o riesgos que persistan. Si la zona no se puede asegurar hay que utilizar una técnica de traslado a un área segura.
  - 2º **Avisar a los servicios de emergencia**.
  - 3º **Socorrer**: ayudar al lesionado mientras esperamos la llegada de los servicios especializados.

**ANTE UN ACCIDENTE****HERIDAS**

- ▶ Para “curar” la herida , debemos de seguir ordenadamente los siguientes pasos:
  - ▷ Preparar el material de curas que vamos a utilizar: gasas, tiritas, pinzas, guantes, tijeras, etc.
  - ▷ Comprobar que las manos están limpias.
  - ▷ Si la herida sangra, presionar directamente sobre la herida para ayudar a detener la hemorragia.
  - ▷ Limpiar las heridas “sucias” preferiblemente con abundante agua y jabón.
  - ▷ Observar si hay cuerpos extraños en la herida. Retirarlos con las propias gasas o con la ayuda de unas pinzas. Si estuvieran incrustados **no** tratar de retirarlos.
  - ▷ Secar la herida con gasas, desde su centro hacia la periferia, para evitar contaminarla.
- ▶ Como norma general, y si las circunstancias lo permiten, dejar la herida al aire.
- ▶ Si la herida precisa puntos de sutura o presenta aspecto muy sucio, limpiarla, cubrirla con apósitos limpios, y acudir a un centro sanitario para que se trate en las condiciones idóneas.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>INTOXICACIONES</b>  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recoger toda la información posible para un mejor diagnóstico y tratamiento más rápido y eficaz.</li> <li>➤ Actuar con rapidez (manteniendo la calma) y trasladar urgentemente al intoxicado a un centro médico. Ante cualquier duda puede contactar con el Centro Nacional de Información Toxicológica (atención permanente) TF: 91 562 04 20.</li> <li>➤ Si la intoxicación es por ingestión, como regla general no provoque el vómito a no ser que conozca con seguridad el tipo de tóxico y si existe indicación para provocar el vómito.</li> <li>➤ No se debe provocar el vómito en los casos de personas inconscientes, personas con convulsiones, intoxicaciones por cáusticos (ácidos, álcalis), derivados del petróleo y otros líquidos volátiles.</li> <li>➤ Si la intoxicación es por inhalación, separar el intoxicado del medio ambiente en que se encuentra y realizar la reanimación si procede (respiración artificial).</li> <li>➤ Ante una intoxicación por inoculación (picaduras, mordeduras, etc..) que se pueda dar en trabajos desarrollados al aire libre, mantener la herida lo más limpia posible y conseguir ayuda médica.</li> </ul> |

| <b>HEMORRAGIAS</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tranquilizar al accidentado.</li> <li>➤ Evitar que la víctima esté expuesta al peligro que ha ocasionado la hemorragia.</li> <li>➤ Avisar a los servicios de emergencia.</li> <li>➤ Evitar que el accidentado permanezca de pie, ya que si se mareo se podría caer al suelo y golpearse, ocasionándole una lesión adicional.</li> <li>➤ De inmediato, aplicar presión con la mano directamente sobre la herida; en cuanto se pueda, colocar sobre la herida gasas, compresas estériles u otro elemento, siempre que esté limpio.</li> <li>➤ Cuando la hemorragia se produzca en las extremidades, las mantendremos elevadas por encima del nivel del corazón para reducir la presión con que la sangre llega a la herida.</li> <li>➤ Si la hemorragia no se detiene a pesar de aplicar la presión directa, aplicaremos vendaje compresivo, torniquete o cualquier otro método que pueda garantizar una fuerte presión.</li> <li>➤ El uso del torniquete puede tener efectos secundarios graves por lo que hay que tener cuidado.</li> <li>➤ Ante una hemorragia por nariz o por oído después de un traumatismo craneal, podemos estar ante una fractura de hueso craneal, sobre todo si el accidentado está inconsciente y presenta hematomas alrededor de los ojos o de los oídos. Se precisa asistencia médica.</li> </ul> |

**QUEMADURAS**

- ▶ Apartar la fuente de calor que ha causado la quemadura.
- ▶ Enfriar la quemadura inmediatamente, colocando la zona afectada bajo un chorro de agua fría durante un tiempo mínimo de 10 minutos, o en un recipiente con agua fría.
- ▶ Ponga la víctima en posición cómoda. Tranquilícela y dele agua.
- ▶ Ante una quemadura extensa o si la piel pierde su integridad, hay que:
  - ▷ Cubrir la zona afectada.
  - ▷ Mantener las funciones vitales del paciente.
  - ▷ Trasladar al paciente a un hospital especializado.
- ▶ Las quemaduras poco extensas (< 2cm) no requieren atención médica.
- ▶ En caso de quemaduras químicas, quitaremos inmediatamente las ropas que estén impregnadas en productos químicos o líquidos hirvientes, para evitar que estos sigan en contacto con la piel y ésta continúe quemándose.
- ▶ Si son quemaduras químicas en los ojos, hay que mantener el ojo afectado un mínimo de 10 minutos bajo un chorro suave de agua (para arrastrar el cáustico) de manera que el ojo afectado quede por debajo del ojo sano.

**ATAQUE AL CORAZÓN**

- ▶ Síntomas: Dolor intenso en el pecho y hasta el brazo, pulso irregular o débil, piel pálida y sudorosa, respiración superficial, posible pérdida de conocimiento.
  - ▷ Pedir una ambulancia y acomodar al paciente en posición semisentado.
  - ▷ Aflojarle las prendas apretadas.
  - ▷ Proporcionar ventilación. Cubrir a la víctima para evitar el shock.
  - ▷ Pedir al paciente que respire profundamente.
  - ▷ No darle nada por la boca.
  - ▷ Si deja de respirar practicar inmediatamente la respiración artificial.
  - ▷ Mover solo después de haber buscado consejo médico y sin someter a la víctima a esfuerzos innecesarios.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

|  |
|--|
| <b>PARO RESPIRATORIO</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Síntomas: Ausencia de movimientos respiratorios o color azul en labios, lengua y uñas, en caso de duda, comenzar inmediatamente. Unos segundos pueden representar la vida o muerte del lesionado. <ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Inclinar la cabeza lo más atrás posible, para apertura de la vía aérea.</li> <li>▷ Comprobar si respira, observar y escuchar (3-5 segundos).</li> <li>▷ Si no hay señales de movimientos de aire, compruebe si hay obstrucciones, utilice para ello un dedo para explorar la boca.</li> <li>▷ Si aún no respira, tápele la nariz con los dedos.</li> <li>▷ Coloque su boca sobre la boca de la víctima. Haga contacto hermético. Sople en 2 respiraciones completas de 1 a 1,5 segundo cada una.</li> <li>▷ Escuche si hay exhalación. Repetir 12 veces por minuto en adultos y 20 para niños (respiraciones pequeñas, poco profundas para niños, pequeños soplos para bebés y niños muy pequeños). Continúe hasta que comience la respiración.</li> </ul> </li> </ul> |

|  |
|--|
| <b>ACCIDENTE ELÉCTRICO EN BAJA TENSIÓN</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cortar la corriente.</li> <li>▶ Si no es posible, separar al accidentado de la corriente mediante algún elemento aislante no conductor y seco.</li> <li>▶ Avisar a los servicios de emergencia.</li> <li>▶ Si carece de respiración y de pulsaciones proceder a la reanimación mediante la respiración artificial y masaje cardiaco.</li> </ul> |

|  |
|--|
| <b>FRACTURAS</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Eliminar los riesgos que persistan en el lugar del accidente (proteger).</li> <li>▶ Evitar cualquier movimiento innecesario. No mover al accidentado salvo que sea absolutamente necesario. En este caso, sostenga la parte lesionada con ambas manos, por encima y por debajo del lugar de la fractura, mientras se traslada a la víctima a un lugar seguro. Inmovilizar antes de mover.</li> <li>▶ Hay que inmovilizar la fractura, en la misma posición en la que nos lo encontremos; como regla general para las inmovilizaciones, éstas han de abarcar el hueso o los huesos rotos y las articulaciones adyacentes.</li> <li>▶ En el caso de fracturas abiertas, hay que cubrir la herida con apósitos estériles o pañuelos lo más limpios posibles, antes de inmovilizarlas.</li> <li>▶ Hay que conseguir ayuda médica o trasladar al paciente a un centro sanitario, para que se realice el diagnóstico y tratamientos adecuados.</li> </ul> |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

#### f) Modos de recepción de las Ayudas externas

| <b>MODO DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERIORES</b>  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A la llegada de las ayudas exteriores, el Jefe de Emergencia acudirá al encuentro del Jefe de Equipo de éstas. Si no ha terminado la evacuación del Centro, enviará al Responsable del Puesto de Mando</li> <li>➤ Se establece el <b>punto de encuentro para recibir a las ayudas exteriores:</b> <div style="text-align: center; background-color: #f8d7da; padding: 5px; margin: 5px 0;">Calle del Orégano nº 1</div> </li> <li>➤ El Jefe de Emergencias le entregará el Plan de Autoprotección, planos, y llaves de las instalaciones correspondientes e informará sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipo, localización y alcance del siniestro.</li> <li>– Riesgos de la zona.</li> <li>– Equipos actuantes y localización.</li> <li>– Posible personal atrapado.</li> <li>– Medios de protección disponibles.</li> </ul> </li> </ul> |
| <p>Nota: El Jefe de Emergencias es el interlocutor con las ayudas exteriores.</p> <p>Si en el edificio principal se mantienen las dos actividades, irán al encuentro de las ayudas exteriores los dos Jefes de Emergencia.</p>   |

### **6.3.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS**

#### **6.3.1.- Organización de Emergencia. Composición, identificación y funciones**

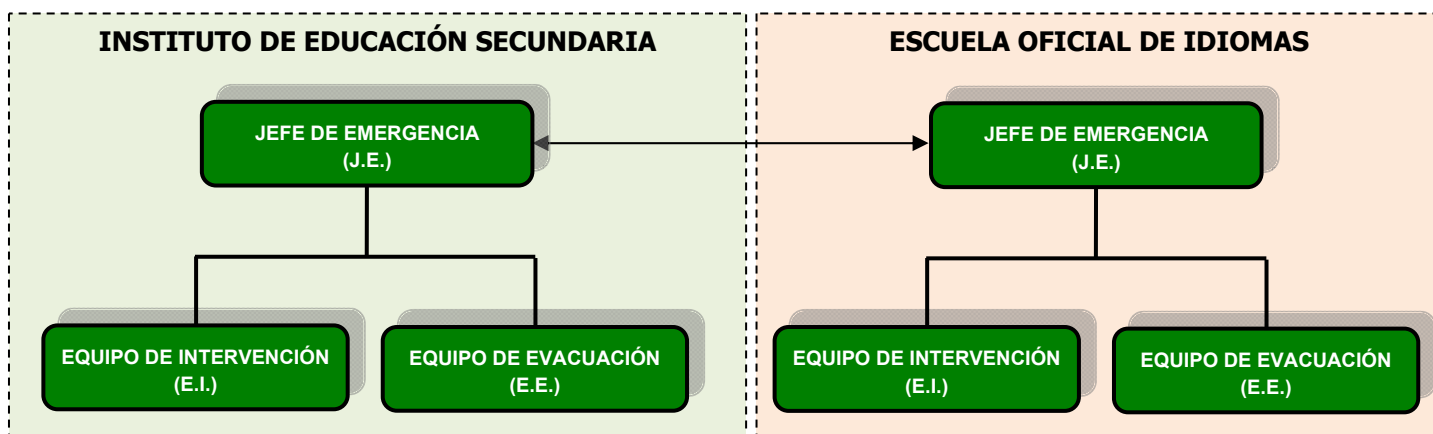
La Organización de Emergencia constituye el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en emergencias dentro del ámbito del Centro, en cada actividad.

Se establece una Organización de Emergencia para los periodos de mayor actividad del centro.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

### a) Organigrama jerárquico

#### PERÍODO DE MAYOR ACTIVIDAD



#### PERÍODO DE BAJA ACTIVIDAD

En este período la presencia de personal de respuesta ante una emergencia se reduce en el Centro, por lo que se establece una ficha de actuación para dicho personal.

### b) Composición

La composición de los equipos de la Organización de Emergencia se realizará atendiendo a la estructura existente en el Centro, así como a la capacitación y preparación física.

#### **JEFE DE EMERGENCIA**

Es responsable de activar el Plan de Actuación ante Emergencias ante una emergencia en las instalaciones de, declarando la correspondiente situación de emergencia:

- Notificándolo a las autoridades competentes de Protección Civil.
- Informando al Puesto de Mando y al personal de la zona afectada y dirigiendo y adoptando las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso.
- Coordinándose con el Jefe de Emergencia del IES o EOI, si hubiese actividad.



|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

Acude junto con el equipo de Intervención a confirmar las alarmas que se originen en la Escuela.

Componentes: Director/a de la actividad. Como suplente se designa:

*1º suplente:* Secretaria/o.

*2º suplente:* Jefe de estudios.

*3º suplente:* Jefe de estudios adjunto (únicamente para el IES)

#### **PUESTO DE MANDO**

Ayuda al Jefe de Emergencia en la realización de sus funciones, sobre todo en las comunicaciones, control de accesos y recibir a las ayudas exteriores.

Componentes: Auxiliar de control ubicado en dicho puesto.

#### **EQUIPO DE INTERVENCIÓN**

Acude al lugar donde se ha producido la emergencia con el objeto de controlarla, si es posible, o mantenerla confinada, si así lo requiere la dificultad de la intervención.

Componentes: Se forma un equipo para todo el Centro (IES/EOI), compuesto por el equipo directivo y personal de servicio, excepción la persona que asume la función de Jefe de Emergencia y por el personal no educativo. Además, tienen un cometido específico:

- Auxiliar de control: cortar el suministro eléctrico y apagar la caldera, si fuera necesario.

#### **EQUIPO DE EVACUACIÓN**

Coordinan la evacuación total y ordenada del Centro al punto de reunión exterior.

Componentes: Está formado por todo el personal docente y no docente de la actividad correspondiente.

Los criterios a tener en cuenta en la designación de personal, que se debe realizar al comienzo del curso lectivo, son los siguientes:

- El Jefe de Emergencia coordina la evacuación desde el Puesto de Mando, desde el vestíbulo de acceso del edificio principal o desde el área del siniestro, cubriendo las ausencias con personal que no

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

tenga funciones asignadas o personal docente que no tenga un grupo a su cargo en el momento de la emergencia.

- El personal docente con un grupo a su cargo en el momento de la emergencia se encarga de dirigir y coordinar la evacuación de su grupo hasta el punto de reunión asignado, realizando las siguientes acciones:
  - Realiza un recuento de alumnos antes de iniciar la evacuación y, una vez finalizada, en el Punto de Reunión Exterior.
  - En su aula, organiza la estrategia de su grupo para realizar las funciones concretas de cerrar ventanas (en caso de incendio) o abrir ventanas (amenaza de bomba), contar alumnos, controlar que no lleven objetos personales y colocar a los alumnos en fila para proceder a la evacuación.
  - Da la orden de evacuación cuando le toque el turno a su aula o esté despejado el pasillo. Hasta que un aula no termina de salir, no inicia la evacuación la siguiente.
  - Guía a su grupo hacia la salida asignada a su aula para llegar al Punto de Reunión Exterior, asegurándose de que no queda nadie en el aula, se recomienda cerrar la puerta, si dispone de llave con esta y marcar el aula como evacuada colocando un objeto delante de la puerta de acceso (por ejemplo una papelera).
- Apertura completa de los accesos SE-2 y SE-3.
- El personal no docente y profesores sin grupo a su cargo se encargaran de verificar la evacuación del área ocupada por la Escuela.
- Se realiza refuerzo de aquellas personas con necesidades especiales (si los hay). Para ello se debe incluir a principio del curso lectivo o cuando se incorpore dicha persona, una persona o equipo de ayuda a la/s persona/s con discapacidad que tiene como misión específica evacuarlas o facilitar su seguridad en caso de situación de riesgo o emergencia.

Nota: En el Anexo II de este documento se incluyen las orientaciones relativas a la evacuación de alumnos y otras personas con discapacidad en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, emitidas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Se debe seguir las directrices marcadas y en cada inicio de curso escolar se debe rellenar la Tabla 1 incluida en el procedimiento, actualizándose cada vez que se incorpore un alumno o persona con discapacidad o movilidad reducida.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- El resto del personal, que no tiene asignado un grupo o una actividad, acude al encuentro del Jefe de Emergencia, que le asigna la acción a realizar o el grupo al que ayudar a evacuar.
- En las pistas exteriores se ha definido una ubicación para los diferentes recintos y edificios:
  - El personal presente en planta segunda se posicionará en las pistas de voleibol
  - El personal de planta primera en la pista de futbol
  - El personal presente en planta baja en el espacio entre la pista de futbol y las de baloncesto
  - Los alumnos presente en los edificios C y D en las pistas de baloncesto.

### **c) Identificación de los componentes de la Organización de Emergencia**

La persona que da el aviso a las ayudas exteriores, informa al personal y adopta las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso es el Jefe de Emergencia.

En el anexo I.1 de este documento se incluye una ficha donde se identifica a los componentes de la Organización de Emergencia del Centro. Esta ficha se debe mantener actualizada permanentemente y disponer de una copia de la misma en el puesto de Jefe de Emergencia, en los despachos y en la sala de profesores.

### **d) Funciones**

Las funciones de cada uno de los miembros de la Organización de Emergencia en situación normal de la actividad y en situación de emergencia son las que se indican a continuación:

#### **JEFE DE EMERGENCIA**

##### Funciones en situación normal de la actividad:

- Estar localizable permanentemente y en caso de ausencia notificarlo a su suplente.
- Promover el interés y la cooperación en orden a la seguridad del Centro.
- Controlar y conocer el grado de funcionamiento del Centro.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

- Velar por el mantenimiento de las instalaciones y medios de protección existentes en el Centro.
- Colaborar activamente en los simulacros que se organicen en el Centro.

Funciones en situación de emergencia:

- Confirmar las alarmas que se produzcan en el Centro.
- Decidir todas las acciones a tomar durante el desarrollo de la emergencia hasta la llegada de las Ayudas Exteriores pertinentes en coordinación con el Jefe de Emergencia del IES o EOI, si hay actividad en éste (órdenes de evacuación, petición de Ayudas Exteriores, etc.).
- Coordinar la labor de toda la Organización de Emergencia, velando por su seguridad y la de todos los ocupantes del Centro.
- Solicitar la presencia de las Ayudas Exteriores necesarias y comprobar que el equipo de atención temprana se ha enterado de la situación de emergencia.
- Cooperar con las Ayudas Exteriores que acudan, transmitiéndoles la responsabilidad máxima. A la llegada de estas ayudas les deberá entregar una copia del Plan de Autoprotección y comunicarles:
  - Tipo, localización y alcance del siniestro.
  - Riesgos de la zona.
  - Equipos actuantes y localización.
  - Posible personal atrapado.
- Ordenar que se dé por finalizada la situación de emergencia cuando estime llegado el momento o así lo ordene la autoridad competente.
- Restablecer la actividad normal en el Centro una vez finalizada la emergencia ordenando el retorno del personal a sus puestos de trabajo.
- Comunicar a los familiares el estado y situación de los heridos, si los hubiese.
- Evaluar los daños producidos por los siniestros que tengan lugar en el Centro, elaborando un informe al respecto.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **EQUIPO DE INTERVENCIÓN**

#### Funciones en situación normal de la actividad:

- Conocer los riesgos de las distintas zonas del Centro y en particular los locales e instalaciones de riesgo especial.
- Conocer la situación y manejo de los medios de protección.
- Mantener libre de obstáculos el área próxima a los medios de protección.
- Comunicar al Jefe de Emergencia las anomalías que se pudieran observar en los medios de protección.
- Colaborar activamente en los simulacros que se organicen en el Centro.

#### Funciones en situación de emergencia:

- Actuar ante los siniestros que se produzcan en el Centro, bajo la dirección del Jefe de Emergencia.
  - En caso de incendio:
    - Cerrar puertas y ventanas, a fin de confinar el incendio.
    - Retirar material combustible existente en las proximidades.
    - Actuar con los medios de protección adecuados (extintores).
    - Corte de suministro eléctrico o de gasoil.
  - En caso de inundación:
    - Cierre de llaves de paso.
    - Recogida de agua con bomba de achique u otro elemento.
    - Corte de elementos eléctricos del área afectada.
    - Corte de instalaciones que puedan agravar la situación.
  - En caso de amenaza de bomba:
    - Apertura de puertas y ventanas para mitigar la onda expansiva.
  - En caso de paquete sospechoso:
    - Acordonar la zona.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

- En caso de explosión, seísmo o derrumbamiento:
  - Actuar sobre las instalaciones de la zona.
  - Rescate del personal atrapado.
  - Corte de instalaciones que puedan agravar la situación (electricidad, gasoil, etc.).
- En el caso de emergencia externa:
  - Trasladarse al área siniestrada y permanecer en la misma hasta la finalización de la situación, valorándola y decidiendo sobre la aplicación de medidas de prevención y protección necesarias en el Centro.
- Verificar la evacuación de la zona asignada y confirmar al Jefe de Emergencia.

#### **EQUIPO DE EVACUACIÓN**

##### Funciones en situación normal de la actividad:

- Conocer el Centro, sus zonas de riesgo para la evacuación y sus posibilidades de evacuación.
- Vigilar celosamente que los caminos de evacuación estén siempre expeditos y libres de obstáculos.
- Comunicar al Jefe de Emergencia las anomalías que se pudieran observar en las vías de evacuación.
- Colaborar activamente en los simulacros que se organicen en el Centro.
- Conocer la ubicación del Punto Reunión Exterior.

##### Funciones en situación de emergencia:

- Transmitir la alarma a todo el personal.
- Asegurar una evacuación total y ordenada del Centro.
- Controlar al personal evacuado en el punto de reunión exterior, así como a los posibles heridos durante la emergencia.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **PUESTO DE MANDO**

#### Funciones en situación normal de la actividad:

- Mantener en perfecto estado de funcionamiento los sistemas existentes en el Puesto de Mando.
- Mantener actualizadas las fichas con los teléfonos de emergencias (exteriores e interiores).
- Velar por la accesibilidad al centro.
- Colaborar activamente en los simulacros que se organicen en el centro.

#### Funciones en situación de emergencia:

- Atender las alarmas de emergencia y actuar según lo establecido en su ficha de actuación.
- Avisar a las Ayudas Exteriores, cuando lo ordene el Jefe de Emergencia.
- Canalizar las comunicaciones, bajo las órdenes del Jefe de Emergencia.
- Abrir o coordinar la apertura de los accesos requeridos en la evacuación, y controlar el acceso principal verificando que la evacuación se realiza en orden, cuando lo ordene el Jefe de Emergencia.
- Recibir a las Ayudas Exteriores a su llegada en el Punto de Encuentro de las Ayudas Exteriores y conducir las al Puesto de Mando, cuando así lo ordene el Jefe de Emergencias.
- Seguir las instrucciones del Jefe de Emergencia o de cualquier otra persona cualificada dentro de este Plan de Emergencia (Bomberos, etc.).

### **6.3.2.- Fichas de actuación**

En este apartado se resume toda la operativa de actuación en casos de emergencia definida en apartados anteriores, en base a las funciones definidas para cada uno de los ocupantes del Centro.

Para ello se definen unas fichas de actuación en las que se incluyen las acciones de tipo general que hay que realizar, teniendo presente que no son exclusivas y que se adaptarán a las circunstancias reales de cada emergencia.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

Se incluyen fichas de actuación para:

**Período de mayor y baja actividad**

- JEFE DE EMERGENCIA (J.E.)
- RESPONSABLE DEL PUESTO DE MANDO (R.P.M.)
- EQUIPO DE INTERVENCIÓN (E.I.)
- EQUIPO DE EVACUACIÓN (E.E.)
- PERSONAL EN HORARIO DE BAJA ACTIVIDAD



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>JEFE DE EMERGENCIA</b>  | <b>1/4</b> |
|--|------------|
| <b>Emergencia en su actividad</b>  |            |
| <p><b>Si detecta o es avisado de un siniestro en el Centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuda al lugar del siniestro acompañado, como mínimo, de un componente del Equipo de Intervención. Si es una amenaza de bomba acuda al Puesto de Mando o desde el despacho y valore la emergencia con el otro Jefe de Emergencia.</li> <li>• Valore la situación y decida si activar el Plan de Actuación en Emergencias.</li> <li>• Organice la actuación del Equipo de Intervención en la zona del siniestro: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Retirada de personas en peligro.</li> <li>– Intervención para controlar el siniestro.</li> <li>– Acordonamiento de la zona.</li> </ul> </li> <li>• Clasifique la emergencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conato de Emergencia (<i>no contemplado para paquete sospechoso o amenaza de bomba o si el siniestro no es accesible o afecta a un local de riesgo especial</i>).</li> <li>– Emergencia Parcial (<i>no contemplado para paquete sospechoso o amenaza de bomba</i>).</li> <li>– Emergencia General.</li> </ul> </li> <li>• Informe al Responsable del Puesto de Mando para que a su vez informe al IES o EOI, si hay actividad, y realiza las acciones asociadas al nivel de emergencia establecido.</li> </ul> |            |
| <p><b>CONATO DE EMERGENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladen al personal en peligro a otra zona segura del interior del edificio o al exterior y asigne a las personas necesarias para su control.</li> <li>• Coordine la actuación del Equipo de Intervención para intentar controlar el siniestro.</li> <li>• Reclasifique la emergencia en caso necesario e informe al Puesto de Mando: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Emergencia Parcial.</li> <li>– Emergencia General.</li> <li>– Fin de la Emergencia.</li> </ul> </li> <li>• Realiza las acciones asociadas al nivel de emergencia establecido.</li> </ul>  |            |
| <p><b>EMERGENCIA PARCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordene la evacuación de la zona, planta o edificio afectado a otra segura del centro ( punto de reunión exterior correspondiente u otro edificio del centro).</li> <li>• Ordene las siguientes acciones a llevar a cabo por el personal del Equipo de Intervención presente en el lugar del incidente: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Informar sobre los eventuales recorridos de evacuación bloqueados y sus alternativas</li> <li>– Apertura completa de los accesos previstos para la evacuación. Esta labor la puede llevar a cabo el primero de los componentes del Equipo de Evacuación que evacúa por el acceso correspondiente.</li> </ul> </li> <li>• Informe al Puesto de Mando para que preparen la evacuación del resto del Edificio, abriendo los accesos previstos en la evacuación (SE-2 y SE-3) y posicionando a las personas del Equipo de Evacuación encargadas de revisar las plantas y que atienden a las personas con discapacidad.</li> <li>• Desconexión de las instalaciones que puedan agravar la emergencia (gasoil, gas, electricidad y/o agua)</li> </ul>   |            |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>JEFE DE EMERGENCIA</b>   | <b>2/4</b> |
|---|------------|
| <b>Emergencia en su actividad</b>   |            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impedir el acceso a la zona, planta o edificio del personal que no pertenezca a los equipos de emergencia.</li> <li>• Avise a las Ayudas Exteriores (si no han sido avisadas con anterioridad).</li> <li>• Reclasifique la emergencia en caso necesario</li> </ul>   |            |
| <b>EMERGENCIA GENERAL</b>   |            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confina el siniestro al recinto afectado.</li> <li>• Avise a las Ayudas Exteriores (si no han sido avisadas con anterioridad).</li> <li>• Ordene al Responsable del Puesto de Mando que realice las acciones indicadas en Emergencia Parcial (si no han sido realizadas con anterioridad).</li> <li>• Si hay actividad en el IES o EOI, Informe al Jefe de Emergencia a su llegada al P.M.</li> <li>• Ordene la evacuación del Centro al punto de reunión exterior</li> <li>• Acuda al Puesto de Mando y espere la confirmación de la evacuación de las distintas zonas.</li> <li>• Recibida la confirmación de la evacuación total del Centro y si aun no han llegado las ayudas exteriores: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Corta la corriente eléctrica, si no ha sido cortada con anterioridad, y si lo valora necesario.</li> <li>– Corte las instalaciones, gasoil, gas, y/o agua, que considere necesario, y si lo valora de tal modo.</li> <li>– Evacúe al punto de encuentro y coja la copia del Plan de Autoprotección y un juego de llaves de los recintos cerrados.</li> <li>– Controle los accesos abiertos desde el exterior para que nadie no autorizado acceda al Centro..</li> </ul> </li> </ul> |            |
| <b>Si durante la emergencia se produce algún herido:</b>  |            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordine su evacuación hasta un lugar seguro del interior del Centro o hasta el punto de reunión exterior y solicite los servicios sanitarios necesarios.</li> </ul>   |            |
| <b>Si decreta el FIN DE LA EMERGENCIA:</b>  |            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levante el estado de emergencia y restablezca la normalidad en el Centro.</li> <li>• Comunique a los familiares de los heridos (si los hubiese) el estado y el centro hospitalario donde hayan sido trasladados. Solicite información previamente al Equipo de Evacuación.</li> <li>• Inicie una investigación sobre el suceso y elabore un informe sobre el mismo.</li> </ul>   |            |
| <b>A la llegada de las AYUDAS EXTERIORES:</b>   |            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuda u ordene al Responsable del Puesto de Mando que acuda a recibir las.</li> <li>• Infórmeles del suceso y ponga a su disposición los medios humanos y materiales del Centro.</li> <li>• Facilite su acceso al Centro.</li> </ul>   |            |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

|  |            |
|--|------------|
| <b>JEFE DE EMERGENCIAS</b>   | <b>3/4</b> |
| <b>Emergencia en su actividad</b>  |            |
| <b>En caso de confinamiento</b>  |            |
| <p><b>Si recibe aviso de parte de las autoridades sobre una emergencia exterior:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siguiendo las órdenes de las Ayudas Exteriores, ordene el confinamiento en el edificio.</li> <li>• Informe al Equipo de Intervención de la situación de confinamiento.</li> <li>• De las órdenes oportunas a los diferentes componentes de la Organización de Emergencia para el traslado de los ocupantes a zonas más seguras, el cierre de puertas y ventanas, etc. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inundaciones: Siga las instrucciones del personal de las ayudas exteriores. En su caso, desplace el personal hacia las plantas primera de los edificios principal y C.</li> <li>▪ Nube tóxica por fuga de gases, derrame de productos químicos o incendio de productos químicos: Se establecerán como áreas de confinamiento las aulas, limitando lo máximo posible las zonas donde, debido a la posible ausencia de hermetismo en las puertas o ventanas, podrían verse afectados.</li> <li>▪ Amenaza de bomba exterior en un punto concreto: Se establecerán como áreas de confinamiento la zona o zonas más alejada(s) de la(s) fachada(s) que se pueden ver afectadas por una posible explosión.</li> </ul> </li> <li>• De las órdenes oportunas a los diferentes componentes de la Organización de Emergencia para el traslado de los ocupantes a zonas más seguras, el cierre de puertas y ventanas, etc.</li> <li>• Espere la información de los diferentes componentes de la Organización de Emergencia, confirmando el confinamiento de las diferentes zonas y las actuaciones realizadas sobre las instalaciones existentes.</li> </ul> |            |
| <b>MENSAJE DE AVISO A LAS AYUDAS EXTERIORES</b>  |            |
| <p>&lt;&lt; Llamo del/ de la IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ/ EOI TRES CANTOS ubicado/a en la calle Orégano nº 1 de Tres Cantos</p> <p>Soy el Jefe de Emergencias del IES/ EOI y le comunico que se ha producido un ..... (indique tipo de siniestro), que afecta a ..... (indique zona afectada) y hay ..... (indique nº de heridos).</p> <p>Nuestro teléfono de contacto es el (918 03 91 02/ 918 04 92 53/ nº de teléfono móvil del Jefe de Emergencia o de la persona que lleve a cabo la llamada) y les esperamos en el acceso principal del centro&gt;&gt;.</p> <p><i>Nota: Se realizará esta llamada también en caso de emergencia médica que precise la intervención de las ayudas externas y/o cuando sea requerida la utilización del desfibrilador a través del teléfono 112 o mediante los dispositivos de conexión inmediata y activación, con el fin de activar de manera urgente la cadena de supervivencia.</i></p> <p><i>Tras la utilización del desfibrilador, el responsable de la gestión o explotación del espacio en el que se encuentre instalado el desfibrilador utilizado deberá notificarlo, en el plazo máximo de 72 horas, ajustándose al modelo de notificación que figura en el anexo II de este documento.</i></p>  |            |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

|   |            |
|---|------------|
| <b>JEFE DE EMERGENCIA</b>   | <b>4/4</b> |
| <b>Emergencia en la otra actividad</b>  |            |
| <p><b>Cuando sea avisado de una emergencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuda al Puesto de Mando y clasifique la emergencia atendiendo a la clasificación realizada por el otro Jefe de Emergencia.</li> <li>• Acuda al Puesto de Mando y mantenga comunicación con el otro Jefe de Emergencia. Colabore con él en todo lo que le solicite.</li> <li>• Realice las acciones establecidas para el nivel de emergencia establecido.</li> </ul>   |            |
| <b>MENSAJE DE AVISO A LAS AYUDAS EXTERIORES</b>   |            |
| <p>&lt;&lt; Llamo del/ de la IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ/ EOI TRES CANTOS ubicado/a en la calle Orégano nº 1 de Tres Cantos</p> <p>Soy el Jefe de Emergencias del IES/ EOI y le comunico que se ha producido un ..... (indique tipo de siniestro), que afecta a ..... (indique zona afectada) y hay ..... (indique nº de heridos).</p> <p>Nuestro teléfono de contacto es el (918 03 91 02/ 918 04 92 53/ <i>nº de teléfono móvil del Jefe de Emergencia o de la persona que lleve a cabo la llamada</i>) y les esperamos en el acceso principal del centro&gt;&gt;.</p> |            |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>RESPONSABLE DEL PUESTO DE MANDO</b>  | <b>1/2</b> |
|---|------------|
| <p><b>Si recibe un AVISO DE una EMERGENCIA en el Centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avise inmediatamente a: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Jefe de Emergencia.</li> <li>– Componentes del E.I., si le es solicitado (excepto en caso de <i>amenaza de bomba</i>).</li> </ul> </li> <li>• Espere en el Puesto de Mando la llegada del Jefe de Emergencia al área del siniestro y siga sus instrucciones.</li> </ul>  |            |
| <p><b>DURANTE la emergencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colabore con el Jefe de Emergencia y realice todas las acciones que le indique: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Avisos interiores y/o exteriores, <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aviso a los componentes del Equipo de Intervención requeridos en el área del siniestro,</li> <li>– Aviso al Puesto del Mando del IES o EOI,</li> <li>– Aviso a los componentes del Equipo de Evacuación que se encargan de hacer una última revisión de las plantas (cierra filas),</li> <li>– Activar tres veces, de manera continuada, el timbre de cambio de clase (orden de evacuación del Centro al Punto de Reunión exterior),</li> <li>– Aviso a las ayudas exteriores, si se lo ordena el Jefe de Emergencia,</li> </ul> </li> <li>– Apertura de los accesos previstos para la evacuación (SE-2 y SE-3),</li> <li>– impedir el acceso al Centro a personal no autorizado, etc.</li> </ul> </li> <li>• Evacue al punto de reunión exterior cuando se lo ordene el Jefe de Emergencia.</li> </ul> |            |
| <p><b>A la llegada de las AYUDAS EXTERIORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuda al exterior a recibirlas, si se lo ordena el Jefe de Emergencia.</li> <li>• Dirija al responsable al Puesto de Mando.</li> </ul>  |            |
| <p><b>SI RECIBE LA ORDEN DE CONFINAMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúe intentando que todos los ocupantes permanezcan en el interior del edificio, cerrando las puertas y/o ventanas próximas al Puesto de Mando.</li> <li>• Si existe personal en las zonas exteriores condúzcale al interior del edificio.</li> <li>• En caso necesario, y en función del tipo de emergencia que provoca el confinamiento, actúe conforme a las consignas de confinamiento establecidas y siguiendo las órdenes del Jefe de Emergencias.</li> </ul>  |            |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

|   |            |
|---|------------|
| <b>RESPONSABLE DEL PUESTO DE MANDO</b>  | <b>2/2</b> |
| <b>MENSAJE DE AVISO A LAS AYUDAS EXTERIORES</b>   |            |
| <p>&lt;&lt; Llamo del/ de la IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ/ EOI TRES CANTOS ubicado/a en la calle Orégano nº 1 de Tres Cantos</p> <p>Soy el responsable del puesto de mando del IES/ EOI y le comunico que se ha producido un ..... (indique tipo de siniestro), que afecta a ..... (indique zona afectada) y hay ..... (indique nº de heridos).</p> <p>Nuestro teléfono de contacto es el (918 03 91 02/ 918 04 92 53/ <i>nº de teléfono móvil del Jefe de Emergencia o de la persona que lleve a cabo la llamada</i>) y les esperamos en el acceso principal del centro&gt;&gt;.</p> |            |
| <b>PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR</b>  |            |
| Pistas exteriores.  |            |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| EQUIPO DE INTERVENCIÓN   | 1/1 |
|--|-----|
| <p><b>Si detecta o es avisado de un SINIESTRO en el Centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenga la calma y avise al personal de la zona.</li> <li>• Avisa al Jefe de Emergencias (si no ha sido avisado con anterioridad) y a otro compañero del Equipo de Intervención próximo.</li> <li>• Acuden al lugar del siniestro, o a la conserjería si se trata de una amenaza de bomba.</li> <li>• Valora la situación y actúa para intentar controlar el siniestro, bajo la dirección del Jefe de Emergencias a su llegada.</li> </ul>   |     |
| <p><b>Procedimiento de ACTUACIÓN:</b></p> <p>1º Trasladar a los alumnos a otra zona segura dentro del Centro e incluso si se valora, si se incorpora al Jefe de Emergencias será quien decida sobre este aspecto, al Punto de Reunión Exterior correspondiente. Asigne al menos a una persona por grupo para su control (la persona idónea es la educadora).</p> <p>2º Garantizar que el siniestro no se extiende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En el supuesto de incendio: cerrando ventanas y puertas y retirando material combustible adyacente. En el caso de fuego en un equipo eléctrico actuando sobre el cuadro de la zona o general del Centro.</li> <li>– En el supuesto de inundación: cerrando la llave de corte.</li> <li>– En el supuesto de fuga de gas: cerrando la llave de corte de suministro y ventilando la sala.</li> </ul> <p>3º Actuar ante el siniestro.</p>  |     |
| <p><b>DURANTE la emergencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la llegada del Jefe de Emergencias, le informa de las acciones realizadas.</li> <li>• No ponga en peligro su integridad ni la del resto del personal. Si no hay más componentes del Equipo de Intervención, solicite ayuda al personal de la zona.</li> <li>• Si es necesario, confina el siniestro a la sala afectada y colabora en la evacuación.</li> <li>• Si el Jefe de Emergencias le ordena que abra y controle el acceso al Centro, se sitúa en una zona segura exterior e impide el acceso de personal no autorizado.</li> <li>• Si se lo ordena el Jefe de Emergencias, realiza el aviso de evacuación a la zona asignada (sala por sala) y posteriormente <u>comprueba la evacuación</u> total de la zona: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Colabora en la evacuación de la zona asignada actuando de “cierra filas”.</li> <li>– Comprueba que no queda nadie en su zona haciendo un “barrido físico” de la misma, accediendo a todas las salas y recintos no marcados como evacuados, incluso aseos y locales normalmente no ocupados.</li> <li>– Confirma al Jefe de Emergencias la evacuación de su zona, acudiendo a su encuentro.</li> </ul> </li> <li>• Evacua al punto de reunión exterior correspondiente cuando se lo ordene al Jefe de Emergencia, o al punto que le indique para controlar los accesos.</li> </ul> |     |
| <p><b>PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR</b></p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Pistas exteriores.</p>  |     |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| <b>EQUIPO DE EVACUACIÓN</b>   | <b>1/3</b> |
|---|------------|
| <p><b>Si detecta o es avisado de un SINIESTRO en el centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenga la calma y avise al personal de la zona. Retire a las personas en peligro inmediato.</li> <li>• Si decide evacuar porque valora que es peligroso estar en el edificio antes de llegar al punto de reunión exterior debe, según sale del aula, informar de la emergencia a los profesores de las aulas adyacentes y una vez en el exterior debe acudir a informar al Puesto de mando.</li> <li>• Avise al Puesto de Mando (si no ha sido avisado con anterioridad), enviando a alguien.</li> <li>• Valore la situación y actúe para intentar controlar el siniestro, sin poner en peligro su integridad física ni la del resto del personal. A la llegada del Jefe de Emergencia o del Equipo de Intervención ceda las labores de intervención a éstos y apoye su intervención en caso necesario.</li> <li>• Sigue las órdenes del Jefe de Emergencias o del Equipo de Primera Intervención una vez hayan llegado.</li> </ul>  |            |
| <p><b>Si se ordena la EVACUACIÓN (sonido continuado del timbre de cambio de clase):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los PROFESORES con un grupo de alumnos a su cargo: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Cesan inmediatamente la actividad y mantienen la calma.</li> <li>– Organizan la estrategia de su grupo para realizar las funciones concretas de cerrar ventanas (en caso de incendio) o abrir ventanas (amenaza de bomba), controlar que no llevan objetos personales y colocar a los alumnos en fila delante de la puerta del aula.</li> <li>– Cuentan a los alumnos antes de iniciar la evacuación.</li> <li>– Dan la orden de evacuación cuando le toque el turno a su aula o esté despejado el pasillo. Hasta que un aula no termina de salir, no inicia la evacuación la siguiente.</li> <li>– Guían a su grupo hacia la escalera y/o salida asignada a su aula hasta llegar al Punto de Reunión Exterior, asegurándose de que salen los últimos y cierran la puerta al salir, con llave si se dispone de ésta, dejando un objeto (por ejemplo, una papelera) en el pasillo junto a la puerta como señal de que no queda nadie.</li> </ul> </li> <li>• En su caso, los componentes del equipo de ayuda a la evacuación de personas con discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acuden al aula del alumno asignado.</li> <li>– Evacuan al alumno al Punto de Reunión Exterior correspondiente</li> </ul> </li> <li>• Si en el momento de la emergencia no tiene ningún grupo de alumnos a su cargo acude a la presencia del Jefe de Emergencias- Puesto de Mando, por si le asigna alguna función. En dicho tránsito ayude en la evacuación de los grupos que se encuentre.</li> <li>• Las personas encargadas de comprobar la evacuación (cierra filas): <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprueban que no queda nadie en la planta o zona asignada, realizando una revisión “física” de todos los recintos, incluido aseos y recintos normalmente sin actividad.</li> <li>– Confirma la evacuación al Jefe de emergencia, acudiendo al Puesto de Mando.</li> </ul> </li> </ul> |            |



|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| <b>EQUIPO DE EVACUACIÓN</b>  | <b>2/3</b> |
|--|------------|
| <p><b>En el PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (PRE):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los PROFESORES con un grupo de alumnos a su cargo: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Controlarán a su grupo, formando a los alumnos en fila sin mezclarse con otros grupos.</li> <li>– Realizan un recuento de alumnos.</li> <li>– Informan al Jefe de Emergencia de la evacuación de su grupo, transmitiéndole cualquier incidencia (ausencia detectada, persona atrapada, etc.).</li> <li>– Permanecen atentos y en orden hasta que el Jefe de Emergencia decreta el Fin de la Emergencia y la vuelta a la normalidad.</li> </ul> </li> <li>• Si en el momento de la emergencia no tiene ningún grupo de alumnos a su cargo: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Colaboran en el control de alumnos.</li> <li>– Permanecen atentos y en orden hasta que el Jefe de Emergencia decreta el Fin de la Emergencia y la vuelta a la normalidad.</li> </ul> </li> </ul>  |            |
| <p><b>CONSIGNAS DE EVACUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayude en la evacuación a las personas heridas o discapacitadas. Siga el método más adecuado de evacuación.</li> <li>• La evacuación de alumnos por pasillos y escaleras se debe realizar en fila y pegados a las paredes, en el lado de la barandilla en las escaleras, dejando en lo posible libre la zona central.</li> <li>• No se incorpore a una vía de evacuación hasta que ésta esté libre. Los que se encuentran dentro de la vía de evacuación tienen prioridad.</li> <li>• Tranquilice a las personas que se sientan nerviosas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada.</li> <li>• No permita que las personas se detengan hasta alcanzar el punto de reunión exterior, especialmente en las salidas y escaleras.</li> <li>• Cierre las puertas y ventanas de los recintos que atravesase, excepto en caso de <i>amenaza de bomba</i> que se mantendrán abiertas.</li> <li>• Si hay que atravesar una zona con humo caminen agachados o gateen. Si es posible, coloque un pañuelo o trapo húmedo tapando la nariz y la boca.</li> <li>• No permita el regreso de las personas a los recintos o zonas evacuados.</li> </ul> |            |
| <p><b>PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR</b></p> <p>Pistas exteriores</p>   |            |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

| <b>EQUIPO DE EVACUACIÓN</b>  | <b>3/3</b> |
|--|------------|
| <p><b>SI RECIBE LA ORDEN DE CONFINAMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúe en su zona / aula intentando que todos los ocupantes permanezcan en el interior del edificio, cerrando puertas y/o ventanas.</li> <li>• Si existe personal en las zonas exteriores condúzcale al interior del edificio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso necesario, y en función del tipo de emergencia que provoca el confinamiento, actúe conforme a las consignas de confinamiento establecidas y siguiendo las órdenes del Jefe de Emergencias.</li> </ul> </li> </ul> |            |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>PERSONAL EN PERIODO DE BAJA ACTIVIDAD</b>   | <b>1/1</b> |
|--|------------|
| <b>Si descubre un siniestro:</b>   |            |
| 1º Avise al resto de personal presente en el centro y valoren la gravedad de la emergencia.  |            |
| 2º Si el siniestro es muy pequeño y se ve capacitado, actúe para intentar controlar el siniestro. En otro caso confine el siniestro a la sala afectada (cierre de puertas y ventanas) y realice los pasos siguientes.  |            |
| 3º Avise a las ayudas exteriores.  |            |
| 4º Avise por teléfono al Director/a del centro o a la persona designada para estos casos.  |            |
| 5º Coja el Plan de Autoprotección y las llaves situadas en el armario específico, acuda al exterior, al acceso por donde ha indicado a las ayudas exteriores que accedan, y espere la llegada de las ayudas exteriores.  |            |
| 6º Cuando lleguen las ayudas exteriores infórmeles del suceso y facilíteles el acceso al centro.   |            |
| 7º A la llegada del Director/a o la persona designada infórmele de los pormenores de la emergencia.  |            |
| <b>MENSAJE DE AVISO A LAS AYUDAS EXTERIORES</b>  |            |
| <p>&lt;&lt; Llamo del/ de la IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ/ EOI TRES CANTOS ubicado/a en la calle Orégano nº 1 de Tres Cantos</p> <p>Soy el Jefe de Emergencias del IES/ EOI y le comunico que se ha producido un ..... (indique tipo de siniestro), que afecta a ..... (indique zona afectada) y hay ..... (indique nº de heridos).</p> <p>Nuestro teléfono de contacto es el (918 03 91 02/ 918 04 92 53/ nº de teléfono móvil del Jefe de Emergencia o de la persona que lleve a cabo la llamada) y les esperamos en el acceso principal del centro&gt;&gt;.</p> |            |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

#### 6.4.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

El Director del Plan de Actuación en Emergencia del Centro, **Dña. M<sup>a</sup> Isabel Ramírez Pérez (Directora del IES Pintor Antonio López) y Dña. Victoria Bordera (Directora de la EOI Tres Cantos)**, identificados en el Capítulo 1 de este documento, son responsables de activar dicho plan de acuerdo con lo establecido en el mismo, declarando la correspondiente situación de emergencia, notificando a las autoridades competentes de Protección Civil, informando al personal, coordinando las dos actividades y adoptando las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **CAPÍTULO 7**

### **INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR**

#### **7.1.- LOS PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA**

¿A quién van dirigidos?:

- Ayudas Exteriores u organismos oficiales: Teléfono de emergencias 112.

¿Quién las realiza?:

- Período de Actividad: Jefe de Emergencia.
- Período de Nula Actividad: la persona que detecte la emergencia.

¿Cuándo las realiza?:

- Período de Actividad: Cuando el nivel de la emergencia sea superior a CONATO DE EMERGENCIA.
- Período de Nula Actividad: ante cualquier emergencia confirmada.

Criterios de diseño:

- En los despachos de dirección, sala de profesores y en el armario del Plan de Autoprotección debe disponerse de los siguientes elementos:
  - Listado de teléfonos de emergencia.  
En el Anexo I.2 de este documento se incluye una ficha con los teléfonos habituales de emergencia. Debe mantenerse actualizada permanentemente.
  - Mensaje de aviso a las ayudas exteriores.  
En el Anexo I.3 de este documento se incluye un modelo de mensaje a las ayudas exteriores.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **7.2.- LA COORDINACIÓN ENTRE EL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

La coordinación con el plan de Protección Civil de Madrid es responsabilidad del Director del Plan de Autoprotección, quien se encargará de presentar el Plan de Autoprotección al Servicio o Departamento competente de la localidad.

### Criterios de diseño:

- En el armario del Plan de Autoprotección debe disponerse de una copia del Plan de Autoprotección a disposición de la Ayudas Exteriores.

## **7.3.- LAS FORMAS DE COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN CIVIL**

El Director del Plan de Autoprotección es responsable de establecer la colaboración necesaria con los planes y actuaciones del sistema público de protección civil:

### Criterios de diseño:

- Cooperar con los Servicios de Ayuda Exterior en las inspecciones que se lleven a cabo dentro de las instalaciones del Centro.
- Poner a disposición de las Ayudas Exteriores que acudan en caso de emergencia los medios humanos y materiales disponibles en el Centro.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

## CAPÍTULO 8

### IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

#### 8.1.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

El Director del Plan de Autoprotección del Centro, **Dña. M<sup>a</sup> Isabel Ramírez Pérez (Directora del IES Pintor Antonio López) y Dña. Victoria Bordera (Directora de la EOI Tres Cantos)**, identificadas en el Capítulo 1 de este documento, son responsables de la implantación del Plan de Autoprotección, dentro de su área de actividad.

La totalidad del personal del Centro, tanto para el caso del IES como de la EOI, está obligado, de conformidad con la legislación vigente, a participar en las actividades que se les encomiende en el Plan.

#### 8.2.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El nivel de formación del personal perteneciente a la Organización de Emergencia es función de las responsabilidades que se hayan asignado en caso de emergencia.

Los requisitos mínimos de formación de los componentes de la Organización de Emergencia del Centro, clasificados de acuerdo con las funciones que tienen que desempeñar en caso de emergencia, son los siguientes:

##### ***Curso teórico del Plan de Autoprotección***

- Curso de dos horas de duración, que tiene como objetivo el adquirir los conocimientos necesarios para actuar de manera rápida y eficaz en caso de emergencia, conociendo perfectamente las funciones en situación de normalidad y de emergencia asignadas a cada uno en función del cargo que le ha sido asignado en la Organización de Emergencia.

Este curso está específicamente desarrollado para toda la Organización de Emergencia creada en el Plan de Autoprotección, se entregará en el mismo un manual informativo y su contenido será el siguiente:

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **Contenido del curso teórico del Plan de Autoprotección:**

- Riesgos del Centro.
- Consignas de prevención.
- Medios de protección pasiva y activa disponibles. Rutas de evacuación establecidas.
- Personas designadas para formar parte de lo Organización de Emergencia del Centro.
- Funciones en situaciones de normalidad y emergencia.
- Que es una emergencia, tipos de emergencia y niveles de gravedad que pueden darse.
- Plan de actuación: Como transmitir una alarma, comunicaciones, acciones a realizar dependiendo del tipo de emergencia y gravedad.
- Técnicas de actuación.
- Ubicación del Punto de Reunión Exterior.
- Simulacros de emergencia

### ***Curso práctico de lucha contra incendios (aconsejado)***

Curso de una duración de tres horas (una hora de teórica y dos de practica) destinado a aportar al personal los conocimientos básicos acerca del fuego y sus formas de extinción, así como adiestrarlos en el manejo de equipos de lucha contra incendios de intervención.

Este curso esta específicamente desarrollado para el Jefe de Emergencia y Equipo de Intervención y su contenido es el siguiente:

### **CONTENIDO DEL CURSO PRÁCTICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

#### **Teoría:**

- Naturaleza y química del fuego.
- Mecanismos de extinción.
- Agentes extintores.
- Extintores portátiles.

#### **Prácticas:**

- Técnicas de extinción con extintores portátiles.
- Extinción de incendios con extintores ante distintos supuestos.



|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **8.3.- PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

Todo el personal laboral del Centro tiene participación activa en el Plan de Autoprotección, por lo que el programa de formación e información sobre el Plan de Autoprotección es el establecido en el apartado 8.2.

### **8.4.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS**

Los usuarios del Centro son alumnos con edades desde 12 años. Se establece que a principio de curso el tutor o profesor que va a impartir las clases al grupo, dedique una hora lectiva para informarles de los siguientes aspectos:

- Medidas de prevención.
- Qué hacer si detectan una emergencia. Como actuar.
- Vías de evacuación.
- Ubicación del Punto de Reunión Exterior correspondiente
- Consignas de evacuación.

### **8.5.- SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES**

La información sobre el Plan de Autoprotección para los visitantes que acuden al Centro se realizará utilizando alguno de los siguientes medios:

- Planos de evacuación (“Usted Está Aquí”) distribuidos por zonas generales de paso con la siguiente información:
  - Vías de evacuación.
  - Ubicación de medios de protección de utilización manual (extintores y bocas de incendio equipadas).
  - Consignas de actuación ante una emergencia.
  - Consignas de evacuación.
- Señalización de emergencia que nos ayuda a localizar los medios manuales de protección contra incendios (extintores y bocas de incendio equipadas), las salidas y los recorridos que conducen hasta las mismas.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## 8.6.- PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

A continuación se definen los medios técnicos necesarios para que el Plan de Autoprotección del Centro sea operativo:

| <b>MEDIOS TÉCNICOS OPERACIONALES</b>  |   |
|---|---|
| <b>Elementos que se debe disponer en el Centro:</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un ejemplar del Plan de Autoprotección, a ubicar en el armario específico junto al acceso habitual.</li> <li>• Un juego completo de llaves de acceso a todos los locales del Centro (en sitio controlado).</li> <li>• Directorio de teléfonos de ayudas exteriores y modelo de mensaje.</li> </ul> |   |
| <b>Documentación que debe disponer la Organización de Emergencia o personal de la Escuela:</b>  |   |
| <i>Persona o equipo nombrado:</i>   | <i>Documentación:</i>   |
| Todo el personal del Centro<br>(Organización de Emergencia)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su ficha de actuación</li> <li>• Ubicación del Punto de Reunión Exterior</li> <li>• Consignas de actuación ante distintos siniestros</li> <li>• Consignas de evacuación</li> </ul> |

## 8.7.- SIMULACROS DE EMERGENCIA

La precisión y fiabilidad del Plan de Autoprotección sólo se evaluará, aparte de en una emergencia real, mediante la realización de simulacros periódicos que, además de servir de entrenamiento al personal de intervención, permitan la adaptación de las demás personas a este tipo de ejercicios y el perfeccionamiento constante de las consignas de seguridad contenidas en el presente documento.

Los simulacros parten de una supuesta situación de emergencia predeterminada y se deben desarrollar de tal manera que permitan verificar y comprobar:

- La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.
- La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.
- El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia.
- La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.
- La adecuación de los procedimientos de actuación.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

Los simulacros se deben llevar a cabo con ocasión de entrenamientos del personal de intervención, bajo supuestos de varios tipos, entre los que se pueden destacar:

- Incendios en áreas concretas.
- Evacuación de áreas determinadas.

Se deben realizar una vez al año, al menos, y ser objeto de planificación y discusión previa el momento idóneo a elegir.

El Director del Plan de Actuación en Emergencia debe informar con la antelación suficiente a los órganos competentes en materia de Protección Civil del Ayuntamiento de la localidad de la realización de los simulacros previstos, de las cuales se recabará su colaboración e incluso su presencia si se estima oportuno, al igual que la de otras ayudas exteriores de apoyo (ambulancias, policía, bomberos, etc.).

#### **a) Organización y desarrollo de los simulacros**

Se nombra un director y el número de observadores que se juzguen para cada simulacro.

La dirección del simulacro recae en el Director del Plan de Actuación ante Emergencias, quien por su parte designará a los observadores que estime oportunos.

La misión del director del simulacro es la de plantear el ejercicio, vigilar su ejecución, dirigir su desarrollo, presidir el juicio crítico y resumir las conclusiones que se desprendan del mismo.

Para el desempeño de estas funciones debe contar con observadores, los cuales tienen como misión principal la de seguir el desarrollo del mismo, tomando nota de cuantas deficiencias o aciertos se observen, así como de los tiempos utilizados, subrayándolos en el análisis crítico posterior e interpelando a los ejecutantes acerca de los motivos de sus sucesivas decisiones.

La organización y desarrollo de un simulacro, comprende las fases siguientes.

- Preparación.
- Ejecución.
- Análisis.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### **Fase de preparación**

Se determina el día y la hora y se designan los observadores y el personal de la Organización de Emergencia que debe intervenir en el ejercicio.

Se lleva a cabo una reunión de las personas anteriores, en un lugar previamente elegido, para darles a conocer la naturaleza del ejercicio y las condiciones de comienzo del mismo.

Se adopta la decisión más adecuada en función de la situación que se plantee, con objeto de aproximarla lo más posible a la realidad y prever la cooperación de las ayudas exteriores de apoyo que hayan sido llamadas.

Según se vayan sucediendo los simulacros y en función de la formación adquirida por el personal integrante en la Organización de Emergencia, estas reuniones se irán suprimiendo.

### **Fase de ejecución**

Aplicación práctica de todas las enseñanzas recibidas y comprende las partes siguientes:

- La alerta del personal de la Organización de Emergencia.
- La reunión y despliegue de los equipos de la Organización de Emergencia.
- La intervención coordinada de los equipos.
- La resolución oportuna y correcta de las incidencias que el director del ejercicio y los observadores planteen.
- La conclusión del simulacro y la vuelta a la normalidad.

### **Fase de análisis**

Se debe celebrar una reunión inmediatamente después de acabado el ejercicio, con asistencia del director, observadores y miembros de la Organización de Emergencia que hayan intervenido en el simulacro.

En el curso de la reunión se analizarán detenidamente todos sus detalles y en especial los aspectos siguientes:

- Tiempo empleado en el simulacro. Factores negativos que hayan dilatado el simulacro respecto a la duración estimada.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

- Reconocimientos practicados en los locales para asegurarse de la ausencia total de personas.
- Comportamiento del personal en general y del personal de la Organización de Emergencia.

Se emitirá el informe correspondiente con el fin de realizar los cambios pertinentes para el mejoramiento del plan.

## **b) Formularios para simulacros**

Antes de cada simulacro se debe rellenar un formulario en el que se resuman las directrices principales del ejercicio, como el día y hora de realización, tipo y características de la emergencia a simular, componentes de la Organización de Emergencia que participan y una breve descripción de la secuencia de acciones previstas.

Después de cada simulacro se debe elaborar un informe en el que se reflejen las principales acciones realizadas, de acuerdo a una secuencia temporal y del que se puedan extraer conclusiones y mejoras al Plan de Autoprotección.

En el Anexo II.2 de este documento se incluyen modelos de formularios para la realización de los simulacros.

## **8.8.- PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

El programa de implantación del Plan de Autoprotección, que se adjunta, conlleva las siguientes actividades:

- 1.-Nombramiento oficial de los mandos y equipos de la Organización de Emergencia.
- 2.-Estudio del Plan de Autoprotección por parte del Director del Plan de Autoprotección y el Director del Plan de Actuación en Emergencia.
- 3.-Preparar y distribuir los medios técnicos operacionales indicados en el apartado 8.6 de este Documento.
- 4.-Desarrollar el programa de formación, de acuerdo con en el punto 8.2 de este Documento.
- 5.-Realizar el primer simulacro de emergencia.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **CAPÍTULO 9**

### **MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

Con el objeto de mantener la operatividad y eficacia del Plan de Autoprotección, una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo. Las actividades de mantenimiento del Plan de Autoprotección deben formar parte de un proceso de preparación continuo, sucesivo e iterativo que, incorporando la experiencia adquirida, permita alcanzar y mantener un adecuado nivel de operatividad y eficacia.

De las actividades de mantenimiento de la eficacia del Plan se debe conservar por parte del Director del Plan de Autoprotección a disposición de las Administraciones Públicas, información sobre las mismas, así como de los informes de evaluación realizados debidamente firmados por el responsable del Plan.

#### **9.1.- PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

En función de las necesidades de formación y teniendo en cuenta los contenidos mínimos de la formación establecida, se debe proceder a la revisión del Plan de Formación inicialmente planteado.

##### Criterios de diseño:

- Los cursos de formación para la Organización de Emergencia, definidos en el apartado 8.2 sobre programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, se deben realizar siempre para el personal de nueva incorporación y cuando se actualice el Plan de Autoprotección y el Centro sufra reformas significativas, excepto el curso práctico de lucha contra incendios que se realizará cuando el Director del Plan de Autoprotección lo estime conveniente.
- Al inicio de cada curso escolar se reunirá todo el personal, donde el director transmitirá las variaciones que se hayan producido con respecto al año anterior (composición de la Organización de Emergencia, personas con discapacidad y personal asignado para su ayuda en la evacuación, etc.).
- Antes de la realización del simulacro de emergencia anual se realizarán las charlas informativas entre los tutores y sus grupos de alumnos.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **9.2.- PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS**

Los medios materiales y humanos con los que ha sido diseñado el Plan de Autoprotección deben mantenerse operativos en el tiempo.

### Criterios de diseño:

- Las instalaciones, medios materiales de protección contra incendios y recursos son sometidas a un programa de mantenimiento y sustituidos en caso de necesidad.
- En la primera semana del curso lectivo se asignará el cometido específico del personal que forma la plantilla del centro.
- Cuando un componente de la Organización de Emergencia cause baja el Director del Plan de Autoprotección designará su sustituto.

## **9.3.- PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS**

En el apartado 8.7 de este Documento sobre simulacros de emergencia se establece un programa de simulacros a realizar de manera que en el primero de ellos todos los ocupantes del Centro estén previamente informados, disminuyendo el número de personas informadas según se vaya avanzando en la ejecución de los mismos. El objetivo final es un simulacro en que el número de personas con conocimiento previo del mismo sea mínimo.

### Criterios de diseño:

- Se debe realizar, al menos, un simulacro al año, en el primer trimestre escolar.

## **9.4.- PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

El Plan de Autoprotección tiene vigencia indeterminada; siempre que se mantengan las condiciones sobre las cuales ha sido elaborado.

### Criterios de diseño:

- El Plan de Autoprotección se debe revisar siempre que se realicen reformas en el Centro que afecten a las vías de evacuación, medios de protección, riesgo, etc. y, en cualquier caso, cada 3 años como máximo.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## 9.5.- PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES

Las auditorias e inspecciones nos permiten conocer las condiciones de seguridad del Centro, así como las medidas de corrección necesarias.

### Criterios de diseño:

- Se debe realizar una inspección de las instalaciones siempre que se produzca una situación de emergencia en el Centro o cuando así lo establezca la normativa vigente en cada momento. El Director del Plan de Autoprotección es el responsable de que se realiza la inspección y el encargado de redactar un informe.

## 9.6.- INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS

Los datos obtenidos sobre los siniestros ocurridos en el Centro son una valiosa herramienta que nos permite, tanto a los responsables, como a las autoridades competentes, evaluar, por una parte, las medidas establecidas en el Centro, referidas a la seguridad y, por otra, la eficacia de las medidas de prevención y actuación implantadas.

Evidentemente, a partir de esta información podemos extraer medidas de prevención más eficaces así como la utilización de equipos y personal más acorde a las necesidades del Centro.

Por otra parte, todo incidente debe ser comunicado al Director del Plan de Autoprotección, quien debe inmediatamente abrir un expediente de investigación del mismo con objeto de determinar, si ello es posible, las causas, sus consecuencias, el comportamiento habido (tanto de los materiales, equipos o sistemas como de las personas), para determinar a posteriori las medidas correctoras a implantar para evitar riesgos y disminuir sus consecuencias.

El informe del siniestro debe incluir, con cierto nivel de detalle, una descripción en el tiempo de las circunstancias relativas a la iniciación, descubrimiento, propagación y terminación del siniestro, así como una descripción del procedimiento de intervención seguido de los daños materiales resultantes y desgracias personales si las hubiese.

Es aconsejable adjuntar a los informes del siniestro los informes del servicio público de extinción de incendios.

| <b>MÁXIMAS DE LA INVESTIGACIÓN:</b>   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación de siniestros es imprescindible para mejorar la prevención.</li> <li>• El investigador no es un agente de la autoridad, es solamente un perito y como tal debe actuar.</li> <li>• La actuación coordinada con servicios exteriores (bomberos, policía, etc.) es indispensable.</li> </ul> |



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

En el Anexo II.3 de este documento se incluye un modelo de informe para investigación de siniestros en el Centro.

**ANEXO I**  
**DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN**

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### I.1.- PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA año 2022-2023

| <b>PUESTO EN EMERGENCIA</b>                                     | <b>CARGO</b>  | <b>NOMBRE</b>   |
|---|---|---|
| <b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “PINTOR ANTONIO LÓPEZ”</b> |   |   |
| <b>JEFE DE EMERGENCIA</b>                                       | Director/a  | Mª Isabel Ramírez Pérez   |
|   | Suplente 1: Jefe de Estudios                                      | Mª Teresa Vilchez   |
|   | Suplente 2: Jefe de Estudios adjunto                              | Luisa Mª Sarabia  |
|   | Suplente 3: Jefe de Estudios adjunto                              | Elena Garrido Torres  |
| <b>RESPONSABLE DEL PUESTO DE MANDO</b>                          | Auxiliar de control   |   |
| <b>EQUIPO DE INTERVENCIÓN</b>                                   | Equipo directivo y personal de servicio.                          |   |
| <b>EQUIPO DE EVACUACIÓN</b>                                     | <b>PERSONAL ENCARGADO DE REVISAR LAS PLANTAS</b>                  |   |
|   | Edificio Principal  | <i>Auxiliares de control y profesores de guardia. Dos por planta</i>  |
|   | Edificio C  | <i>Auxiliar de control y/o profesor de guardia</i>  |
|   | Edificio D  | <i>Auxiliar de control y/o profesor de guardia</i>  |
|   | Gimnasio y sala polivalente                                       | <i>Auxiliar de control y/o profesor de guardia</i>  |
|   | <b>PERSONAL ENCARGADO DE EVACUAR EL GRUPO QUE ESTÁ ATENDIENDO</b> |   |
|   | Personal docente  | Los profesores con grupo a su cargo evacuarán con ellos al Punto de Reunión Exterior.<br><br>Los que no tengan un grupo a su cargo ayudarán en la evacuación. |

| <b>PUESTO EN EMERGENCIA</b>                     | <b>CARGO</b>  | <b>NOMBRE</b>   |
|---|---|---|
| <b>ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS “TRES CANTOS”</b> |   |   |
| <b>JEFE DE EMERGENCIA</b>                       | Director/a  | Victoria Bordera  |
|   | Suplente 1: Secretario/a  | Irene Fernández   |
|   | Suplente 2: Jefe de Estudios                                      | Rosa González   |
| <b>RESPONSABLE DEL PUESTO DE MANDO</b>          | Auxiliar de control   |   |
| <b>EQUIPO DE INTERVENCIÓN</b>                   | Equipo directivo y personal de servicio.                          |   |
| <b>EQUIPO DE EVACUACIÓN</b>                     | <b>PERSONAL ENCARGADO DE REVISAR LAS PLANTAS</b>                  |   |
|   | Edificio Principal  | <i>Auxiliares de control y profesores de guardia. Mínimo uno por planta</i>   |
|   | <b>PERSONAL ENCARGADO DE EVACUAR EL GRUPO QUE ESTÁ ATENDIENDO</b> |   |
|   | Personal docente  | Los profesores con grupo a su cargo evacuarán con ellos al Punto de Reunión Exterior.<br><br>Los que no tengan un grupo a su cargo ayudarán en la evacuación. |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## I.2.- TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

| <b>TELÉFONOS DE EMERGENCIA</b>      |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| <b>GENERAL EMERGENCIAS.....</b>     | <b>112</b>        |
| <b>BOMBEROS: .....</b>              | <b>080</b>        |
| <b>SEGURIDAD CIUDADANA:</b>         |                   |
| POLICÍA LOCAL: .....                | 092/ 91 293 80 92 |
| PROTECCIÓN CIVIL .....              | 91 293 82 10      |
| <b>URGENCIAS SANITARIAS</b>         |                   |
| URGENCIAS: .....                    | 061               |
| INTOXICACIONES: .....               | 91 562 04 20      |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA: .....           | 91 522 22 22      |
| <b>CENTROS HOSPITALARIOS:</b>       |                   |
| HOSPITAL RAMON Y CAJAL: .....       | 913 36 80 00      |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ:..... | 917 27 70 00      |
| HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN:.....     | 915 86 80 00      |
| HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE: .....     | 913 90 80 00      |
| HOSPITAL LA PRINCESA: .....         | 915 20 20 00      |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  | GESEMER<br>INGENIEROS |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                       |

### I.3.- MODELO DE MENSAJE DE AVISO A AYUDAS EXTERIORES

| MENSAJE DE AVISO A AYUDAS EXTERIORES   |
|--|
| <p>&lt;&lt; LLAMO DEL IES “PINTOR ANTONIO LÓPEZ”/ DE LA EOI TRES CANTOS, SITUADO/ A EN EL CALLE DEL ORÉGANO Nº 1 DE TRES CANTOS - MADRID.</p> <p>SOY LA JEFA DE EMERGENCIA DEL CENTRO Y LE COMUNICO QUE SE HA PRODUCIDO UN ..... (indique tipo de siniestro), QUE AFECTA A ..... (indique zona afectada) Y HAY ..... (indique nº de heridos) &gt;&gt;.</p> |

*Nota: Siga las indicaciones de la persona que esté al otro lado del teléfono y antes de colgar quédese con la certeza de que el mensaje ha sido recibido correctamente.*

Aspectos a tener en cuenta en la información que se debe proporcionar al 1-1-2:

- Identificar claramente quien llama: **lugar exacto**.
- **Tipo de siniestro**. Procura proporcionar el máximo de datos de que se disponga.
- Forma de **acceso al lugar** del siniestro. Ubicar claramente el Centro.
- **Personas involucradas** en el accidente y su **estado** (consciente, fracturas, hemorragias...). Pueden solicitar datos personales del/los accidentados.
- **Como acceder al Centro y donde y quien le atenderá**.

**ANEXO II**  
**FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE**  
**EMERGENCIAS**

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## II.1.- FORMULARIO A RELLENAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

| <b>FORMULARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA</b>                        |                          |  |
|---|--------------------------|--|
| Fecha:  | Hora:                    | Duración:                                  |
| <b>TEXTO EXACTO DE LA AMENAZA:</b>                                      |                          |  |
| <br>  |                          |  |
| <b>DURANTE LA LLAMADA INTENTE REALIZAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:</b>    |                          |  |
| ¿Cuándo estallará la bomba?   |                          |  |
| ¿Dónde se encuentra colocada?   |                          |  |
| ¿Qué aspecto tiene la bomba?  |                          |  |
| ¿Qué desencadenará la explosión?  |                          |  |
| ¿Colocó la bomba Vd. mismo?   |                          |  |
| ¿Por qué, que pretende?   |                          |  |
| ¿Pertenece a algún grupo terrorista?                                    |                          |  |
| <b>DATOS DEL COMUNICANTE:</b>   |                          |  |
| Hombre  | <input type="checkbox"/> | Mujer <input type="checkbox"/>             |
| Español   | <input type="checkbox"/> | Aciento regional <input type="checkbox"/>  |
|   |                          | Niño <input type="checkbox"/>              |
|   |                          | Extranjero <input type="checkbox"/>        |
| <b>CARACTERÍSTICAS DE LA VOZ:</b>                                       |                          |  |
| Tranquila   | <input type="checkbox"/> | Excitada <input type="checkbox"/>          |
| Tartamuda   | <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/>            |
| Fuerte  | <input type="checkbox"/> | Suave <input type="checkbox"/>             |
| Clara   | <input type="checkbox"/> | Gangosa <input type="checkbox"/>           |
|   |                          | Enfadada <input type="checkbox"/>          |
|   |                          | Jocosa <input type="checkbox"/>            |
|   |                          | Susurrante <input type="checkbox"/>        |
|   |                          | Nasal <input type="checkbox"/>             |
| Si la voz le resulta familiar diga qué le recuerda o a quién se parece: |                          |  |
| <b>RUIDOS DE FONDO:</b>   |                          |  |
| Tráfico   | <input type="checkbox"/> | Maquinaria <input type="checkbox"/>        |
| Cafetería   | <input type="checkbox"/> | Oficina <input type="checkbox"/>           |
| Conferencia   | <input type="checkbox"/> | Interferencias <input type="checkbox"/>    |
| Otros ruidos:   |                          | Música <input type="checkbox"/>            |
|   |                          | Animales <input type="checkbox"/>          |
|   |                          | Cabina telefónica <input type="checkbox"/> |
| <b>LENGUAJE DE LA AMENAZA:</b>  |                          |  |
| Educado   | <input type="checkbox"/> | Vulgar <input type="checkbox"/>            |
| Mensaje leído   | <input type="checkbox"/> | Mensaje grabado <input type="checkbox"/>   |
|   |                          | Incoherente <input type="checkbox"/>       |
|   |                          | Ebrio <input type="checkbox"/>             |





|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

| <b>RESUMEN DEL SIMULACRO</b>                                       |                                      |                           |
|--|--------------------------------------|---------------------------|
| <b>ACCIONES REALIZADAS</b>   | <b>PERSONA QUE REALIZA LA ACCIÓN</b> | <b>SECUENCIA TEMPORAL</b> |
| 1.- Detección :  |                                      |                           |
| 2.- Aviso a Jefe de Emergencia                                     |                                      |                           |
| 3- Comprobación de la alarma                                       |                                      |                           |
| 4.- Avisos interiores:   |                                      |                           |
|  |                                      |                           |
|  |                                      |                           |
| 5.- Aviso a las ayudas exteriores                                  |                                      |                           |
| 6.- Aviso a las zonas para que se preparen para evacuar            |                                      |                           |
| 7.- Aviso de evacuación  |                                      |                           |
| 9.- Llegada de ayudas exteriores                                   |                                      |                           |
| 10.- Confirmación de evacuación de zonas:                          |                                      |                           |
|  |                                      |                           |
|  |                                      |                           |
| 11.- Fin del simulacro   |                                      |                           |
| <p>ANÁLISIS DEL SIMULACRO Y MEJORAS AL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:</p> |                                      |                           |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

### II.3.- FORMULARIO PARA INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS

| <b>FORMULARIO PARA INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS</b>                          |  |               |               |              |  |
|---|--|---------------|---------------|--------------|--|
| <b>IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA</b>                       |  |               |               |              |  |
| <b>Nombre:</b>  |  |               |               |              |  |
| <b>Dirección:</b>   |  |               |               |              |  |
| <b>Tipo de Emergencia:</b>  |  | <b>Lugar:</b> |               |              |  |
| <b>Persona que la descubre:</b>   |  | <b>Fecha:</b> |               | <b>Hora:</b> |  |
| <b>ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA</b>  |  |               |               |              |  |
| <b>Causa –origen de la emergencia</b>                                       |  |               |               |              |  |
| <b>Consecuencias acaecidas en la emergencia (daños a bienes o personas)</b> |  |               |               |              |  |
| <b>Medios técnicos utilizados</b>   |  |               |               |              |  |
| <b>Equipos que intervienen</b>  |  |               |               |              |  |
| <b>Ayudas exteriores</b>  |  |               |               |              |  |
| <b>Comportamiento o efectividad:</b>  |  |               |               |              |  |
| <b>De los medios empleados</b>  |  |               |               |              |  |
| <b>De los equipos que han intervenido</b>                                   |  |               |               |              |  |
| <b>Del Plan de Autoprotección</b>   |  |               |               |              |  |
| <b>MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR</b>                        |  |               |               |              |  |
| <b>Sobre la causa-origen de la emergencia</b>                               |  |               |               |              |  |
| <b>Sobre los medios empleados</b>   |  |               |               |              |  |
| <b>Sobre los equipos que han intervenido</b>                                |  |               |               |              |  |
| <b>Sobre el plan establecido</b>  |  |               |               |              |  |
| <b>FECHA DEL INFORME:</b>   |  |               | <b>FIRMA:</b> |              |  |
|   |  |               |               |              |  |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## II.4.- MODELO DEL USO DE UN DESFIBRILADOR EXTERNO FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO



D.G. de Inspección y Ordenación Sanitaria (Sanidad)

CONSEJERÍA DE SANIDAD

**Comunidad de Madrid**

Registro de Entrada

### Comunicación de uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario en la Comunidad de Madrid

#### 1.- Datos del Titular del desfibrilador:

|                |                          |                  |  |
|----------------|--------------------------|------------------|--|
| NIF            | Nombre/ Razón Social (*) |                  |  |
| Apellido 1 (*) | Apellido 2               | Nombre Comercial |  |

(\*) Consigne nombre y apellidos en caso de persona física, o Razón Social en caso de persona jurídica.

#### 2.- Datos del Representante del titular del desfibrilador:

|                    |            |          |
|--------------------|------------|----------|
| NIF                | Nombre     |          |
| Apellido 1         | Apellido 2 | Teléfono |
| Correo electrónico |            |          |

#### 3.- Datos de la ubicación del desfibrilador:

|   |            |        |           |           |        |
|---|------------|--------|-----------|-----------|--------|
| Tipo de vía   | Nombre vía | Número |           |           |        |
| Letra   | Km. Vía    | Bloque | Portal    | Escalera  |        |
| Planta  | Puerta     | CP     | Localidad | Provincia | Madrid |
| Otros datos de la dirección                                   |            |        |           |           |        |
| Coordenadas de localización -en proyección ETRS89- (*): X: Y: |            |        |           |           |        |

(\*) Acceder a la página web de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/nomecalles/>. En la caja de búsqueda indicar la calle y el número que deseamos buscar. El resultado de la búsqueda aparecerá centrado en el mapa. Seleccionando la herramienta de "Información" y pinchando en el punto correspondiente, aparece una ventana con la información relativa al punto. Copiar las coordenadas en proyección ETRS89.

#### 4.- Datos del desfibrilador:

|                 |   |
|-----------------|---|
| Número de serie | Código Desfibrilador Externo Automatizado (DEA) |
|-----------------|---|

#### 5.- Datos de la utilización del desfibrilador:

|                               |                       |  |                       |  |                     |
|-------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|--|---------------------|
| Fecha del suceso              | / /                   | Hora de llamada al SUMMA 112   | :                     |  |                     |
| Lugar del suceso              | <input type="radio"/> | Grandes establecimientos comerciales con una superficie mayor a 2500 m2  | <input type="radio"/> | Establecimiento hotelero con más de 100 plazas                           |                     |
|                               | <input type="radio"/> | Aeropuertos  | <input type="radio"/> | Centro Educativo   |                     |
|                               | <input type="radio"/> | Instalaciones de transporte  | <input type="radio"/> | Centro de trabajo con más de 250 trabajadores                            |                     |
|                               | <input type="radio"/> | Establecimiento público con aforo superior a 2000 personas               | <input type="radio"/> | Polígono Industrial  |                     |
|                               | <input type="radio"/> | Establecimiento dependiente de una Administración Pública                | <input type="radio"/> | Instalación, Centro o Complejo deportivo con más de 500 usuarios diarios |                     |
|                               | <input type="radio"/> | Instalación, Centro o Complejo deportivo con más de 500 usuarios diarios | <input type="radio"/> | Centros residenciales de mayores con 200 plazas                          |                     |
|                               | <input type="radio"/> | Otros  |                       |  |                     |
| Datos de la persona atendida: |                       | Fecha de nacimiento  | / /                   | Sexo: <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer           | Número de descargas |

#### 6. Documentación que se acompaña:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Registro digital del suceso almacenado en el sistema de memoria del desfibrilador |
|--------------------------|---|

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

## **II.5.- ORIENTACIONES RELATIVAS A LA EVACUACIÓN DE ALUMNOS Y OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La vigente normativa en materia de prevención de riesgos establece que los centros educativos tienen que contar, según los casos, con un Plan de Emergencia o un Plan de Autoprotección y que deben realizar los preceptivos simulacros anuales de evacuación concediendo una especial atención a la seguridad y la evacuación de las personas con discapacidad. Entre dicha normativa cabe citar:

- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.
- El Código Técnico de la Edificación derivado de la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en el punto 111 Criterios Generales de Aplicación del Documento Básico de Seguridad contra Incendios, recoge que los edificios que deban tener un plan de emergencia o un plan de autoprotección, contarán con procedimientos para la evacuación de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Dado que la generalidad de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación Secundaria y de Educación Especial atienden a alumnos con discapacidad psíquica, y algunos de ellos están especializados en la escolarización de determinados perfiles de alumnos: con discapacidad motórica, alumnos con autismo, alumnos con discapacidad visual, auditiva, etc, todos los planes y medidas destinados a facilitar la seguridad de los centros: Planes de Autoprotección, de Emergencia, así como los simulacros anuales de evacuación deben incluir medidas específicas destinadas a facilitar la evacuación segura de todas las personas cuyo perfil requiere una atención singular en caso de emergencia o situación de riesgo derivada de sus limitaciones o falta de autonomía en materia de movilidad, u otras razones.

Para ello es imprescindible que se hayan detectado y analizado tanto las necesidades de evacuación de las personas con discapacidad como los recursos y medios disponibles para llevarla a cabo, que exista el Equipo de ayuda a la evacuación y todas las personas que integran la comunidad educativa conozcan qué, cómo, cuándo y dónde es preciso actuar adecuadamente en caso de situación de riesgo o emergencia.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

A este fin, seguidamente se indican algunas orientaciones que los centros educativos deben tener en cuenta.

Estas orientaciones están destinadas a facilitar el trabajo de elaboración y/o actualización de los Planes de Emergencia o de Autoprotección por parte de los profesionales encargados de su realización, y facilitar el adecuado desarrollo de los preceptivos simulacros anuales de evacuación previstos en la normativa actual. Tanto los planes como los simulacros de evacuación deben prestar una especial atención a la seguridad y evacuación de las personas con discapacidad o movilidad reducida presentes en los centros educativos.

Dado su carácter general y la diversidad de realidades, situaciones y necesidades existentes en cada centro educativo, las orientaciones deben ser aplicadas y adaptadas a cada caso por el propio centro educativo:

#### **A) DETERMINAR LAS NECESIDADES DE EVACUACIÓN DE ALUMNOS Y OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA.**

- Identificación de alumnos y profesores con discapacidad con descripción de la discapacidad y su influencia a afectos de evacuación en casos de emergencia: grado de autonomía personal, necesidades de comunicación alternativa, aspectos a considerar en caso de evacuación.
- Identificación de espacios y horarios habitualmente utilizados en el centro educativo durante la jornada escolar por las personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Identificación de la comunicación visual y sonora disponible en el centro en caso de emergencia y grado de adaptación a las necesidades reales del centro..

#### Criterio de diseño:

Al inicio de cada curso se actualizará la información relativa a los alumnos y otras personas con discapacidad o movilidad reducida tanto en lo que se refiere a sus necesidades en caso de emergencia y localización habitual durante la jornada escolar (se rellenará la Tabla 1 de este Anexo). Además, se actualizará la información siempre que durante el curso escolar se produzcan modificaciones.

#### **B) IDENTIFICAR LOS MEDIOS PARA LA EVACUACIÓN DE ALUMNOS Y OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA.**

La identificación de los medios disponibles en caso de situación de emergencia o necesidad de evacuación debe incluir la información relativa a la presencia o existencia en el

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                     | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid) |                               |

centro educativo así como a su localización y características básicas de los siguientes elementos:

- Recorridos de evacuación
- Salidas de planta
- Ascensores de emergencia
- Escaleras
- Rampas
- Sectorización
- Señalización
- Comunicación visual y sonora
- Otros medios auxiliares

### **C) EQUIPO DE AYUDA A LA EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El Equipo de Evacuación de cada centro deberá incluir un Equipo de ayuda a las personas con discapacidad que tendrá como misión específica evacuarlas o facilitar su seguridad en caso de situación de riesgo o emergencia. Deberán conocer el lugar donde se encuentran los alumnos u otras personas con necesidades educativas especiales durante la jornada escolar y los evacuarán actuando de forma coordinada con el Equipo de Evacuación. A su vez, es imprescindible que todas estas personas conozcan quiénes serán sus responsables en caso de una evacuación.

Como síntesis de lo anteriormente expuesto es necesario que los centros lleven a cabo las siguientes actuaciones:

1. Deberán estar identificadas las aulas y espacios del centro en los que en cada curso escolar están habitualmente los alumnos y otras personas con dificultades de movimiento y estará prevista la forma de facilitar a cada uno de ellos los medios para su evacuación, incluyendo la asignación previa de personas responsables en el caso de cada uno de ellos.
2. La comunicación de la situación de emergencia o alarma en el centro escolar deberá contemplar los procedimientos para informar a las personas con alguna limitación sensorial.
3. Debe de estar indicado con claridad, respecto a la intervención, el equipo o personas que van a estar implicadas, así como su localización y las acciones a realizar.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

4. Deben estar decididos y convenientemente ubicados los puntos de reunión a donde deben dirigirse o ser evacuados las personas con discapacidad o con movilidad reducida.
5. Deben estar también definidos los recorridos de evacuación seguros para cada situación.
6. Deben estar previstos los medios y forma de transporte de los posibles heridos y de los alumnos con cualquier discapacidad.
7. La evacuación tendrá lugar siguiendo las indicaciones de los Equipos de Emergencia, de forma ordenada y cumpliendo las indicaciones ya acordadas en cada caso. Una vez evacuado el edificio y situado el conjunto del personal del centro en el punto o puntos de reunión establecidos en cada caso, los Equipos de Emergencia deberán verificar que todas las personas han sido evacuadas y acompañar a los alumnos con discapacidad, sin dejarles desatendidos en ningún momento y prestándoles una ayuda adecuada a su perfil.

Estas acciones pueden reflejarse en tabla modelo Anexo I que recoge tanto la identificación de las personas con necesidades específicas en caso de situación de riesgo o de evacuación, como el modo de proceder en dichas situaciones y las personas encargadas de facilitar su seguridad.

**TABLA 1. RESUMEN DE LAS NECESIDADES Y LA RESPUESTA PREVISTA PARA LA EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA EN EL CENTRO**

| <b>Identificación del alumno o persona con discapacidad o movilidad reducida</b> | <b>Limitaciones o necesidades individuales en caso de situación de riesgo o emergencia</b> | <b>Ubicación y situación habitual: ¿Qué espacios ocupa habitualmente a lo largo de la jornada escolar?</b> | <b>Ubicación y situación habitual en caso de situación de riesgo o emergencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incendio.</li> <li>· Evacuación del centro.</li> </ul> | <b>Procedimiento o técnica individualizado previsto para salvaguardar su seguridad o proceder a su evacuación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Rutas y recorridos.</li> <li>· Medios materiales a utilizar.</li> </ul> | <b>Medios personales: adultos encargados de facilitar su evacuación o necesarios para salvaguardar su seguridad</b> | <b>Observaciones</b> |
|--|--|--|--|---|---|----------------------|
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |
|  |  |  |  |   |   |                      |



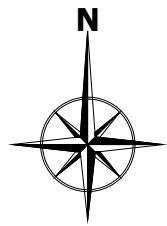
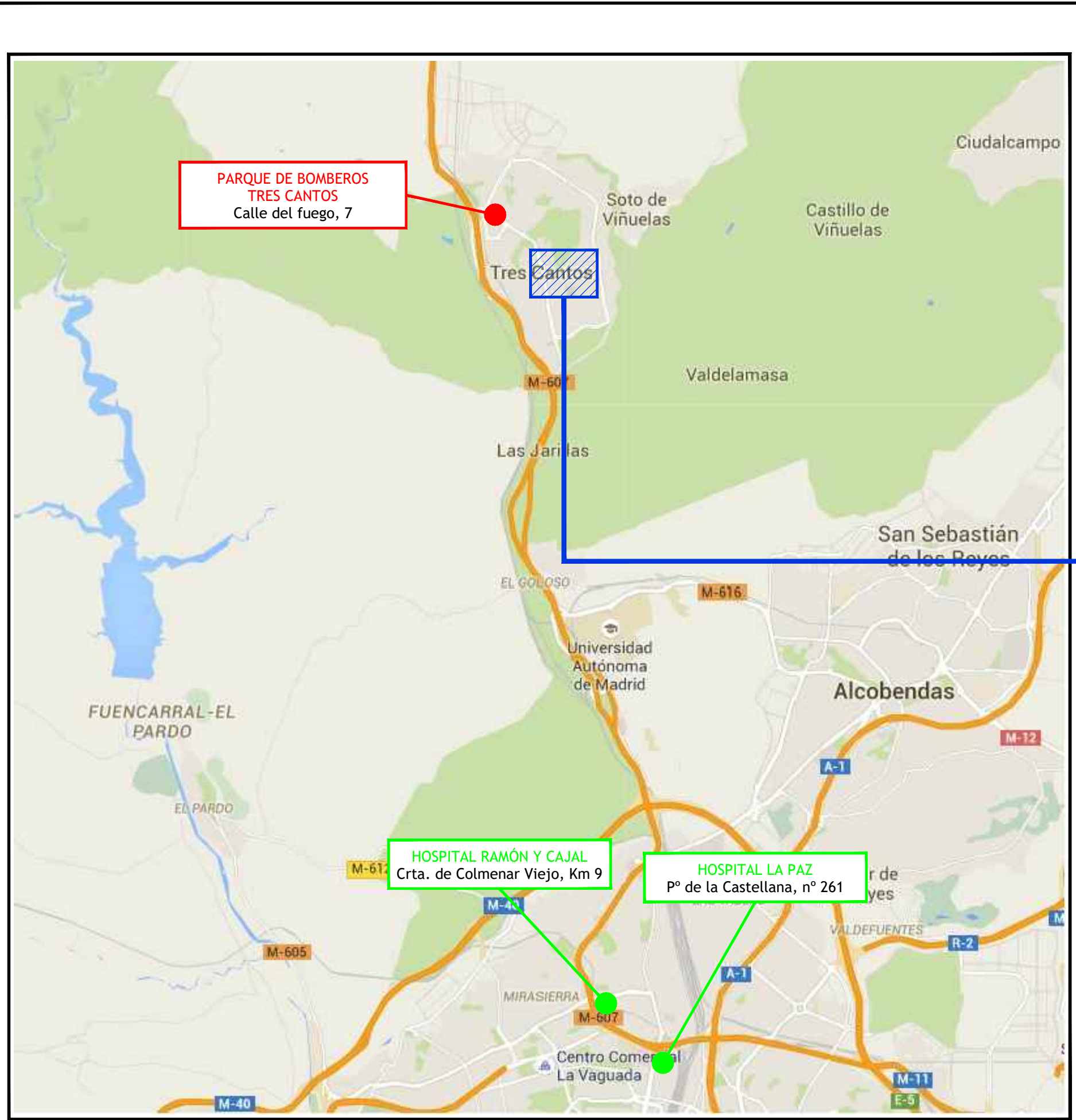
**ANEXO III**  
**PLANOS**

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER<br/>INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                               |

## Índice de planos

---

|            |                                     |
|------------|-------------------------------------|
| Plano nº 1 | Situación                           |
| Plano nº 2 | Emplazamiento                       |
| Plano nº 3 | Edificio Principal – Planta baja    |
| Plano nº 4 | Edificio Principal – Planta primera |
| Plano nº 5 | Edificio Principal – Planta segunda |
| Plano nº 6 | Edificio C                          |
| Plano nº 7 | Edificio D                          |
| Plano nº 8 | Gimnasio y sala polivalente         |

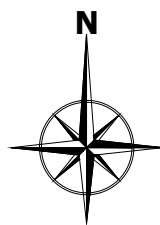
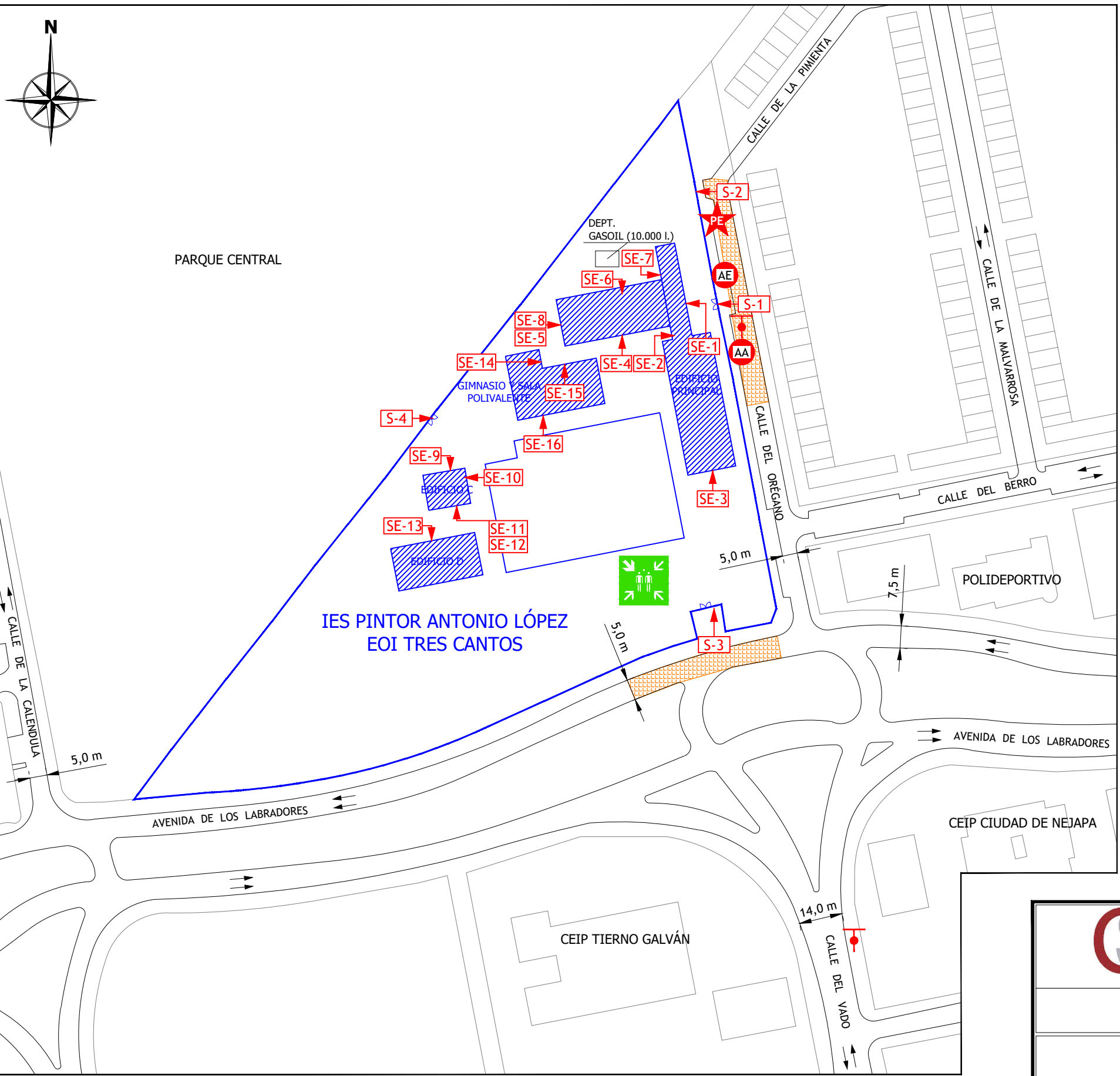


**I.E.S. PINTOR ANTONIO LÓPEZ**  
 EOI TRES CANTOS  
 Calle del Orégano, 1 Tres Cantos

X: 440565.43      Y: 4494864.41



|   |  |
|---|--|
|    | <b>TÉCNICO:</b> RICARDO VILLAR GARCÍA<br><br>TÉCNICO SUPERIOR PRL        |
|   | <b>PROYECTO Nº:</b> 182/22<br><b>FECHA:</b> OCTUBRE-2022                 |
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b><br><br><b>I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ</b><br><b>E.O.I TRES CANTOS</b><br><b>TRES CANTOS - MADRID</b> | <b>PLANO:</b> SITUACIÓN<br><br><b>ESCALA:</b> S / E<br><b>NÚMERO:</b> 01 |



| ACCESOS A LA PARCELA |                          |         |
|----------------------|--------------------------|---------|
| ACCESO               | TIPO                     | FACHADA |
| S-1                  | Acceso habitual peatonal | Este    |
| S-2                  | Acceso de vehículos      | Noreste |
| S-3                  | Acceso peatonal          | Sur     |
| S-4                  | Acceso peatonal          | Oeste   |

| ACCESOS AL EDIFICIO PRINCIPAL |                                      |         |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------|
| ACCESO                        | TIPO                                 | FACHADA |
| SE-1                          | Acceso habitual                      | Este    |
| SE-2                          | Salida a patio                       | Oeste   |
| SE-3                          | Salida de emergencia                 | Sur     |
| SE-4                          | Salida desde cafetería               | Sur     |
| SE-5                          | Salida emergencia                    | Oeste   |
| SE-6                          | Salida desde caldera                 | Norte   |
| SE-7                          | Salida desde oficinas EOI            | Oeste   |
| SE-8                          | Salida de emergencias primera planta | Oeste   |

| ACCESOS AL EDIFICIO C |                                     |         |
|-----------------------|-------------------------------------|---------|
| ACCESO                | TIPO                                | FACHADA |
| SE-9                  | Acceso habitual                     | Norte   |
| SE-10                 | Salida de caldera                   | Este    |
| SE-11                 | Salida de emergencia planta primera | Sur     |
| SE-12                 | Salida de emergencia planta segunda | Sur     |

| ACCESO AL EDIFICIO D |                 |         |
|----------------------|-----------------|---------|
| ACCESO               | TIPO            | FACHADA |
| SE-13                | Acceso habitual | Norte   |

| ACCESOS GYMNASIO Y SALA POLIVALENTE |                               |         |
|-------------------------------------|-------------------------------|---------|
| ACCESO                              | TIPO                          | FACHADA |
| SE-14                               | Acceso a sala polivalente     | Este    |
| SE-15                               | Acceso a gimnasio             | Norte   |
| SE-16                               | Salida desde almacén gimnasio | Sur     |

- PE Punto de Encuentro de ayudas exteriores
- RE Punto de Reunión Exterior
- H Hidrante público de columna
- AA Acometida de agua
- AE Acometida electricidad
- Zona de estacionamiento vehículos Bomberos
- Recorrido de Evacuación

|  |   |
|--|---|
| <b>GSEMER</b> CONSULTORIA E INGENIERIA<br>EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS          | <b>TÉCNICO:</b> RICARDO VILLAR GARCÍA<br>TÉCNICO SUPERIOR PRL |
|  | <b>PROYECTO Nº:</b> 182/22<br><b>FECHA:</b> OCTUBRE-2022      |
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  |   |
| <b>I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ<br/>E.O.I TRES CANTOS<br/>TRES CANTOS - MADRID</b> |   |
| <b>PLANO:</b> EMPLAZAMIENTO<br><b>ESCALA:</b> 1/1500<br><b>NÚMERO:</b> 02        |   |

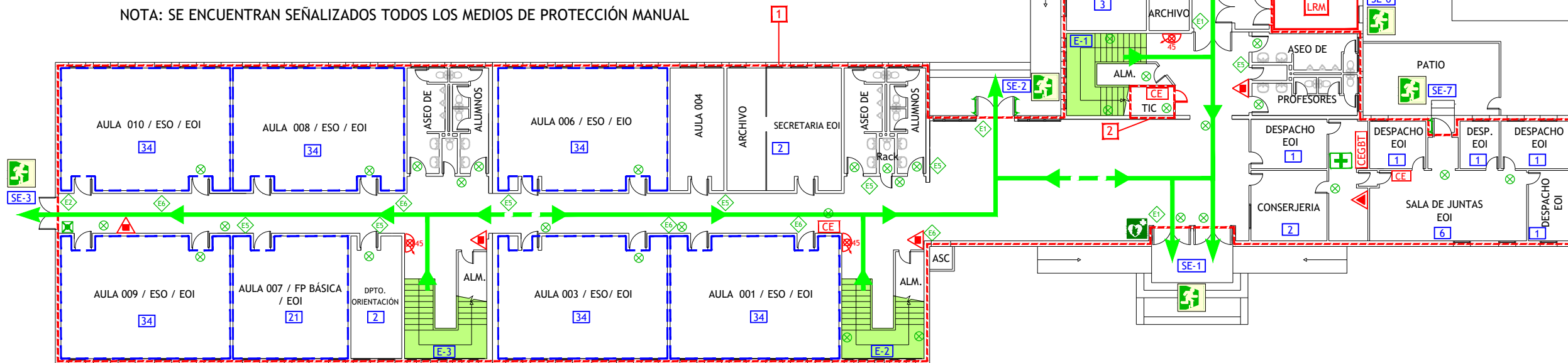
### LEYENDA

- |  |                                     |  |  |
|--|-------------------------------------|--|--|
|  | VÍA DE EVACUACIÓN                   |  | OCUPACIÓN TEÓRICA                        |
|  | PUNTO DE RECORRIDOS ALTERNATIVOS    |  | SALIDA DEL EDIFICIO                      |
|  | EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE       |  | ESCALERA                                 |
|  | EXTINTOR DE CO2                     |  | ELEMENTO DE EVACUACIÓN SOBRE RASANTE     |
|  | BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE Ø45 mm |  | LOCAL DE RIESGO ESPECIAL BAJO/MEDIO/ALTO |
|  | PULSADOR DE EMERGENCIA              |  | CUADRO ELÉCTRICO DE PLANTA O SERVICIO    |
|  | ALUMBRADO DE EMERGENCIA             |  | CUADRO ELÉCTRICO GENERAL DE BAJA TENSIÓN |
|  | PUERTA CON BARRA ANTIPÁNICO         |  | BOTIQUÍN                                 |
|  | PUERTA RESISTENTE AL FUEGO          |  | CUADRO ELÉCTRICO DE PLANTA O SERVICIO    |
|  | SECTOR DE INCENDIO                  |  | DOCUMENTO PARA LA INTERVENCIÓN           |

### SEÑALIZACIÓN

- |  |               |  |                             |
|--|---------------|--|-----------------------------|
|  | <b>SALIDA</b> |  | <b>SALIDA DE EMERGENCIA</b> |
|  |               |  |                             |

NOTA: SE ENCUENTRAN SEÑALIZADOS TODOS LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN MANUAL



### SECTORES DE INCENDIO

| Nº | ACTIVIDAD | Superficie             |
|----|-----------|------------------------|
| 1  | Docente   | 1543,53 m <sup>2</sup> |
| 2  | TIC       | 4,26 m <sup>2</sup>    |



CONSULTORIA E INGENIERIA  
EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

TÉCNICO: RICARDO VILLAR GARCÍA  
TÉCNICO SUPERIOR PRL

### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ  
E.O.I TRES CANTOS  
TRES CANTOS - MADRID

PROYECTO Nº: 182/22  
FECHA: OCTUBRE-2022

PLANO: EDIFICIO PRINCIPAL  
PLANTA BAJA

ESCALA: 1/250

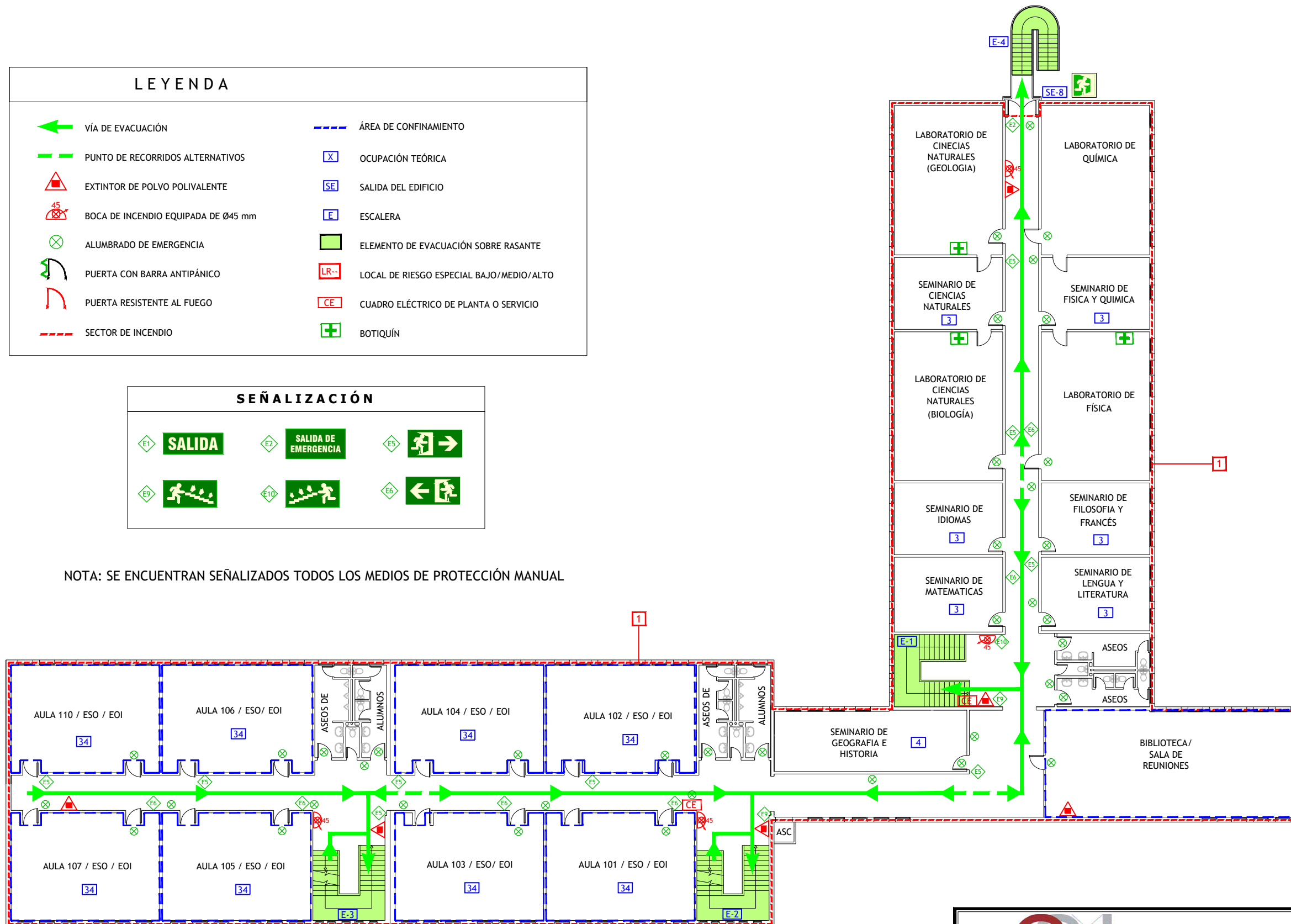
NÚMERO: 03



| LEYENDA |  |
|---------|--|
|         | VÍA DE EVACUACIÓN                        |
|         | PUNTO DE RECORRIDOS ALTERNATIVOS         |
|         | EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE            |
|         | BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE Ø45 mm      |
|         | ALUMBRADO DE EMERGENCIA                  |
|         | PUERTA CON BARRA ANTIPÁNICO              |
|         | PUERTA RESISTENTE AL FUEGO               |
|         | SECTOR DE INCENDIO                       |
|         | ÁREA DE CONFINAMIENTO                    |
|         | OCUPACIÓN TEÓRICA                        |
|         | SALIDA DEL EDIFICIO                      |
|         | ESCALERA                                 |
|         | ELEMENTO DE EVACUACIÓN SOBRE RASANTE     |
|         | LOCAL DE RIESGO ESPECIAL BAJO/MEDIO/ALTO |
|         | CUADRO ELÉCTRICO DE PLANTA O SERVICIO    |
|         | BOTIQUÍN                                 |

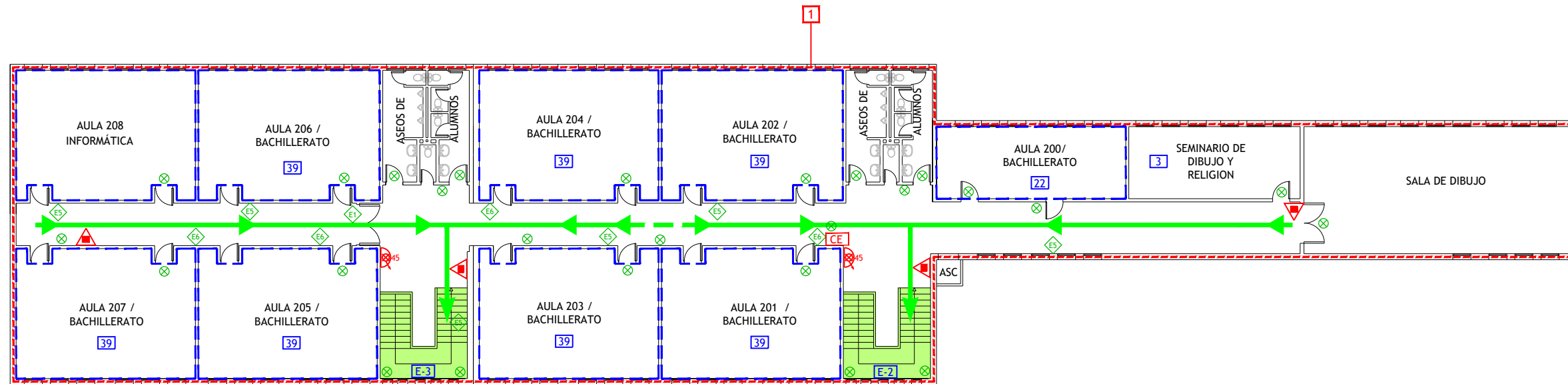
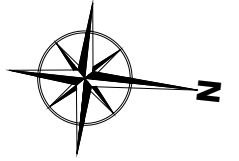
| SEÑALIZACIÓN |  |  |
|--------------|--|--|
|              |  |  |
|              |  |  |

NOTA: SE ENCUENTRAN SEÑALIZADOS TODOS LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN MANUAL



| SECTORES DE INCENDIO |           |                        |
|----------------------|-----------|------------------------|
| Nº                   | ACTIVIDAD | Superficie             |
| 1                    | Docente   | 1528,15 m <sup>2</sup> |

|  |   |
|--|---|
| <b>GSEMER</b><br>CONSULTORIA E INGENIERIA<br>EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS                   | <b>TÉCNICO:</b> RICARDO VILLAR GARCÍA<br>TÉCNICO SUPERIOR PRL |
|  | <b>PROYECTO Nº:</b> 182/22<br><b>FECHA:</b> OCTUBRE-2022      |
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  |   |
| <b>I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ</b><br><b>E.O.I TRES CANTOS</b><br><b>TRES CANTOS - MADRID</b> |   |
| <b>PLANO:</b> EDIFICIO PRINCIPAL<br>PLANTA PRIMERA   | <b>ESCALA:</b> 1/250<br><b>NÚMERO:</b> 04                     |



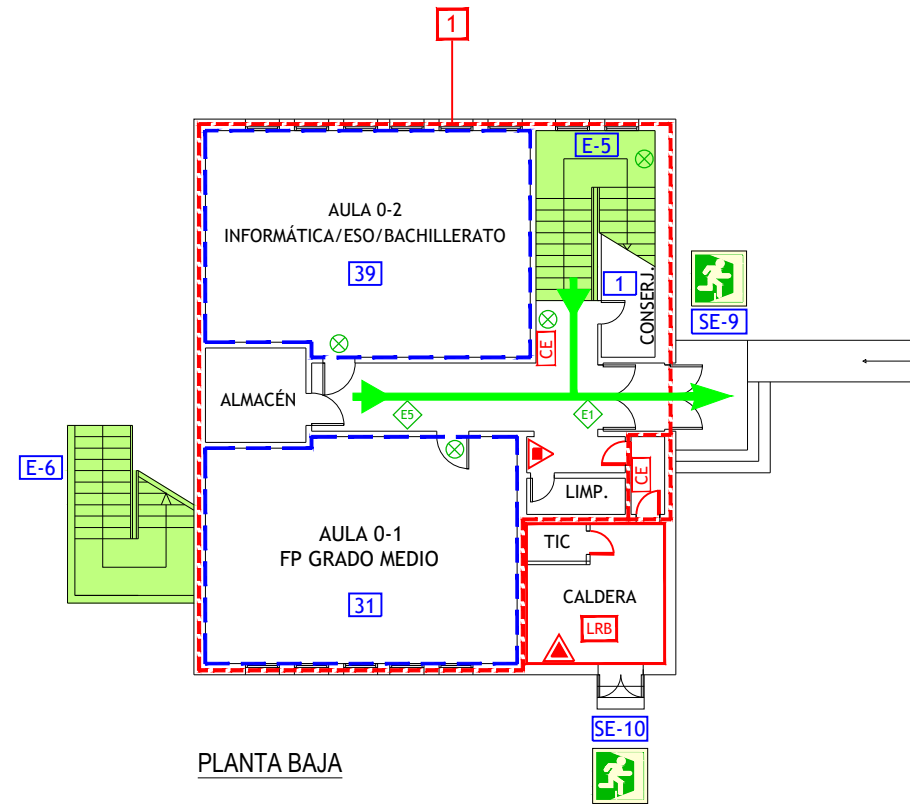
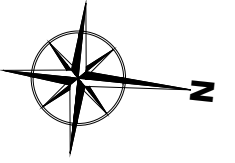
| LEYENDA |  |
|---------|--|
|         | VÍA DE EVACUACIÓN                        |
|         | PUNTO DE RECORRIDOS ALTERNATIVOS         |
|         | EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE            |
|         | BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE Ø45 mm      |
|         | ALUMBRADO DE EMERGENCIA                  |
|         | PUERTA CON BARRA ANTIPÁNICO              |
|         | PUERTA RESISTENTE AL FUEGO               |
|         | ÁREA DE COFINAMIENTO                     |
|         | SECTOR DE INCENDIO                       |
|         | OCUPACIÓN TEÓRICA                        |
|         | ESCALERA                                 |
|         | ELEMENTO DE EVACUACIÓN SOBRE RASANTE     |
|         | LOCAL DE RIESGO ESPECIAL BAJO/MEDIO/ALTO |
|         | CUADRO ELÉCTRICO DE PLANTA O SERVICIO    |

| SECTORES DE INCENDIO |           |                       |
|----------------------|-----------|-----------------------|
| Nº                   | ACTIVIDAD | Superficie            |
| 1                    | Docente   | 950,82 m <sup>2</sup> |

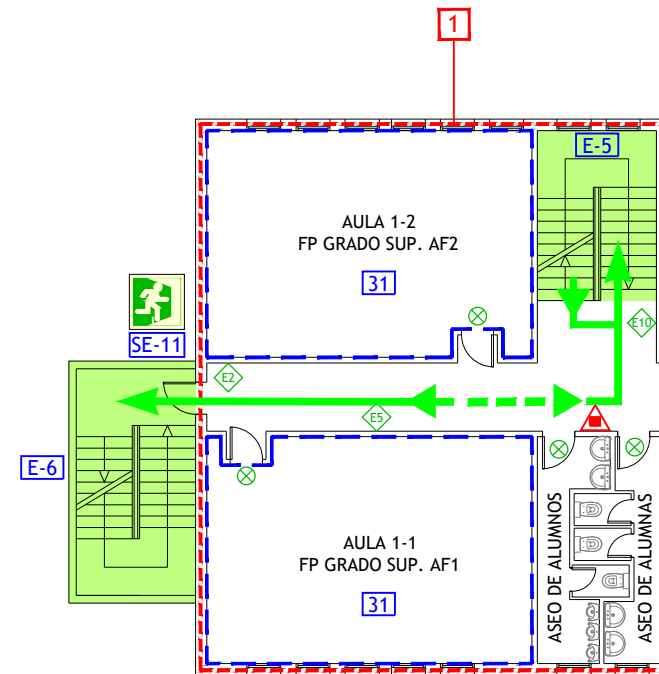
| SEÑALIZACIÓN |  |
|--------------|--|
|              |  |
|              |  |

NOTA: SE ENCUENTRAN SEÑALIZADOS TODOS LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN MANUAL

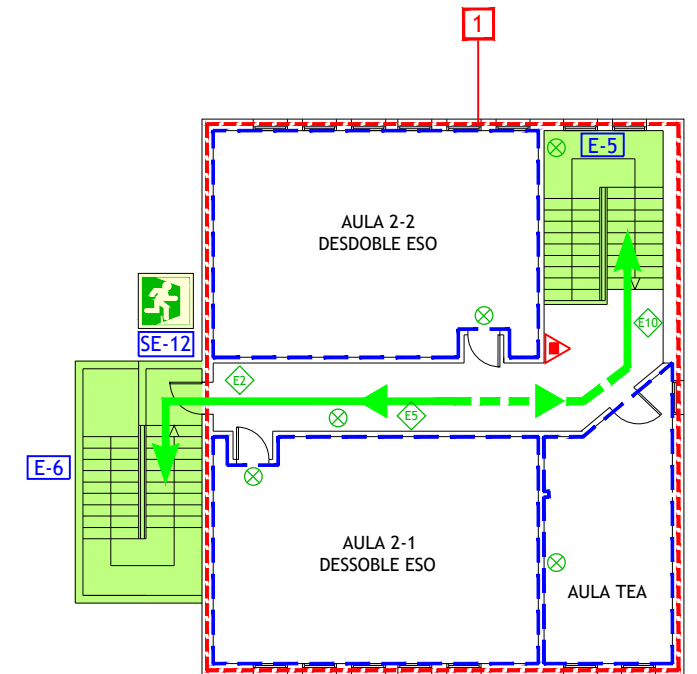
|  |   |
|--|---|
| <b>GESEMER</b> CONSULTORIA E INGENIERIA<br>EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS                     | <b>TÉCNICO:</b> RICARDO VILLAR GARCÍA<br><br>TÉCNICO SUPERIOR PRL |
|  | <b>PROYECTO Nº:</b> 182/22<br><b>FECHA:</b> OCTUBRE-2022          |
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  |   |
| <b>I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ</b><br><b>E.O.I TRES CANTOS</b><br><b>TRES CANTOS - MADRID</b> |   |
| <b>PLANO:</b> EDIFICIO PRINCIPAL<br>PLANTA SEGUNDA   |   |
| <b>ESCALA:</b> 1/250   |   |
| <b>NÚMERO:</b> <b>05</b>   |   |



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA

### LEYENDA

- VÍA DE EVACUACIÓN
- PUNTO DE RECORRIDOS ALTERNATIVOS
- EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE
- EXTINTOR DE CO2
- BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE Ø45 mm
- ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- PUERTA CON BARRA ANTIPÁNICO
- PUERTA RESISTENTE AL FUEGO
- ÁREA DE CONFINAMIENTO
- SECTOR DE INCENDIO
- ESCALERA
- ELEMENTO DE EVACUACIÓN SOBRE RASANTE
- LOCAL DE RIESGO ESPECIAL BAJO/MEDIO/ALTO
- CUADRO ELÉCTRICO DE PLANTA O SERVICIO

### SEÑALIZACIÓN

- SALIDA
- SALIDA DE EMERGENCIA
- EXIT
- EXIT

### SECTORES DE INCENDIO

| Nº | ACTIVIDAD | Superficie            |
|----|-----------|-----------------------|
| 1  | Docente   | 546,46 m <sup>2</sup> |

NOTA: SE ENCUENTRAN SEÑALIZADOS TODOS LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN MANUAL



CONSULTORIA E INGENIERIA  
EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

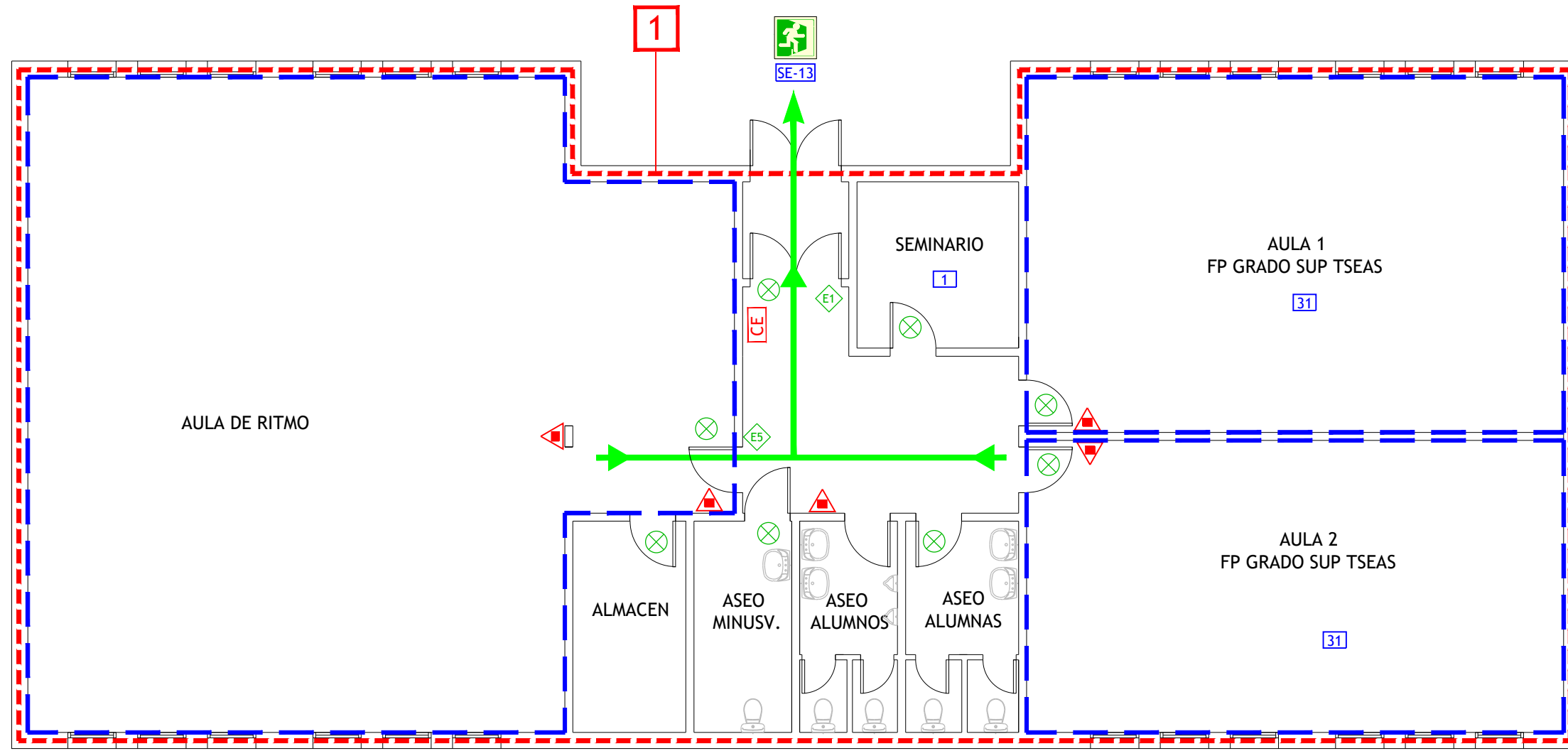
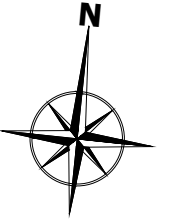
TÉCNICO: RICARDO VILLAR GARCÍA  
TÉCNICO SUPERIOR PRL

### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ  
E.O.I TRES CANTOS  
TRES CANTOS - MADRID

PROYECTO Nº: 182/22  
FECHA: OCTUBRE-2022  
PLANO: EDIFICIO C  
ESCALA: 1/200  
NÚMERO: 06





### LEYENDA

- VÍA DE EVACUACIÓN
- EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE
- ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- SECTOR DE INCENDIO
- OCUPACIÓN TEÓRICA
- SALIDA DEL EDIFICIO
- CUADRO ELÉCTRICO DE PLANTA O SERVICIO
- ÁREA DE CONFINAMIENTO

| SECTORES DE INCENDIO |           |                       |
|----------------------|-----------|-----------------------|
| Nº                   | ACTIVIDAD | Superficie            |
| 1                    | Docente   | 358,16 m <sup>2</sup> |

### SEÑALIZACIÓN



NOTA: SE ENCUENTRAN SEÑALIZADOS TODOS LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN MANUAL



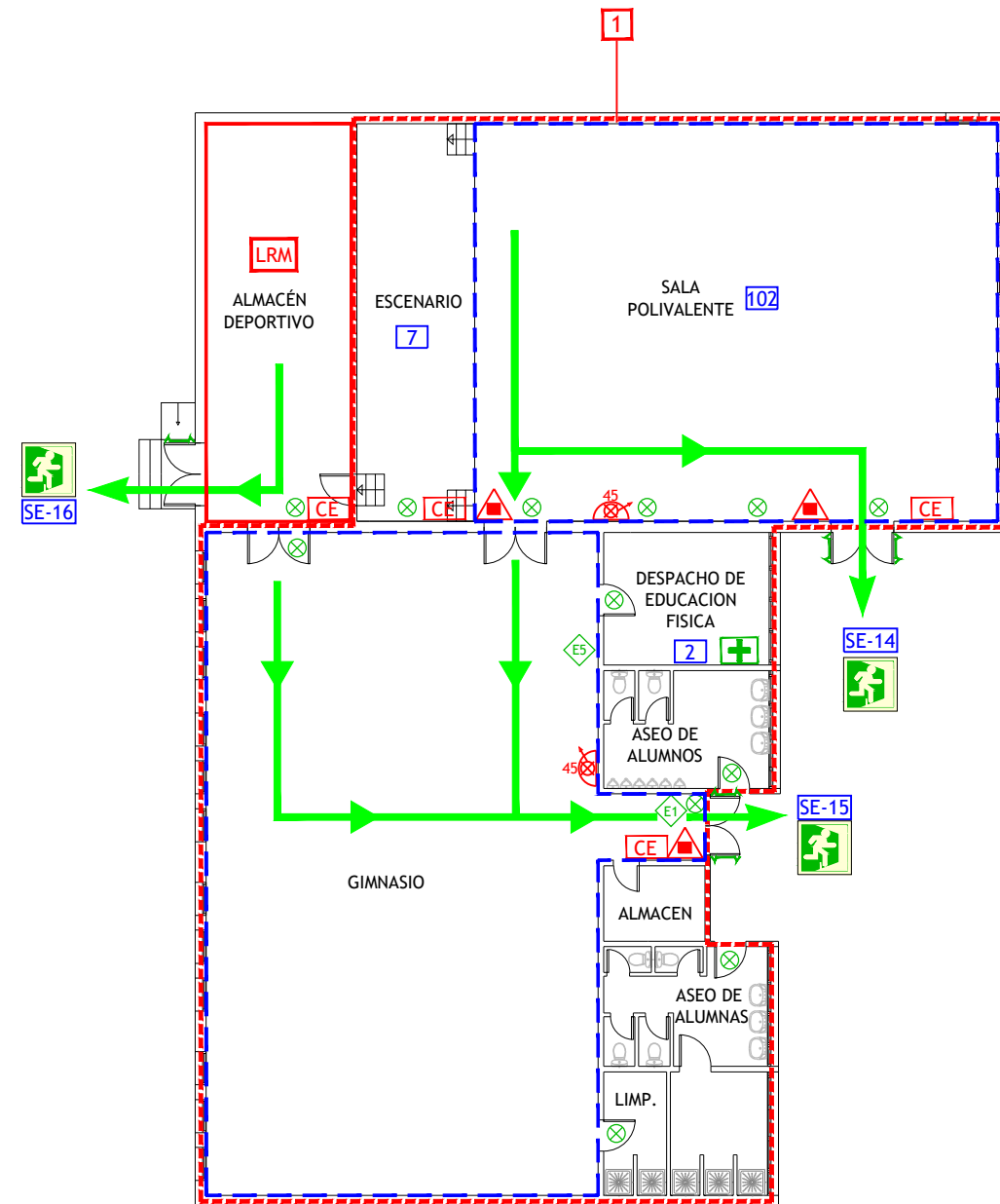
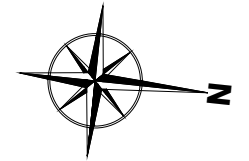
CONSULTORIA E INGENIERIA  
EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

**TÉCNICO:** RICARDO VILLAR GARCÍA  
TÉCNICO SUPERIOR PRL

### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ  
E.O.I TRES CANTOS  
TRES CANTOS - MADRID

**PROYECTO Nº:** 182/22  
**FECHA:** OCTUBRE-2022  
**PLANO:** EDIFICIO D  
**ESCALA:** 1/100  
**NÚMERO:** 07



| LEYENDA |  |
|---------|--|
|         | VÍA DE EVACUACIÓN                        |
|         | SECTOR DE INCENDIO                       |
|         | PUNTO DE RECORRIDOS ALTERNATIVOS         |
|         | ÁREA DE CONFINAMIENTO                    |
|         | EXTINTOR DE POLVO POLIVALENTE            |
|         | OCUPACIÓN TEÓRICA                        |
|         | BOCA DE INCENDIO EQUIPADA DE Ø45 mm      |
|         | SALIDA DEL EDIFICIO                      |
|         | ALUMBRADO DE EMERGENCIA                  |
|         | LOCAL DE RIESGO ESPECIAL BAJO/MEDIO/ALTO |
|         | BOTIQUÍN                                 |
|         | PUERTA CON BARRA ANTIPÁNICO              |
|         | PUERTA RESISTENTE AL FUEGO               |
|         | CUADRO ELÉCTRICO DE PLANTA O SERVICIO    |

| SEÑALIZACIÓN |               |  |
|--------------|---------------|--|
|              | <b>SALIDA</b> |  |
|              |               |  |
|              |               |  |

NOTA: SE ENCUENTRAN SEÑALIZADOS TODOS LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN MANUAL

| SECTORES DE INCENDIO |           |                       |
|----------------------|-----------|-----------------------|
| Nº                   | ACTIVIDAD | Superficie            |
| 1                    | Docente   | 487,88 m <sup>2</sup> |

|  |   |
|--|---|
|  | <b>TÉCNICO:</b> RICARDO VILLAR GARCÍA<br>TÉCNICO SUPERIOR PRL |
|  | <b>PROYECTO Nº:</b> 182/22<br><b>FECHA:</b> OCTUBRE-2022      |
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  |   |
| <b>I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ</b><br><b>E.O.I TRES CANTOS</b><br><b>TRES CANTOS - MADRID</b> |   |
| <b>PLANO:</b> GIMNASIO Y SALA POLIVALENTE  | <b>ESCALA:</b> 1/200  |
| <b>NÚMERO:</b> 08  |   |

## **ANEXO IV**

# **CUADERNILLO DE REGISTRO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                           |

| <b>FECHA</b> | <b>INSTALACIÓN</b>  | <b>OPERACIÓN</b>          | <b>REALIZADO POR</b>         | <b>OBSERVACIONES</b> |
|--------------|---|---------------------------|------------------------------|----------------------|
| 17/12/2020   | Instalaciones Térmicas (calderas)   | Inspección reglamentaria  | REMICA                       |                      |
| 09 / 2022    | Instalaciones de Protección Contra Incendios - extintores y bocas de incendio | Revisión de mantenimiento | COMERCIAL EXTIN VULCANO S.L. | Revisiones Anuales.  |
| 24/08/2022   | Baja Tensión  | Revisión y legalización   | E.A. Instalaciones           |                      |
|              |   |                           |                              |                      |
|              |   |                           |                              |                      |
|              |   |                           |                              |                      |
|              |   |                           |                              |                      |
|              |   |                           |                              |                      |

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>  | <b>GESEMER INGENIEROS</b> |
| <b>IES Pintor Antonio López / EOI Tres Cantos – Tres Cantos (Madrid)</b> |                           |

| <b>FECHA</b> | <b>INSTALACIÓN</b> | <b>OPERACIÓN</b> | <b>REALIZADO POR</b> | <b>OBSERVACIONES</b> |
|--------------|--------------------|------------------|----------------------|----------------------|
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |
|              |                    |                  |                      |                      |